

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 701

Bogotá, D. C., martes, 13 de junio de 2023

EDICIÓN DE 51 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Congreso Pleno del día martes 11 de abril de 2023.	3
Incapacidades de los honorables Senadores de la República.	5
Excusas de los honorables Senadores de la República.	6
Incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara.	7
Excusas de los honorables Representantes a la Cámara.	8
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.	10
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.	10
Dirección de Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre.	10
Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco.	10
Quórum deliberatorio.	10
Lectura orden del día.	10
Himno Nacional de la República de Colombia.	10
Quórum decisorio.	12
Aprobación orden del día.	12
Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez.	12
Intervención Directora de la Unidad de Víctimas, Patricia Tobón Yagarí.	12
Intervención Director de la Unidad de Restitución de Tierras, Rangel Giovanni Yule Zape.	14
Intervención Directora del Centro Nacional de Memoria Histórica, María Gaitán Valencia.	14
Intervención Subdirector General de Programas y Proyectos del Departamento de Prosperidad Social, Carlos Alberto Chinchilla Imbett.	15
Intervención del Embajador Delegación de la Unión Europea en Colombia, Gilles Bertrand.	16
Intervención Coordinador de Gestión Política Misión de Apoyo a Proceso de Paz en Colombia Organización de los Estados Unidos Americanos (OEA), Carlos Ernesto González Zárate.	16
Intervención Diputada del Parlamento Hispano, Diana Socorro Perafán Hurtado.	17
Proyección audiovisual.	17
Minuto de silencio.	18
Dirección de Presidencia, Karen Astrith Manrique Olarte.	18
Intervención Representante del Departamento de Cauca, señora Francy Restrepo.	18
Intervención Representante del Departamento de Arauca, señora Leidy Tatiana Forero Fuenmayor.	19
Intervención Representante del bajo Cauca antioqueño, señor Ómar Antonio Jiménez.	19
Intervención Representante circunscripción número 4 Región del Catatumbo, Norte de Santander, señor Ramón Emiro Galván.	19
Intervención CITREP número 6 del Chocó, señor José Gil Martínez Moreno.	20

	Págs.
Intervención Representante circunscripción número 7 del Guaviare y Meta, señor Eulises Valencia Vera.	20
Dirección de Presidencia, Karen Juliana López Salazar.....	20
Intervención Representante CITREP número 8 de Montes de María, señor Edgardo Flórez.....	21
Intervención Representante CITREP número 9 Pacífico medio, señor Edwin Yampier.....	21
Intervención Representante CITREP número 10 Pacífico Nariñense, señora Leidy Riascos.....	22
Intervención Representante CITREP número 11 del Putumayo, señor Hernán Cabezas.....	22
Intervención Representante CITREP número 12 Magdalena, Cesar y La Guajira, señor Nicolás Baute Olivo.....	23
Intervención Representante CITREP número 13 Sur de Bolívar, señor José de los Santos Flórez.....	23
Intervención Representante CITREP número 14 Sur de Córdoba, señor Jesús María Maldonado Ospina.....	24
Intervención Representante CITREP número 15 Sur del Tolima, señor Marco Gutiérrez.....	25
Intervención señora María del Carmen Segura Páez, del municipio de Chaparral.....	25
Intervención Representante CITREP número 16 Urabá, señor Ramón García.....	25
Intervención Representante de víctimas del Bajo Cauca, señora Adriana Patricia Pérez Rojas.....	26
Intervención víctima del conflicto armado, señora Cecilia López Montoya.....	26
Intervención Líder Social Localidad de Suba, señora Reina Isabel Jerez García.....	27
Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez.....	27
Intervención Representante víctimas de la Unión Patriótica, señora Alejandra Carolina Maya Portillo.....	28
Proyección audiovisual.....	29
Intervención Representante Mesa Nacional de Víctimas, Laura Barrero.....	29
Intervención del Senador de la República, Andrés Felipe Guerra Hoyos.....	30
Intervención señora Marta Xiomara Ochoa Sánchez.....	30
Intervención del Senador de la República, Esteban Quintero Cardona.....	31
Intervención del Senador de la República, Iván Cepeda Castro.....	31
Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte.....	31
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	31
Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte.....	31
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	31
Intervención Representante víctimas de la Fuerza Pública señor Virgilio Ayala.....	32
Intervención Representante Movimiento MOVICE, señora Luz Marina Hache.....	32
Intervención Representante Corporación Rosa Blanca, señora Sara Enid Morales.....	33
Intervención Representante Víctimas con Discapacidad, señora Odalis Morales.....	33
Intervención Representante Víctimas Mesa Distrital de Bogotá, D. C., señor Aníbal Torres.....	34
Intervención Representante Corporación Mil Víctimas, señora Rosa Yineth Valoyes.....	34
Dirección de Presidencia, Karen Astrith Manrique Olarte.....	35
Intervención Representante de las Víctimas por las Comunidades Indígenas, señor Agobardo Steven Cragama.....	35
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.....	35
Intervención Representante de EnRed-Hadas por la Paz y una Vida Libre sin Violencia señora Luz Ángela Cañaveral.....	35
Dirección de Presidencia, Karen Astrith Manrique Olarte.....	36
Intervención en calidad de víctima del conflicto armado, señor Freddy Manjarrez.....	36
Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez.....	37
Intervención en calidad de víctima del conflicto armado, Alberto Vidal.....	37
Proyección audiovisual.....	37
Intervención Gobernador del corregimiento del Plan de Zúñiga municipio de Caldono, Cauca, José Israel Gogo.....	38
Intervención víctima masacre de Nilo, señor Erney Noscué.....	38
Proyección audiovisual.....	38
Proyección audiovisual.....	38
Intervención de la Representante a la Cámara Karen Astrith Manrique Olarte.....	39
Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez.....	39
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Rodrigo Tovar Vélez.....	39
Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango.....	40
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo González Agudelo.....	40
Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento.....	41
Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán.....	41
Intervención del Representante a la Cámara Ermes Evelio Pete Vivas.....	42

	Págs.
Intervención del Senador de la República Cámara Edwing Fabián Díaz Plata.....	42
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.	42
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chaux.	42
Intervención del Senador de la República Esteban Quintero Cardona.....	43
Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.	45
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.	46
CONSTANCIAS	47

ACTAS DE CONGRESO PLENO

Legislatura 20 de julio de 2022 - 20 de junio de 2023

Acta de Congreso Pleno del día martes 11 de abril de 2023

Presidencia de los honorables Congresistas *Roy Leonardo Barreras Montealegre*
y *David Ricardo Racero Mayorca*.

En la República de Colombia, el día de hoy martes 11 de abril de 2023 abriendo el registro a las 2:14 p. m., e iniciando a las 2:48 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión presencial, se reunieron los honorables Senadores de la República y Representantes a la Cámara que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, dirigida desde el Capitolio Nacional por el Presidente del Congreso de la República.

El señor Presidente del Congreso dispuso que los honorables Congresistas se registraran manualmente, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado para el Senado de la República y la Cámara de Representantes:

Registro de asistencia honorables Senadores

Nombre del Senador
Agudelo García Ana Paola
Amín Saleme Fabio Raúl
Arias Castillo Wilson Neber
Asprilla Reyes Inti
Avella Esquivel Aída Yolanda
Ávila Martínez Ariel Fernando
Barrera Rodríguez Josué Alirio
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Barreto Castillo Miguel Ángel
Barreto Quiroga Óscar
Bedoya Pérez Sor Berenice
Benavides Dolarte Diela Liliana
Benavides Mora Carlos Alberto
Benedetti Martelo Jorge Enrique
Bitar Castilla Liliana Esther
Blanco Álvarez Germán Alcides
Blel Scaff Nadya Georgette
Cabrales Baquero Enrique
Carreño Castro José Vicente
Castañeda Gómez Ana María
Castellanos Serrano Jairo Alberto
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chacón Camargo Alejandro Carlos

Nombre del Senador
Chagüi Flórez Julio Elías
Córdoba Ruiz Piedad Esneda
Correa Jiménez Antonio José
Daza Cotes Imelda
Daza Guevara Robert
De la Calle Lombana Humberto
Deluque Zuleta Alfredo Rafael
Díaz Contreras Édgar de Jesús
Díaz Plata Edwing Fabián
Durán Barrera Jaime Enrique
Echevarría Sánchez Juan Diego
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
Echeverri Piedrahíta Guido
Elías Vidal Julio Alberto
Espinosa Oliver Karina
Espitia Jerez Ana Carolina
Farelo Díaz Carlos Mario
Flórez Hernández Alex Xavier
Flórez Porras Pedro Hernando
Flórez Schneider Gloria Inés
Fortich Sánchez Laura Ester
Gallo Cubillos Julián
Gallo Maya Juan Pablo
Garcés Rojas Juan Carlos
García Gómez Juan Carlos
García Turbay Lidio Arturo
Giraldo Hernández Óscar Mauricio
Gnecco Zuleta José Alfredo
Gómez Amin Mauricio
González Villa Carlos Julio
Guerra Hoyos Andrés Felipe
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Hernández Silva Yuly Esmeralda
Holguín Moreno Paola Andrea
Hurtado Sánchez Norma

Nombre del Senador
Jaime Cruz Sandra Yaneth
Jiménez López Carlos Abraham
Lemos Uribe Juan Felipe
Lobo Chinchilla Didier
López Maya Alexander
López Obregón Clara Eugenia
Lozano Correa Angélica Lisbeth
Luna Sánchez David Andrés
Marín Lozano José Alfredo
Meisel Vergara Carlos Manuel
Merheg Marín Juan Samy
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo
Motoa Solarte Carlos Fernando
Name Cardozo José David
Name Vásquez Iván Leonidas
Padilla Villarraga Andrea
Peralta Epieyú Martha Isabel
Pérez Giraldo Claudia María
Pérez Oyuela José Luis
Pérez Pérez Catalina del Socorro
Pineda García Marcos Daniel
Pinto Hernández Miguel Ángel
Pizarro Rodríguez María José
Pulido Hernández Jonathan Ferney
Quilcué Vivas Aída Marina
Quintero Cardona Esteban
Quiroga Carrillo Jahel
Ramírez Cortes Ciro Alejandro
Ramírez Lobo Silva Sandra
Restrepo Correa Ómar de Jesús
Riascos Riascos Paulino
Ríos Cuéllar Beatriz Lorena
Roldán Avendaño John Jairo
Rosales Cadena Polivio Leandro
Rozo Zambrano Yenny Esperanza
Tamayo Tamayo Soledad
Torres Victoria Pablo Catatumbo
Trujillo González Carlos Andrés
Vega Pérez Alejandro Alberto
Virgüez Piraquive Manuel Antonio
Zabaraín Guevara Antonio Luis
Zuleta López Isabel Cristina

11.IV.2023

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores

Nombre del Senador
Besaile Fayad John Moisés
Cabal Molina María Fernanda
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Uri Be Turbay Miguel
Valencia Laserna Paloma Susana

11. IV. 2023

SbSG.2.1-0131- 23
Bogotá, D.C., abril 24 de 2023

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA CONGRESO PLENO ABRIL 11 DE 2023.

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente al Congreso Pleno, el día **MARTES 11 DE ABRIL DE 2023**, se anexa registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

- ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
- AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
- AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
- ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
- ALJURE MARTINEZ WILLIAN FERNEY
- ARAY FRANCO JULIANA
- ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA
- ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO
- ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
- ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA
- ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA
- AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO
- AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
- BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID
- BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO
- BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
- BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN
- BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
- BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
- BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA
- CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO
- CAICEDO ANGULO CRISTOBAL
- CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO
- CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
- CALLE AGUAS ANDRES DAVID
- CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO
- CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES
- CARDONA LEON JOSE OCTAVIO

Continuación Oficio SbSG.2.1-0131-23 Informe Asistencia Congreso Pleno abril 11 de 2023.....

- CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA
- CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
- CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
- CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
- CARVALHO MEJIA DANIEL
- CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR
- CASTILLO ADVINCULA ORLANDO
- CASTILLO TORRES MARELEN
- CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
- CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO
- CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID
- CORREAL RUBIANO PIEDAD
- CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL
- CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE
- COTES MARTINEZ KARYME ADRANA
- CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
- CRUZ CASADO LIBARDO
- CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO
- CUELLO BAUTE ALFREDO APE
- CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
- DIAZ ARIAS GILMA
- DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO
- ECHVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS
- ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS
- ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE
- ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON
- ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
- FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO
- GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS
- GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
- GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO
- GARCIA RIOS ALEJANDRO
- GARCIA SOTO ANA PAOLA
- GARRIDO MARTIN LINA MARIA
- GIRALDO BOTERO CAROLINA
- GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN
- GOMEZ GONZALEZ JUAN SEBASTIAN
- GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE
- GOMEZ SOTO JUAN LORETO
- GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO
- GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ
- GONZALEZ HERNANDO
- GUARIN SILVA ALEXANDER
- GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID
- GUIDA PONCE HERNANDO

Continuación Oficio SbSG.2.1-0131-23 Informe Asistencia Congreso Pleno abril 11 de 2023.....

- 74. HERNANDEZ PALOMINO DORINA
- 75. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
- 76. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO
- 77. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA
- 78. JARAVA DIAZ MILENE
- 79. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
- 80. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE
- 81. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE
- 82. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO
- 83. LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO
- 84. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO
- 85. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA
- 86. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL
- 87. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
- 88. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID
- 89. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
- 90. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO
- 91. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH
- 92. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
- 93. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO
- 94. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
- 95. MIRANDA LONDOÑO JULIA
- 96. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
- 97. MONDRAGON GARZON ALFREDO
- 98. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
- 99. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
- 100. MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO
- 101. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO
- 102. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO
- 103. MUNERA MEDINA LUZ MARIA
- 104. MUÑOZ CABRERA JUAN DIEGO
- 105. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID
- 106. NUÑEZ RAMOS JHON FREDY
- 107. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO
- 108. OCHOA TOBON LUIS CARLOS
- 109. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR
- 110. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD
- 111. OSORIO MARIN SANTIAGO
- 112. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO
- 113. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO
- 114. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA
- 115. PARODI DIAZ MAURICIO
- 116. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO
- 117. PATIÑO AMARILES DIEGO
- 118. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY



Continuación Oficio SbSG.2.1-0131-23 Informe Asistencia Congreso Pleno abril 11 de 2023.....

- 164. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO
- 165. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
- 166. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS
- 167. URIBE MUÑOZ ALIRIO
- 168. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
- 169. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI
- 170. VARGAS SOLER JUAN CARLOS
- 171. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA
- 172. VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN
- 173. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA
- 174. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA
- 175. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
- 176. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
- 177. YEPES CARO GERARDO
- 178. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SETENTA Y OCHO (178)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

- 1. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH
- 2. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA
- 3. BECERRA YAÑEZ GABRIEL
- 4. GOMEZ CASTAÑO SUSANA
- 5. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
- 6. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA
- 7. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA
- 8. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER
- 9. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: NUEVE (9)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,

Raúl Enrique Ávila Hernández
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
 Subsecretario General
 C.C. Comisión Asesora Documental
 Sección Retoratoria

Ingrid Nieto

Continuación Oficio SbSG.2.1-0131-23 Informe Asistencia Congreso Pleno abril 11 de 2023.....

- 119. PEINADO RAMIREZ JULIAN
- 120. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL
- 121. PERDOMO ANDRADE FLORA
- 122. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS
- 123. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH
- 124. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
- 125. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR
- 126. PETE VIVAS ERMES EVELIO
- 127. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR
- 128. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
- 129. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER
- 130. QUINTERO AMAYA DIOGENES
- 131. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE
- 132. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
- 133. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA
- 134. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA
- 135. RESTREPO CARMONA DANIEL
- 136. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO
- 137. RICO RICO NESTOR LEONARDO
- 138. RINCON GUTIERREZ HAIVER
- 139. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY
- 140. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA
- 141. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
- 142. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
- 143. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA
- 144. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO
- 145. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL
- 146. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL
- 147. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
- 148. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO
- 149. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO
- 150. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL
- 151. SANCHEZ ARANGO DUVALIER
- 152. SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA
- 153. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
- 154. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
- 155. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA
- 156. SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY
- 157. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN
- 158. SUAREZ CHADID LUIS DAVID
- 159. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE
- 160. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO
- 161. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO
- 162. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR
- 163. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES

Incapacidades de los Senadores

John Moisés Besaile Fayad.

Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General del Senado de la República.

JOHN MOISES BESAILE FAYAD
 Senador de la Republica

Bogotá 12 de abril de 2023

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario general Senado de la republica.

ASUNTO: RADICACION DE EXCUSA A INASISTENCIA DE SESION DE PLENARIA.

Reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente y por instrucciones del Senador John Moises Besaile Fayad y conforme al artículo 90 de la ley 5ta de 1992 relativo al numeral 1, me permito allegar a su despacho la excusa a la inasistencia a la sesión de congreso pleno el día 12 de abril de 2023 ya que debido a un malestar de salud se encuentra incapacitado.

Adjunto incapacidad médica.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Lashmy Martínez
Lashmy Martínez
 Asesora UTL



ESE HOSPITAL SAN JUAN
812003851-0 Código: 236600023201
CERTIFICADO DE INCAPACIDADES O LICENCIA DE MATERNIDAD
Según decreto 1427 de 29 de Julio de 2022

DOC. N°
2581

HACE CONSTAR QUE:

DEPARTAMENTO CORDOBA CIUDAD / MUNICIPIO MONTERIA SEXO M
USUARIO DESAILE FAYAD JHON MOISES
TIPO ID CC NÚMERO 15048520 FECHA NACIMIENTO 22/ago./1969 53 Años, 7 Meses y 20 Días
EMPRESA X JORNADA Mañana
ÁREA X PERIODO DESDE 11/abr./2023
DÍAS DE INCAPACIDAD 3 HASTA 13/abr./2023
PRORROGA N
DIAGNÓSTICO PRINCIPAL : (Que genera la incapacidad)
DIAGNÓSTICO RELACIONADO : (Que genera la incapacidad)
DISPEPSIA
GRUPO SERVICIO X
MODALIDAD X
PRESUNTO ORIGEN INCAPACIDAD X
INCAPACIDAD RETROACTIVA X
PRESUNTO ORIGEN ABIERTO X
CITA DE CONTROL MÉDICO N FECHA EXPEDICION 11/abr./2023
FINALIDAD INCAPACIDAD

ATENTAMENTE:

ONEL JOSE ALMANZA MERCADO

MÉDICO TRATANTE / REGISTRO MÉDICO / ENTIDAD MÉDICA CONTRATISTA

Fecha y hora de impresión: 11/04/2023 09:55:00

ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA
SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A.

ami

Fecha: 10-10-2023
Nombre: Honorio Henriquez P.
Doc. Id: 85.461.456. E: 51 años

Dr. Incapacitado por 3 días
Reente con

Sp: H Medicina Ambulatoria
Incapacidad por 72 horas

ami FARMACIA
10% DESCUENTO

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA: [Signature]
IDX: [Signature]
NOMBRE MÉDICO: MEDICO CIRUJANO TP 500E



Honorio Henriquez
Senador

Excusas de los Senadores

- María Fernanda Cabal Molina.
- Miguel Uribe Turbay.
- Paloma Susana Valencia Laserna.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General del Senado de la República.

Santa Marta D.T.C.H., 10 de abril de 2023.

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECHO
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

Asunto: Incapacidad médica

Respetado Doctor Eljach:

De manera atenta, por razones de salud, me permito anexar incapacidad médica para la sesión de Congreso Pleno convocada para el martes 11 de abril del año en curso, y la sesión plenaria que se llegare a convocar el 12 de abril de 2023.

Solicito de manera respetuosa, que esta excusa médica se integre en el acta de las sesiones a que haya lugar y se entienda como excusa válida para la inasistencia de las mismas.

Cordialmente,

HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO
Senador de la República

Bogotá D.C., abril de 2023

MFCM-089-2023

H. S.
ROY LEONARDO BARRERAS
Presidente
Senado de la República
presidencia@senado.gov.co
L. C

Asunto: Excusa por inasistencia.

Respetado senador, cordial saludo,

Por medio de la presente me permito excusarme de asistir a la Sesión Plenaria del 11 de abril del 2023 del Honorable Congreso de la República, debido a que me encontraba en el evento organizado por la Comisión Civil para el Esclarecimiento de la Verdad, en el salón de la Constitución.

Lo anterior para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

MARIA FERNANDA CABAL MOLINA
Senadora de la República de Colombia

Bogotá D.C., 11 de abril de 2023

RESOLUCION 248
FECHA (24/03/2023)

Honorable Senador
ROY BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente Congreso de la República
Ciudad

Referencia: Excusa asistencia a sesión del Congreso de la República en Pleno del martes 11 abril de 2023

Respetado,

Teniendo en cuenta que para el día 11 de abril de 2023 a las 2:00 p, fue programada la Sesión Ordinaria del Congreso de la República en Pleno, presento excusa para asistir a esta, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución 248 del 24 de marzo del 2023, expedida por el Presidente del Senado y la Mesa Directiva.

Anexo a este documento la citada resolución.

Cordialmente,


MIGUEL URIBE TURBAY
Senador de la República




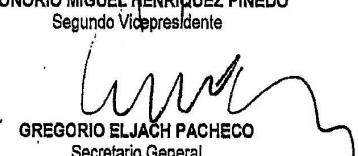
24/03/2023

ARTICULO TERCERO: La Dirección General Administrativa del Senado de la República, liquidará la presente novedad en los términos establecidos en las normas y procedimientos legales vigentes sobre la materia, de acuerdo a la petición del Senador, la cual hará parte del presente acto administrativo

ARTICULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, y al Honorable Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...


ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Primer Vicepresidente

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimes

Bogotá D.C., 11 de abril de 2023

RESOLUCION 248
FECHA (24/03/2023)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza un desplazamiento a un Senador"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que, mediante oficio radicado el 13 de marzo de 2023, el Senador de la República **MIGUEL URIBE TURBAY**, identificado con cédula de ciudadanía 81.717.607, solicita autorización para salir del país del 29 de marzo al 11 de abril de 2023, con el fin de atender compromisos académicos, personales y profesionales relacionados con su labor de Congresista, en París.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Autorización para salir del país al Senador de la República **MIGUEL URIBE TURBAY**, identificado con cédula de ciudadanía 81.717.607, del 29 de marzo al 11 de abril de 2023, con el fin de atender compromisos académicos, personales y profesionales relacionados con su labor de Congresista, en París. De acuerdo con la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo Primero: La presente Resolución no genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, tiquetes aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.

Parágrafo segundo: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la República mediante escrito anticipado a la fecha de dicha autorización manifieste no hacer uso de la misma, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

Honorable Senador
ROY BARRERAS
Presidente
Congreso de la República
Ciudad

Asunto: Excusa retiro sesión Congreso Pleno 11 de abril

Reciba un cordial saludo respetado Presidente,

De manera atenta me permito excusarme por retirarme de la sesión de Congreso Pleno del 11 de abril de 2023 a las 5:15 pm, dado que tengo a mi papá en una delicada situación de salud y para alcanzar el horario de visita de la clínica debía salir a la hora mencionada del recinto.

Cordialmente,


PALOMA VALENCIA LASERNA
Senadora de la República

Incapacidades de los Representantes

Susana Gómez Castaño.
Kelyn Johana González Duarte.
Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez.
Javier Alexander Sánchez Reyes.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Cámara de Representantes.

Excusas de los Representantes
Martha Lisbeth Alfonso Jurado.
Gloria Elena Arizabaleta Corral.
Gabriel Becerra Yáñez.
Juana Carolina Londoño Jaramillo.
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.
Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Cámara de Representantes.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Fecha y hora: 10-04-2023 04:44 PM
Tipo de Atención:
Identificación: CC 1152205348
Paciente: Susana Gomez Castaño
Grupo de servicio: Consulta externa
Modalidad de la Atención: Intramural
Diagnóstico: F412
Origen Incapacidad: Común
Prórroga: No
Entidad: Particular
Detalle de la incapacidad: El paciente fue incapacitado por un período de 15 quince día(s), a partir del 10-04-2023 hasta el 24-04-2023.
Profesional que realizó la incapacidad:

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Fecha de Exp: 2023 4 11
Ter. APELLIDO: GOMEZ, 2do. APELLIDO: DANI, NOMBRES: KEVIN JIMENEZ
IDENTIFICACIÓN: 28518284
DIAGNOSTICO: CONTINGENCIA EG [X] M. [] AT [] EP [] PRV []
FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 4 Día 11
DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (2) (en letras)
PRORROGA: SI [X] No []
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Fecha de Exp: 2023 4 11
Ter. APELLIDO: PERDOMO, 2do. APELLIDO: CASTIGLIONE, NOMBRES: MARY
IDENTIFICACIÓN: 27248541
DIAGNOSTICO: CONTINGENCIA EG [X] M. [] AT [] EP [] PRV []
FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 4 Día 11
DIAS DE INCAPACIDAD: 00 DÍAS (en letras)
PRORROGA: SI [X] No []
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Fecha de Exp: 2023 4 11
Ter. APELLIDO: SAENZ, 2do. APELLIDO: NGYR, NOMBRES: JANICA OLIVERA
IDENTIFICACIÓN: 2606924
DIAGNOSTICO: CONTINGENCIA EG [X] M. [] AT [] EP [] PRV []
FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 4 Día 11
DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (2) (en letras)
PRORROGA: SI [X] No []
FIRMA Y REGISTRO MEDICO



RESOLUCION MD N° 0172 DE 2023 (11 ABR 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO, mediante oficio de fecha abril 11 de 2023, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día martes once (11) de abril del presente año, en razón a que en su calidad de ponente de la Reforma a la Salud (Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara) se encuentra en Mesa de Trabajo para realizar presentaci... con de la ponencia a la Comisión Séptima Constitucional.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO, para que se ausente con excusa válida de la sesión Plenaria convocada para el día martes once (11) de abril de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO, para que se ausente con excusa válida de la sesión Plenaria convocada para el día martes once (11) de abril de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 11 ABR 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OVIEDA MUÑOZ Subsecretaria General



RESOLUCION N° 0163 DE 2023 (30 MAR 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que la Representante a la Cámara, doctora GLORIA ELENA ARIZABALETA CORRAL, mediante oficio de fecha marzo 30 de 2023 dirigido al Presidente, solicita le sea autorizado por parte de la Mesa Directiva de la Corporación Permiso no remunerado para el día martes once (11) de abril del presente año, ya que requiere atender asuntos de carácter familiar.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza conceder permiso no remunerado a la Representante a la Cámara, doctora GLORIA ELENA ARIZABALETA CORRAL, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual convocada para el día martes once (11) de abril de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora GLORIA ELENA ARIZABALETA CORRAL, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual convocada para el día martes once (11) de abril de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la vacancia temporal de la referida congresista.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 30 MAR 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente

GLORIA TATIANA VELASQUEZ RINERO Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OVIEDA MUÑOZ Subsecretaria General



RESOLUCION Nº 0169 DE 2023 (11 ABR 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor GABRIEL BECERRA YAÑEZ, mediante oficio remitido al correo electrónico de Secretaría General el día 11 de abril de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día martes once (11) de abril del presente año, en razón a que se encuentra en Cuba, debido a sus funciones en calidad de Co-Presidente del grupo Parlamentario de Amistad Colombo-Cuba.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor GABRIEL BECERRA YAÑEZ, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día martes once (11) de abril de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor GABRIEL BECERRA YAÑEZ, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día martes once (11) de abril de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 11 ABR 2023

Signature of David Ricardo Ráceró Mayorca, Presidente

Signature of Erika Tatiana Sánchez Pinto, Segunda Vicepresidenta

OLGA LUCIA VELÁZQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION MD Nº 0170 DE 2023 (11 ABR 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR LUTO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, atribuye a la Mesa Directiva como órgano de orientación y dirección de la Cámara de Representantes, la función de adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna en aras de una eficiente labor legislativa y administrativa.

Que el Representante a la Cámara, doctor JORGE ELIEGER TAMAYO MARULANDA, mediante oficio remitido al correo electrónico de la Secretaría General de fecha abril 11 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, Licencia por Luto de acuerdo al artículo 2.3.5.5.17 del Decreto 1083 de 2015, en virtud del fallecimiento de su señora madre, la señora Luz Edilma Marulanda de Tamayo, el día 11 de abril de la presente anualidad, conforme al certificado de defunción N°23043020227468 de fecha abril 11 de 2023.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule la licencia por luto para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el Artículo 2.2.5.5.15 del Decreto 648 de 2017. Establece: "...Licencia por luto. Los empleados públicos tendrán derecho a una licencia por luto, por un término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del fallecimiento de su cónyuge, compañero o compañera permanente o de un familiar hasta el grado segundo de consanguinidad, primero de afinidad y segundo civil, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1635 de 2013, o las normas que la modifiquen o adicionen. Una vez ocurrido el hecho que genera la licencia por luto el empleado deberá informarlo a la jefatura de personal o a la que haga sus veces, la cual deberá emitir la licencia mediante acto administrativo motivado. El servidor deberá presentar ante la jefatura de personal o ante la instancia que haga sus veces, dentro de los 30 días siguientes, la documentación que la soporta en los términos del artículo 1º de la Ley 1635 de 2013..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia por luto al Honorable Representante a la Cámara, doctor JORGE ELIEGER TAMAYO MARULANDA, por el término de cinco (05) días hábiles, comprendidos entre el martes once (11) al lunes diecisiete (17) de abril de 2023, fecha inclusive.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia por luto al Honorable Representante a la Cámara, doctor JORGE ELIEGER TAMAYO MARULANDA, por el término de cinco (05) días hábiles, comprendidos entre el martes once (11) al lunes diecisiete (17) de abril de 2023, fecha inclusive, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término de la licencia por luto, el doctor JORGE ELIEGER TAMAYO MARULANDA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 11 ABR 2023

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Signature of Olga Lucía Velásquez Nieto, Primera Vicepresidenta

Signature of David Ricardo Ráceró Mayorca, Presidente

Signature of Erika Tatiana Sánchez Pinto, Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION Nº 0120 DE 2023 (22 MAR 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctora JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, mediante oficio de fecha 23 de marzo de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresional (Plenarias y Comisiones Constitucionales, Legales, Especiales y Accidentales) que llegaren a convocarse entre los días diez (10) y catorce (14) de abril del año en curso, en razón a que debió atender asuntos de carácter personal fuera del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, para los tres primeros días de sesiones (Plenarias, Comisiones Constitucionales, Legales, Especiales y Accidentales) que llegaren a convocarse entre los días diez (10) y catorce (14) de abril de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, para los tres primeros días de sesiones (Plenarias, Comisiones Constitucionales, Legales, Especiales y Accionales) que llegaren a convocarse entre los días diez (10) y catorce (14) de abril de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 22 MAR 2023

Signature of Olga Lucía Velásquez Nieto, Primera Vicepresidenta

Signature of David Ricardo Ráceró Mayorca, Presidente

Signature of Erika Tatiana Sánchez Pinto, Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General del Congreso de la República informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

CONGRESO PLENO

Para la sesión de Congreso pleno del día martes 11 de abril de 2023 (en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 142 de la 1448 de 2011)

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista de los honorables Congresistas

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Intervención de Representantes de Instituciones y Organizaciones de Víctimas del Conflicto

IV

Intervención de los honorables Congresistas

V

Lectura y aprobación del acta de la sesión

El Presidente,

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE.

El Vicepresidente del Congreso,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

El Secretario General del Congreso,

GREGORIO ELJACH PACHECO.

El Subsecretario General del Congreso,

*JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.***Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Por favor, Raúl, Subsecretario de Cámara, abrir registro para la sesión programada del día de hoy, ya son más las 2 de la tarde; también en cumplimiento de nuestro cronograma de hoy sesión conjunta Senado y Cámara, sobre todo para responder a la puntualidad que ya han tenido en este momento los Senadores, Senadoras y Representantes que ya se encuentran presentes.

Invitando a los colegas que aún están en sus oficinas o están llegando de invitarlos a que se acerquen para registrarse.

Así que, señor Subsecretario, Raúl, abrir registro por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Buenas tardes, señor Presidente, muy buenas tardes para los honorables Senadores y Representantes a la Cámara que nos acompañan.

Se abre el registro para la sesión de Congreso Pleno del día martes 11 de abril de 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley 1448 de 2011, siendo las 2 de la tarde 14 minutos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Buenas tardes de nuevo, para recordar que ya está abierto el registro y se vayan acercando Senadores, Senadoras y Representantes a la Cámara.

Ya van a llamar, representante Guida, ya llaman ahorita a los que están presentes, pero hago el anuncio para los que de pronto están en las oficinas pendientes de esta sesión, ya está abierto el registro, ya vamos empezar, simplemente estamos dando espera para que se acerquen, Congresistas, para hacer llamado a lista uno a uno y verificar el quórum.

Dirección de Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Señor Secretario de Senado, por favor, informarnos si tenemos quórum deliberatorio.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Sí, señor Presidente. Buenas tardes, a los Congresistas; la Secretaría del Senado informa, señor Presidente, que se ha conformado quórum deliberatorio.

Dirección de Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias, señor Secretario. Señor Secretario de Cámara, informarnos si tenemos quórum deliberatorio en Cámara.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, con las buenas tardes para usted. La Secretaría de Cámara le certifica que hay quórum deliberatorio.

Dirección de Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Bueno, muchas gracias. Voy a pedirle un poco de silencio a nuestro Subsecretario, Saúl Cruz, que nos ayude un poco al silencio, que podamos tomar asiento por favor.

Hoy es el día de las víctimas, para las víctimas y para escuchar a las víctimas, pero para eso hay que hacer silencio.

Les agradecería a los representantes, senadores y también a los voceros de víctimas que tomen asiento, veo de pie a los señores representantes a la Cámara de las curules de Paz, les quiero pedir que se hagan en las primeras filas, los señores Representantes a la Cámara del CITREP, de las curules de Paz y de víctimas que se hagan en las primeras filas, por favor.

La Senadora Gloria Flórez nos ayuda aquí adelante para ocupar su curul, el Senador Carlos Abraham, el Senador David Luna, si nos ayudan a tomar asiento; el Senador José Luis Pérez, muchas gracias a los Senadores que llegaron puntualmente, el Senador Humberto de la Calle.

Señor Secretario, quiere leer por favor el orden del día.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Sí, señor Presidente. Orden del día para la sesión de Congreso pleno de acuerdo con el artículo 142 de la Ley 1448, para la sesión en homenaje a las víctimas.

LECTURA ORDEN DEL DÍA

Está leído el orden del día Presidente.

Dirección de Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias, señor Secretario. Por proposición aprobada del Partido Conservador Colombiano, las sesiones del Congreso de la República empiezan con el himno nacional.

Quiero pedirles que nos pongamos de pie y al equipo técnico, por favor, las notas del Himno Nacional de la República de Colombia.

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**Dirección de Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:**

Pueden tomar asiento. Quiero saludar a su excelencia el Embajador Gilles Bertrand, embajador de la Unión Europea en Colombia, gracias por acompañarnos este día.

A nuestro Presidente de la Cámara y Vicepresidente del Congreso anfitrión hoy en Salón Elíptico, el doctor David Racero Mayorca. Gracias por acogernos y por haber organizado gran parte de este día de celebración.

Quiero saludar también al Ministro del Interior, Alfonso Prada.

A las Vicepresidentas y Vicepresidentes de Cámara y Senado, a los distintos Senadores y Representantes.

Al doctor Carlos Chinchilla, Subdirector de Programas del Departamento de Prosperidad Social.

Al ciudadano representante William Aljure, lo saludo, Coordinador de las Instituciones Territoriales de la paz CITREP, a los miembros de las Comisiones de Paz de Cámara y Senado.

Al Presidente de la Comisión de seguimiento a Ley de Víctimas, el Senador David Luna que lo vi muy temprano, Senador.

Al doctor Carlos González, Coordinador de Gestión Política de la Misión de apoyo de la OEA.

A la doctora Patricia Tobón, Directora de la Unidad de Víctimas.

Al doctor Rangel Giovanni Yule Zape, Director de la Unidad de Restitución de Tierras, un saludo Giovanni.

A la doctora María Valencia Gaitán, Directora del Centro Nacional de Memoria Histórica. No es gratuito, que ese 9 de abril sea el día que en la Ley de Víctimas escogimos para esta conmemoración anual, mucho se debe a su iniciativa, María, hace 10 años fue su iniciativa.

A los directores y miembros de las organizaciones de víctimas; a las víctimas, mujeres, hombres, jóvenes, niños, padres, madres, 9 millones de compatriotas que han padecido el conflicto.

A ellas, un saludo respetuoso, con el propósito del Presidente de la Cámara y del Presidente del Senado dejar un solo mensaje: honor y reparación para las víctimas del conflicto y el propósito de que no haya nuevas víctimas, que es la intención de la paz total como propósito nacional.

A los invitados, a los señores periodistas a quienes nos acompañan.

El orden del día que ustedes escucharon, es un orden del día distinto a cualquier otra sesión, en ella una vez llamado a lista, los Congresistas –cosa que ya hicimos– e instalada esta sesión por parte del Presidente de la Cámara, el señor Vicepresidente del Congreso, Presidente de la Cámara y anfitrión nuestro va a usar la palabra para saludarlos.

Inmediatamente va a asumir la Presidencia de esta sesión Plenaria el coordinador de la CITREP, el representante William Aljure y con él los representantes de las víctimas que están además inscritos en un orden del día para que podamos escucharlos.

Esta es una sesión que se transmite en directo por la televisión y por las redes del Congreso, para que los colombianos oigan la voz de las víctimas. Nunca será suficiente un día ni todos los días para escuchar a las víctimas que han sido silenciadas a sangre y fuego.

La voz de quienes hoy no están, quienes fueron asesinados, quienes siguen siendo asesinados es la voz que se siente hoy en este recinto y que se toma las gargantas de las víctimas sobrevivientes.

Esperamos que escuchen a los Senadores y las Senadoras que han sido víctimas del conflicto, a la Senadora Aída Avella, sobreviviente de la Unión patriótica, a la Senadora Imelda también sobreviviente de la Unión patriótica. A todos y a todas miembros de Comunes que han sobrevivido a la audacia de apostarle a la paz, a todos los que han sobrevivido a la violencia este es el día en que de nuevo le apostamos a la paz.

Le cedo la palabra al señor Presidente de la Cámara y Vicepresidente del Congreso, para que les dé la bienvenida, en nombre de la Cámara Representantes, y luego saludaremos al coordinador de la CITREP.

Señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, muy buenas tardes, colegas senadores, representantes especialmente a las organizaciones de víctimas que se hacen aquí presentes, a la Mesa Nacional de Víctimas, sus integrantes electos democráticamente.

Sé que hay mucha fila ahí afuera, muchas ansias de querer entrar y participar, vamos a mirar cómo organizamos de mejor manera el auditorio; ya las gradas se están llenando y seguramente también a los que nos están viendo por televisión por Canal del Congreso y los próximos días que se va a repetir esta importante sesión.

A los miembros del Gobierno nacional bienvenidos, bienvenidas y gracias por responder a este llamado, especialmente a la directora de la Unidad de Víctimas, con quién se ha construido la agenda el día de hoy, junto

con el Presidente del Senado, el Senador Roy Barreras, Senador completamente sensible a la causa de la paz y especialmente a la agenda principal de las víctimas.

Convenimos que a esta sesión –que por ley quedó definida el 9 de abril y que decidimos convocarla para hoy 11 de abril– se le daría el lugar, el protagonismo para que no se quedara en el Domingo de Resurrección, tal vez perdida en ese finalizar de Semana Santa.

Que hoy la sesión la presidieran justamente las curules que conocemos como del CITREP, curules de víctimas o curules de Paz, como han decidido llamarse.

Este es el primer año que este Congreso celebra, conmemora, el día de hoy con las 16 curules de víctimas de paz que han sido electas en las pasadas elecciones, que son fruto, hijas, del Proceso de Paz y que, por supuesto, tienen todo el liderazgo, la vocería autónoma plena para liderar una sesión como esta.

Así que, simplemente, en el día de hoy, en esta conmemoración tan importante, donde traemos a colación el recuerdo de las más de 9 millones de víctimas que ha arrojado el conflicto social y armado en el país.

Que no sea simplemente un espacio que esperamos sea de escucha en este recinto sino también de agenda propositiva, por qué no, de cara al Plan Nacional de Desarrollo, por qué no, de cara a la revisión de la Ley 1448, por qué no, de la agenda presupuestal, por qué no, de las diferentes reformas sociales que hoy cursan por el Congreso de República, que tienen que hablar esas reformas respecto a la agenda de víctimas, no simplemente una agenda de Gobierno y por eso aquí se hacen presente las entidades principales del Gobierno nacional, sino también la agenda del Congreso.

Así que, con una escucha activa, nos disponemos a escuchar a las curules del CITREP, las curules de la paz y a quienes ellos han decidido convocar e invitar para intervenir en este espacio, recinto de la democracia y la pluralidad.

Así que sean bienvenidos y, por supuesto, compañero, amigo Aljure y demás colegas 16 curules de la Paz, que sean ustedes hoy los que tienen la palabra protagónica en esta conducción. Muchas gracias, colega senador y amigo, Roy Barreras.

Dirección de Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias, Presidente David Racero. En este salón, en el 2009, les digo a los representantes de las curules de Paz, a las víctimas en general, hicimos el primer intento de aprobar una ley de víctimas, no lo logramos.

En el 2011, hace ya 12 años, logramos aprobar la Ley de Víctimas y reconocer el conflicto armado interno para reconocer a los 9 millones de víctimas. Hoy conmemoramos el día Nacional de las Víctimas en honor a esa ley que fue aprobada, pero, además como decía el Presidente Racero, con una ganancia ocasional para la democracia, una ganancia adicional y es que logramos construir las curules de Paz.

Por eso es la primera vez que en un día Nacional de Víctimas que esta sesión será presidida por el CITREP, será presidida por los colegas que son los representantes originales de las víctimas en las curules de Paz, por esa razón, a partir de este momento, presidirá esta sesión del Congreso Pleno el Coordinador y vocero de representantes a la Cámara el representante William Aljure.

Representante Aljure, presida la sesión y dé inicio a las intervenciones de las víctimas.

Les agradezco silencio, para escuchar con respeto a las víctimas, yo sé que tienen mucho que decirse entre sí los Congresistas, pero hoy es para escuchar a las víctimas, les

agradezco silencio una vez que empieza la intervención de ellas.

Representante William Aljure, presida, por favor, la sesión.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Señor Presidente del Congreso, la Secretaría del Senado informa que se ha constituido quórum bien decisorio bien holgado, Presidente.

Dirección de Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

¿En Cámara tenemos quórum decisorio?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la Secretaría de Cámara le certifica que existe quórum decisorio en Cámara.

Dirección de Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Con el quórum decisorio pregunto a la plenaria de Senado ¿sí aprueba el orden del día que fue leído?

Abro la discusión, anuncio que va a cerrar, se queda cerrada ¿aprueba la Plenaria el orden del día?

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Sí, lo aprueba la plenaria del Senado, Presidente.

Dirección de Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

¿La plenaria de Cámara aprueba el orden del día leído, señor Secretario?

Secretario General Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, la aprueba, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Aprobado el orden del día, procedemos con el siguiente punto del orden del día.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Está presente.

Dirección de Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Y como hemos dicho, preside William Aljure.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Está presente el Vicepresidente del Senado, el Senador Miguel Angel Pinto, el Senador Inti Asprilla y la Senadora Lorena Ríos, que queden en el acta y la Senadora Ana Paola Agudelo también.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Bueno, muchas gracias, señor Presidente Roy Barreras, Presidente de la Cámara David Racero. Quisiera pedirles por favor que guardáramos más orden en el recinto ya que Dios nos lo permite; voy a pedirle un favor a Plinio y a los que está en portería, que por favor todas las víctimas que estén afuera ingresen y vamos a esperar hasta que todos ingresen. Por favor, el Jefe de Seguridad de la Policía, que todas las personas ingresen y hasta que entre la última seguimos el orden del día.

Plinio Murillo por favor me colabora, un representante de la Cámara de CITREP, por favor me le colabora allá que en el orden del día hasta que ingrese la última víctima comenzamos porque esto es un evento de las víctimas.

Siguiente punto del orden del día.

Un saludo del Gobierno nacional, en el orden que están para que pasen a saludar, está la señora Directora de la Unidad de Víctimas: Patricia Pabón Yagarí.

Por favor, necesito saber si dejaron entrar a todas las personas que están allá, que por favor no se quede ninguna por fuera.

En nombre de la CITREP, de la bancada de Paz que somos 16 curules, gracias a un Acuerdo de Paz, entendemos qué es venir del territorio y que se quede uno allá afuera esperando, haciendo cola hasta para que lo miren a uno, entonces, por favor un representante a la Cámara, un Senador que por favor me colaboren allá.

Tiene la palabra, señora directora.

Intervención Directora de la Unidad de Víctimas, Patricia Tobón Yagarí:

Buenas tardes, a todas y todos. Quiero saludar especialmente a las víctimas y sobrevivientes del conflicto armado en nuestro país, a los honorables Congresistas, a los representantes de las organizaciones defensoras de derechos humanos, a la sociedad civil, a las colegas del Gobierno nacional y a miembros también de los equipos de la Unidad de Víctimas, en especial, también, un saludo a todos los miembros de la CITREP, con quienes hemos trabajado de la mano para esta importante audiencia.

Hoy nos reunimos para honrar, recordar y dignificar a quienes han sufrido las consecuencias de este conflicto armado colombiano; a lo largo de los años nuestro país ha sido testigo de la violencia del conflicto armado y sus más de 9 millones de víctimas.

Yo creo que no están poniendo atención, yo creo que es importante.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Honorables Representantes a la Cámara y Senadores, les pido por favor que estén en sus puestos, creería que cualquier Senador o Representante a la Cámara en sus territorios les piden a las víctimas que le colaboren con el voto, por respeto, por decencia a ellos, por favor, estamos cómodos y escuchándolos a todos o a todas.

Por segunda vez, pedimos, por favor, el Jefe de Policía, deje entrar a todas las víctimas que están allí afuera, es muy triste uno como víctima venir desde el territorio y que no lo dejen ingresar.

En nombre de la CITREP, de los 16 Representantes a la Cámara les pedimos que ingresen todas las víctimas que están allí afuera.

Siga, señora directora.

Intervención Directora de la Unidad de Víctimas, Patricia Tobón Yagarí:

Hoy nos reunimos para honrar, para recordar y dignificar a quienes han sufrido las consecuencias de este conflicto armado en nuestro país; a lo largo de los años nuestro país ha sido testigo de la violencia de este conflicto y sus más de 9 millones de víctimas. Como sociedad hemos sufrido una profunda herida que nos ha fracturado, de la cual no hemos podido recuperarnos, pero a pesar de esto también hemos sido testigos de la fuerza, de la resiliencia, de la resistencia de quienes hemos vivido este conflicto y hemos sobrevivido luchando por reconstruir nuestras vidas y el tejido social de nuestras comunidades.

Hoy es el día Nacional de la Memoria y la Solidaridad de las Víctimas, queremos reconocer y agradecer su incansable lucha por el reconocimiento de sus derechos, la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.

A pesar del dolor, de las barreras y de la desigualdad que enfrentan, debido a su situación de pobreza, pero también a que han sido víctimas de este conflicto, ellas

han dado segundas oportunidades y han demostrado su capacidad para transformar sus condiciones de vida, la de sus familias, comunidades y también hay que reconocerlo de la sociedad.

En el Gobierno nacional creemos en el poder transformador de las víctimas, estamos convencidos que Colombia necesita de sus voces y de su experiencia para lograr el cambio que queremos.

Las víctimas son actores fundamentales para la construcción de la paz y la transformación social, visibilizar su realidad, escuchar sus voces es necesario para reconstruir y proyectar un país mucho mejor del que nos ha tocado vivir a diferentes generaciones sumidas en la violencia, en la polarización y en múltiples heridas desde las cuales nos relacionamos en todos los ámbitos sociales comunitarios como país.

Hemos recibido un rezago histórico en la política de víctimas, los órganos de control, la Corte Constitucional, las organizaciones de víctimas y derechos humanos han advertido reiteradamente estos incumplimientos.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Les voy a pedir un favor a los Representantes a la Cámara y Senadores, que si estamos en sesión de fotos me avisan y dejamos cinco minutos para sesión de fotos, porque es muy vergonzoso, ¡hoy estamos en el día de la conmemoración de las víctimas!

Representantes a la Cámara, por favor; auxiliares del recinto, por favor; la gente que está ingresando, dimos entrada a todos y a la vez tenemos que ir escuchando los que tienen que ir hablando, porque el tiempo no nos va a alcanzar.

Señora directora, me da pena con usted dos veces que he tenido que interrumpir, pero usted misma puede ver allá [...], las víctimas deberían de voltear a mirar los Representantes a la Cámara y Senadores que están allá para que se den cuenta el orden que ellos mismos guardan aquí en memoria de nosotros las víctimas, de los más de 9,5 millones de víctimas que somos registradas en el país, fuera de las que no están registradas.

Siga, señora directora, por favor. Porque el tiempo ahora es el enemigo de nosotros.

Intervención Directora de la Unidad de Víctimas Patricia Tobón Yagari:

Bueno, retomo. Hemos recibido un rezago histórico en la política de atención a víctimas que lo corroboran los órganos de control, la Corte Constitucional, las organizaciones de víctimas y de derechos humanos que han advertido reiteradamente los incumplimientos.

Como lo ha establecido la Comisión de Seguimiento y Monitoreo la Ley de Víctimas, el presupuesto asignado por el Estado colombiano en los primeros 10 años de la vigencia de la Ley 1448 ha sido insuficiente frente a la demanda, y lo proyectado por el CONPES 431 del año 2021 sigue siendo insuficiente frente al número de víctimas que esperan los recursos de su indemnización administrativa. Como consecuencia de seguir con este ritmo de pagos se requieren más de 80 años y por lo menos 301 billones de pesos para reparar a las víctimas.

Estos rezagos también se evidencian en los procesos colectivos, al cierre del año 2022 de los 879 sujetos incluidos para reparación, solamente se ha podido avanzar con 54 comunidades, es decir, en 10 años eso es una cifra muy baja frente al cumplimiento de estos derechos. En casi 20 años el Estado no ha podido superar el estado de cosas inconstitucionales que ha declarado la Sentencia T- 027, ¡tenemos una deuda pública con las víctimas!

Para avanzar en esa superación de rezagos identificados, este Gobierno se ha propuesto como meta en el Plan Nacional de Desarrollo la indemnización de 600.000 víctimas del conflicto, la formulación de 642 planes de reparación colectiva, 300 de ellos esperan ser implementados en estos 4 años que son mucho más de lo que se ha hecho en 10 años.

Reconocemos que, en estos cuatro años como Gobierno solo podemos contribuir a superar el rezago, pero se requerirán muchos esfuerzos y muchos gobiernos progresistas para cumplir con la política de víctimas de este país. Pero sin duda la no repetición del conflicto y la no repetición de hechos victimizantes a la población colombiana dependerá necesariamente de la negociación de paz y la dejación de las armas de muchos ciudadanos que hoy siguen en el conflicto armado.

Estamos haciendo esfuerzos como Sistema Nacional de Atención de las Víctimas para lograr atender de manera integral en los territorios, de la mano de las entidades territoriales y de la población víctima del conflicto armado y sus organizaciones, esfuerzos mancomunados para atender estos rezagos monumentales que encontramos de incumplimiento histórico en la política de víctimas.

Ustedes, Congresistas, tienen en su labor y reconocemos también la importancia que tienen en sus debates poder hacer un trabajo de verdad mancomunado para que miles de personas que además el conflicto armado les pasó en sus cuerpos, que hoy esperan reparación y la atención integral del Estado pueda tener el presupuesto para la atención de estos derechos en sus territorios.

Hoy reconocemos el acompañamiento constante del Congreso de la República, en implementación de la política de víctimas, también reconocemos el esfuerzo que están haciendo las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz por escuchar la voz de las víctimas y por dar debates para que el presupuesto en atención a ellas pueda tener un espacio y un lugar decisivo en el Plan Nacional de Desarrollo.

Nos enfrentamos a un enorme desafío, por ello requerimos hacer esfuerzos de todo el Estado, pero requerimos también la contribución de los legisladores; como nuestras acciones de Gobierno son necesarias para saldar esta deuda histórica que tenemos como Estado colombiano para cumplir con nuestra obligación con las víctimas.

Necesitamos la colaboración armónica de todos, debemos avanzar de forma decidida en la intervención integral para lograr una respuesta efectiva, sostenible en la implementación de la política con una política de Estado.

Como Unidad para las Víctimas nos comprometemos a mejorar continuamente nuestros mecanismos de articulación y acción en el territorio para garantizar intervenciones integrales; solo así nos acercaremos a la meta de una Colombia que sigue construyendo la paz y la reconciliación. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Muchas gracias, señora directora.

Intervención Directora de la Unidad de Víctimas, Patricia Tobón Yagari:

Por último, quiero entregarle al Presidente del Senado, Roy Barreras y a William Aljure, el Presidente de la CITREP, este sol que es hecho por las víctimas del conflicto armado y a Roy Barreras, que es hecho por las víctimas del conflicto armado, es un mensaje al Congreso de la República para que así como ellas que han afrontado el conflicto armado y que a pesar de lo que han vivido han hecho esfuerzos para reconstruir su vida y construir paz, les envían este símbolo para que el Congreso de la República haga lo suyo por un país que merece avanzar

en la reconciliación, en la superación de la polarización y avanzar también en la dignificación y en un mejor vivir para quienes han vivido el conflicto armado de este país.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Muchas gracias, señora directora. Siguiendo el orden del día, señor Director de la Unidad de Restitución de Tierras, Giovanni Yule.

Para recordarles, a los que van a intervenir del Gobierno, tienen siete minutos.

Hago por tercera vez un llamado, pedimos que dejen entrar a todas las víctimas, pero también les pedimos a todas las víctimas que nos ayuden con el orden.

Desde aquí puedo nombrar a cualquiera que me conozco el nombre y decirle que por favor estemos cómodos en las sillas, igual a los Representantes a la Cámara en especial a las de CITREP número 7, que es mi equipo de trabajo que estemos dando ejemplo.

Giovanni Yule, tiene el uso de la palabra.

Intervención Director de la Unidad de Restitución de Tierras, Rangel Giovanni Yule Zape:

A todos y todas con la fuerza de nuestros mayores ancestros, de nuestra madre tierra y de Dios, hoy traemos un mensaje de fuerza, de reconciliación y de esperanza.

Desde que nació esta República hemos vivido una serie de conflictos de violencia, con esta violencia, que todavía tenemos, han sido muchos los niños, mujeres y hombres que han padecido los despojos territoriales, que han padecido las amenazas, que han padecido las masacres; y a sangre y fuego algunos de estos sectores de esta sociedad colombiana se han beneficiado por este conflicto y esta guerra.

Hoy que estamos conmemorando la memoria y el día de las víctimas, queremos decirles a todos los colombianos y colombianas que ha llegado la hora, ha llegado la era y ha llegado la época en lograr que transitemos de esta ola de violencia, de esta ola de guerra hacia un camino y un sendero que nos permita a nosotros la reconciliación para encontrar la armonización de la sociedad colombiana y poder acariciar la paz como un sueño y un anhelo de todos los colombianos.

Desde la institucionalidad podemos decirles que hoy nosotros, en cabeza del señor Presidente, Gustavo Petro, y de nuestra Vicepresidenta, Francia Márquez, y todos los que estamos cumpliendo una misión en este Gobierno; le estamos diciendo al pueblo colombiano en todos los rincones del país, que ha llegado la hora de erradicar de nuestros corazones esos sentimientos de odio, de racismo, de xenofobia, de venganza. Sentimientos que de alguna forma o de alguna manera, algunos líderes políticos, de anteriores gobiernos, venían azuzando a la sociedad colombiana para condenarnos a la violencia.

Hoy podemos decirles que con el mandato que nos han dado todos colombianos podemos buscar el ejercicio de transitar con la palabra, que sea la sabiduría nuestra, la que nos permita a nosotros discernir nuestras diferencias, que sea la palabra la que nos permita entendernos en el marco pluriétnico y pluricultural de nuestra Nación, que sea la sabiduría nuestra la que nos determine un nuevo sendero y un nuevo camino hacia el ejercicio de la reconciliación.

Cuando llegamos, en la Unidad de Restitución de Tierras nos dijeron que ya han cumplido el ciento por ciento de las metas y, cuando fuimos a mirar, de las 140.000 solicitudes que han transitado en estos 11 años de vida el 65%, de estas solicitudes, habían sido negadas a las víctimas.

Y cuando comenzamos a revisar, nos dimos cuenta de que muchas de estas solicitudes eran precisamente porque

le habían dado una interpretación jurídica inadecuada y sesgada a los intereses macroeconómicos de algunos proyectos que estaban desarrollándose en las regiones.

Eso significa que esa institucionalidad, de alguna manera, estaba perturbando los derechos fundamentales de los ciudadanos y más aún los derechos de las víctimas que son los que han padecido el rigor, muerte la violencia hoy; estamos diciéndole al país que ya hemos corregido todos esos procedimientos, estamos corrigiendo todos esos procesos, porque las víctimas deben ser un movimiento social en Colombia; las 9.000 personas hombres, niños, mujeres y mayores que hemos sido víctimas por la violencia debemos ponernos al frente de este proyecto alternativo para la vida, debemos de ponernos al frente con la movilización de la palabra, con la movilización del pensamiento, con la movilización en los campos y ciudades.

Porque hoy nos corresponde defender ese derecho universal que tenemos los seres humanos a vivir en armonía, a vivir en convivencia y, sobre todo, de disfrutar este país tan hermoso que tenemos.

De esa manera, entonces, queremos invitar a todas las víctimas que nos unamos en un solo movimiento y que no solamente lleguemos a la institucionalidad y a este Congreso para reclamar nuestro derecho, sino que nos constituyamos en sujetos constructores de un nuevo proyecto político de nuestro territorio nacional; y que seamos capaces de cambiar la historia de nuestro país, y que a nuestros hijos y nuestros nietos tengamos la posibilidad de dejarles un territorio en armonía y equilibrio, donde todos podamos convivir en paz. Estas palabras van para aquellos actores armados al margen de la ley, van para aquellos grandes opulentos de la economía nacional que quieren seguir viviendo del dolor y la violencia humana.

Estas palabras van para todos los ciudadanos que queremos marchar en la posibilidad de salvaguardar la vida, de cuidar el territorio, de avanzar con nuestros derechos fundamentales, de mirar cómo forjamos una economía colectiva para la vida y de seguir caminando con la palabra por el sendero del equilibrio y la armonía, para encontrarnos todos y todas como verdaderos ciudadanos de esta Colombia que tanto amamos. Vamos a seguir restituyendo el territorio para armonizar la vida. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Siguiente orden del día, la señora Directora del Centro Nacional de Memoria Histórica. Me voy a poner de pie en memoria de lo que hace 75 años y 2 días, el 9 de abril, donde –Jorge Eliécer Gaitán– la nieta, hace 75 años, viene –yo creo– su familia luchando igual que muchas otras víctimas como nosotros; por eso las Circunscripciones Especiales de Paz las CITREP, que estamos aquí, estamos en pie en memoria de lo que era su abuelo, tiene el uso de la palabra.

Intervención Directora del Centro Nacional de Memoria Histórica, María Gaitán Valencia:

Gracias, amigo Aljure. Ante todo, doy un saludo muy especial a cada una de las víctimas, familiares y comunidades. Lamento hablar con un tono tan alto, pero me parece difícil que las víctimas me escuchen en medio de tanto ruido.

Un honor estar aquí acompañando a las víctimas presentes, ausentes, sobrevivientes, resistentes contra el olvido de sus luchas y sus memorias. Mi expresión del más sentido reconocimiento, respeto y admiración.

Buenos días, para los y las Congresistas presentes.

Agradezco los minutos que le otorgaron al Centro Nacional de Memoria Histórica, hoy 2 días después de

la fecha estipulada por la Ley 1448 de 2011, en que el Congreso de la República tiene el deber de reunirse en pleno para una escucha activa, que no está sucediendo, a las víctimas del conflicto interno.

Vengo a este recinto en mi calidad de Directora General del Centro Nacional de Memoria Histórica para compartir mi compromiso por lo expresado por el Presidente, Gustavo Petro, en su intervención del pasado 9 de abril en el evento organizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, en las instalaciones en ruinas del Exploratorio Nacional que le rinden homenaje a mi abuelo Jorge Eliécer Gaitán, para compartirles, si no escucharon al Presidente, cuando manifestó enérgicamente *“es necesario revitalizar los procesos de memoria, sin memoria no hay nada que hacer, hay un horizonte ya trazado y queremos establecer los derroteros de acción por venir”*.

Es así como, desde el momento en que asumí la Dirección General del Centro Nacional de Memoria Histórica hace tan solo cinco meses, hemos estado reconstruyendo la confianza con las organizaciones de víctimas que se han sentido revictimizadas, con los lugares de memoria olvidados, con otras entidades del ámbito nacional e internacional a las que como Estado se decepcionó.

Es esta nueva etapa del Centro Nacional de Memoria Histórica, que nos hemos comprometido con la escucha, ¡jóiganme bien!, con la escucha e inclusión de todas las memorias, todas porque al horror y la violencia no podemos seguir añadiéndole el olvido, la indiferencia y la falta de escucha. Esto equivale a una apuesta responsable por la construcción de procesos de memoria histórica y esclarecimiento de la verdad, elementos constitutivos de la reparación y la no repetición.

Para alcanzar ese objetivo con el equipo del Centro Nacional de Memoria Histórica estamos promoviendo espacios de diálogo y juntanzas con las víctimas aquí presentes y sus organizaciones; así como con organizaciones sociales, pueblos y comunidades étnicas, instituciones y ciudadanía en general, especialmente en los territorios más afectados por el conflicto, bajo la premisa de que la construcción de memoria histórica es deber del Estado pero también tarea de la sociedad y de todos los Congresistas aquí presentes.

De manera participativa y pluralista, el Centro Nacional de Memoria Histórica profundiza sus esfuerzos para que esta memoria, los sitios y lugares de memoria se fortalezcan en los territorios. Para lograrlo estamos contando con el poder transformador de las víctimas, el compromiso del Gobierno nacional, la solidaridad internacional y la fuerza de toda la sociedad colombiana.

Solamente de este modo podremos transitar hacia una sociedad transformadora como brújula del futuro y no como fantasma del pasado; hablo hoy a muchas víctimas, a muchas personas que a través de su vida han dignificado el valor de la lucha, del cambio y de la transformación del sufrimiento humano y de la violación sistemática de los derechos fundamentales.

Vengo hoy a hablarles a las víctimas heroínas y héroes, vengo a hablarles a las y los compatriotas que forjaron una decisión de cambio de Gobierno para que sea incluyente, responsable de sus errores con el objetivo de desterrar las malas prácticas validadas socialmente de la historia de los vencedores sobre los vencidos, una historia lineal perversa que no ha dejado ver los otros tonos y matices de la diversidad de todas las memorias, todas en nuestro territorio.

Como Centro Nacional de Memoria Histórica estamos empeñados en escuchar y escuchar de verdad, reconocer, redireccionar.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Muchas gracias. Siguiendo punto del orden del día, tiene el uso de la palabra el Departamento de Prosperidad Social, el doctor Carlos Chinchilla; se alista el Ministro del Interior.

Intervención Subdirector General de Programas y Proyectos del Departamento de Prosperidad Social, Carlos Alberto Chinchilla Imbett:

Muy buenas tardes, a todos y a todas. Quiero extender un saludo en este espacio de la democracia de forma muy especial a todas las organizaciones y víctimas que se encuentran presentes, igualmente un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a todos los y las honorables Congresistas, a los y las compañeros y compañeras de Gobierno.

El pasado 9 de abril se conmemoró, liderado por el Centro de Memoria Histórica, el día Nacional de Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto; es un día que no solo nos invita a la reflexión de muchas causas que se han desembocado en el conflicto colombiano. Sino también nos hace un llamado como Estado a la movilización de la atención y reparación, de las personas que se encuentran en vulnerabilidad y pobreza.

De allí que el sector de inclusión social y de reconciliación que se encuentra en cabeza del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social lidere las políticas públicas para la inclusión social y que la misma misionalidad de nuestra entidad esté orientada fundamentalmente a las víctimas del conflicto armado, entre otras.

Y es que la nueva visión del Gobierno del cambio debe reforzar cómo reparamos integralmente a las víctimas y cómo llegamos con intervenciones integrales para superar la situación de pobreza extrema y para superar la situación de vulnerabilidad, toda vez que consideramos que ese es el camino para lograr el goce efectivo de los derechos y, por supuesto, aportar a la paz total que tanto estamos anhelando.

Como entidad no podemos ser menores al desafío que estamos proponiendo y si bien que hemos mejorado los procesos que se han llevado en materia de reparación a las víctimas del conflicto armado, el liderazgo del Gobierno debe ser una bandera en la administración; y por supuesto la articulación entre las distintas entidades del sector debe ser efectiva, para garantizar una respuesta a la situación que se presenta a millones de personas en todo el territorio nacional.

El Estado tiene que llegar a ellas y en ese sentido lo que hemos hecho desde Prosperidad Social es mejorar los procesos de focalización y verificar que efectivamente los recursos lleguen a los grupos más necesitados; y aquí simplemente podría colocar tres grandes ejemplos, cómo desde Prosperidad Social, liderado por nuestra directora, la doctora Cielo Rusinque, se han venido transformando los programas de la entidad para garantizar las transformaciones de las vidas que necesitamos.

Hoy por hoy tenemos una población que hay que atender, los registros oficiales del DANE nos han dicho que cerca del 51% de las víctimas se encuentran en pobreza, cerca del 18% se encuentran en pobreza extrema. Por lo cual –nuestros programas– la articulación de nuestras entidades tienen que ser efectivas para bajar estos índices que duelen en el corazón de nuestro Gobierno; por eso podemos afirmar que hoy por hoy, desde las distintas entidades, estamos buscando una mejor articulación.

Ponemos como ejemplo, por supuesto, el programa de Familias en su Tierra, que ya va para la novena intervención, que se hace dentro de la Ley de Víctimas y que busca atender hogares víctimas del desplazamiento forzado y que han buscado esa reubicación o que han retornado a su lugar de origen.

Hoy por hoy, lo que se busca desde Prosperidad Social es que esas intervenciones potencien efectivamente las capacidades de sus beneficiarios, que se generen mejores capacidades para que a través de una inclusión productiva, de una inclusión en la sociedad, mejoren la situación que tienen actualmente.

Hoy por hoy también podemos mencionar el Programa de Tránsito a Renta Ciudadana, es una apuesta del Gobierno nacional en el que fundamentalmente busca mejorar los ingresos para generar movilidad social y superación de pobreza. Con relación a las víctimas del conflicto armado tenemos cerca del 28% de la base en nuestra atención [...] serán víctimas del conflicto armado.

En los municipios que han sido priorizados, 466 municipios a lo largo del territorio nacional, estas víctimas pueden llegar con ingresos de hasta 500.000 pesos; esto efectivamente tiene dos grandes ventajas, por una parte, genera que los ingresos sean dignos, que al menos superen una o dos líneas de pobreza y, por otra parte, genera que tengan movilidad social.

Hoy por hoy el Gobierno se encarga de mejorar que la política pública tenga un enfoque de derechos, cómo la política pública llega a generar mejores resultados porque son nuestras víctimas las principales benefactoras del esfuerzo que hacemos desde todos los entes.

Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Muchas gracias. Siguiendo punto de orden del día, invitamos al Embajador de la Unión Europea. Gills, tiene el uso de la palabra.

Perdón, embajador, qué pena, pedimos como por cuarta o quinta vez a la plenaria que guardemos silencio, por favor, sobre todo a las personas que hicimos lo posible para que entrarán las víctimas, por eso les estábamos diciendo que tocaba en su debido orden. Por favor, guardemos la postura. Muchas gracias.

Intervención del Embajador Delegación de la Unión Europea en Colombia Gilles Bertrand:

Muy buenas tardes, a todas y todos, y muchas gracias por ofrecerme este espacio en este día especial y solemne de celebración de las víctimas de Colombia; y quiero saludar, por supuesto, a todas y todos los Representantes de las instituciones de Gobierno, pero también de la sociedad civil y, más que todo, las víctimas y sus organizaciones que están aquí.

Yo quisiera dejarles tres mensajes cortos para dejar tiempo para que las mismas víctimas puedan compartir con nosotros.

Primero, decirles que Colombia es una inspiración mundial por el papel central que han dado a las víctimas en el Acuerdo de Paz de 2016 en el sistema de justicia transicional y en la forma como han puesto las víctimas en el centro de todos los esfuerzos de paz, porque han entendido que son las víctimas que pueden construir la vía, el camino hacia la no repetición.

Segundo, quiero saludar que sea el primer año que tome lugar este evento con los representantes de la bancada de Paz. Es la primera vez que las 16 personas que representan a las víctimas están aquí en el Congreso y pueden presidir esta reunión y quiero saludar el trabajo que William, James, Karen, Orlando y otros hacen cada

día en sus territorios para alzar la voz de las víctimas y para traer la voz de la reconciliación.

Y mi tercer mensaje sería a las mismas víctimas, yo quiero reiterar de parte de la Unión Europea y de la Comunidad Internacional que los y las admiramos profundamente, que habría sido entendible legítimo que se hubieran quedado aturridos por el dolor, esperando reparación pero que en lugar de esto no solamente están de pie y piden sus derechos con toda la legitimidad.

Pero también están comprometidos por sanar su sociedad por restaurarla; ustedes nos enseñan cada día la valentía de hablar de pedir su discurso, pero nos enseñan también cada día la valentía aún más grande de escuchar, de entender lo que llevó al otro a ser victimario, de lograr la reconciliación para lograr la no repetición, por su inspiración y por su ejemplo. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Muchas gracias, señor embajador. Siguiendo con el orden del día, Carlos González de MAPP OEA tiene el uso de la palabra.

Les recordamos que son cinco minutos que tenemos y le agradecemos a la plenaria que ya hay más silencio. Muchas gracias, a todos.

Tiene el uso de la palabra, doctor Carlos González.

Intervención Coordinador de Gestión Política Misión de Apoyo a Proceso de Paz en Colombia Organización de los Estados Unidos Americanos (OEA), Carlos Ernesto González Zárate:

Gracias, Congresista. Buenas tardes, a todas y todos. Es un honor estar aquí en este espacio, el máximo tribunal del País; en nombre de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización Estados Americanos MAPP OEA agradecer al Congreso, a las autoridades y, sobre todo, con especial interés a las organizaciones de víctimas, sus procesos y a los representantes de los territorios.

Este día es de honrar el día de conmemoración del día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las víctimas del conflicto armado. Es para nosotros un día de hacer un pare en el camino, reconocer los esfuerzos del Estado, pero también señalar los desafíos y las complejidades que implica reparar y generar garantías para la no repetición de más de 9 millones de personas colombianas y colombianos en los territorios más afectados por la violencia.

Reconocer la trayectoria de los procesos de víctimas antes del 2016, de décadas atrás, reconocer que desde el proceso de justicia y paz las víctimas empezaron a asomarse en las instancias de justicia transicional y exigir sus derechos.

Mucho por hacer y aquí estamos, para exhortar la atención, la reparación integral, la efectiva coordinación institucional, el fortalecimiento de espacios reales de participación para las víctimas. Sin duda la persistencia de la violencia y la inequidad siguen siendo desafíos por resolver, para que millones de personas afectadas por la violencia gocen efectivamente de sus derechos.

La MAPP OEA valora ampliamente los esfuerzos del Estado colombiano para contribuir a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas tal y como lo ha señalado el Jefe de Misión, Roberto Meléndez, en los foros hemisféricos en la presentación del informe de esta Misión de Paz.

En esta fecha, y para terminar, la MAPP OEA renueva su firme compromiso de seguir acompañando a las víctimas, a las comunidades, a los procesos sociales, a la institucionalidad colombiana en los territorios más

afectados por el conflicto, la criminalidad y la inequidad a favor de la construcción de paz.

La Misión tiene la convicción de que es urgente construir una paz diversa amplia, incluyente y sostenible, una paz completa. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Muchas gracias, Carlos. Siguiendo punto de orden del día: la doctora Diana Perafán, Diputada del Parlamento Hispano –me contaron que estaba por acá–, tiene el uso de la palabra.

Intervención Diputada del Parlamento Hispano, Diana Socorro Perafán Hurtado:

Un cordial saludo para cada una de las víctimas, invito a los Congresistas para que les demos la trascendencia, la importancia y sobre todo el respeto a las víctimas que se encuentran en este recinto.

El Parlamento Global Hispano, en este momento, manifiesta su solidaridad con el pueblo colombiano, su acompañamiento en la construcción de una plataforma defensora de derechos humanos, de una democracia basada en principios y valores; pero al mismo tiempo exhortamos para que el Gobierno respete las oposiciones, que se construya democracia en Colombia.

El Parlamento Global Hispano acompaña al Foro Colombia Libre, a los colombianos que hoy alzan su voz frente a la revictimización de las víctimas.

Las víctimas en este país no han sido reparadas y no es una reparación monetaria, es una reparación moral e histórica. Tenemos que abocarnos a la pacificación con tolerancia, con respeto. Sea aquí la solidaridad expresada por 26 países hispanos que estaremos acompañando a ese Gobierno para que se respete la democracia, las libertades y se permita el goce de cada uno de ellos desde lo que la constitución que cada uno de ustedes aportó [...] lo ha sido legitimado, el pueblo es la máxima expresión de un País y el Parlamento Global Hispano está con cada uno de ustedes.

A las víctimas nuestro acompañamiento, a los procesos de paz con verdad, pero una verdad no maquillada. No hay que hacer una verdad premiando al victimario, no hay que subir al victimario de congresista para que revictimice a la víctima.

No se puede seguir nombrando victimarios y vulnerando el derecho de la víctima; ¿hasta cuando en Colombia las víctimas tenemos que hacer arrodillados?, hay víctimas de las FARC, hay víctimas del estallido social, las familias de las policías, las familias de los militares. Ellos son ciudadanos, tienen derechos. El Parlamento Global avoca y exhorta al Gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez al respeto del Estado Social Derecho y de cada uno de los ciudadanos sin preferencias.

Decían que hay que caminar la palabra, se camina con respeto, con tolerancia, con democracia sin darles curules a los victimarios porque no queremos a las disidencias de las FARC con curules, ni al ELN, que se respete a las víctimas, solidaridad con ustedes desde el Parlamento Global Hispano.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Muchas gracias, doctora Diana. Solicito a la mesa técnica la reproducción de un video del representante a la Cámara William Aljure y en estos momentos se alistan los delegados de la CITREP que van a intervenir.

Les invito a mirar este video muy respetuosamente, con el permiso de mis 16 compañeros sobre un hecho victimizante que nos pasó.

REPRODUCCIÓN VIDEO

Mi nombre es William Aljure Martínez, soy nieto del legendario Dumar Aljure, el jueves 4 abril de 1968 el Ejército mató a mi abuelito Dumar Aljure, a su esposa, Ana Felisa Peña, a mi tío, Azael Peña Flórez Miro y una niña pequeña de 3 añitos la quemaron.

Un 17 de noviembre de 1985 mataron a mi tío Oliverio, el 9 de marzo 1990, para visperas de unas elecciones de la Unión Patriótica mataron a tío Dumar Aljure hijo del capitán Dumar Aljure, el 23 de agosto 1997 resulta muerto mi padre Juan Pablo Aljure y el 2 de marzo del 2000, con mi hermano tuvimos que recibir a mi mamá en una bolsa de polietileno, Berenice Martínez.

Yo, personalmente, yo no quisiera que mis hijos y mis nietos tuvieran que vivir la guerra que yo he vivido, la que ha vivido mi familia, yo no quisiera que en el caso de nosotros la tercera generación todavía recogiendo muertos, que mis hijos no tuvieran que recoger a nadie.

Yo los invito a que se sienten y dialoguen, yo los perdonaría de corazón siempre y cuando pudiéramos vivir en paz y eso es lo que anhelamos todos los colombianos, los campesinos.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Yo quisiera, como víctima que también sufrió el flagelo de esta guerra, no solo quedarnos en la página de ser víctimas también poder salir a escenarios de reconciliación, como pueden ver el vídeo, es este su humilde servidor y hace parte la de CITREP, número 7.

Hablaba Diana, que las curules eran para los victimarios, de ninguna manera, debería de mirar cómo lo decimos, porque nosotros aquí somos 16 representantes a las víctimas, y en el caso personal, a mí me han matado 11 familiares y los últimos a los que tuve que recoger, fue a mi padre y a mi madre, y en ningún momento ellos fueron victimarios, por el contrario, mi hermano, mi hermana y yo en ningún momento hemos tomado un arma para tomar venganza a pesar de que el Ejército por ahí está, y a algunos los he saludado hasta el día de hoy, no nos han entregado los seis familiares.

Está la guerrilla que es el Partido de los Comunes, compañeros de bancada de Cámara y Senado, que tuvieron que ver en la muerte de mi madre, con ellos me he sentado a hablar también y están los paramilitares, cuando entraron a la región del Ariari, que tiene que ver con la muerte de mi padre, con ellos también me he sentado a hablar.

De manera que he visto a todo el Congreso y no solo al Congreso, sino a todas las víctimas de Colombia, que salgamos a tomarnos la reconciliación, hablar del perdón, hablar de volver a renacer y que no queremos que nuestros hijos y sus nietos, sufran lo mismo que nosotros hemos sufrido.

Le pido al Presidente de República, el Presidente Gustavo Petro y a la Vicepresidenta Francia Márquez, que nos permita a nosotros salir a escenarios públicos de reconciliación.

Agradezco en el fondo del alma que usted, como nieta de Gaitán, me gustaría que se pusiera de pie, que hasta el día de hoy he hablado con su mamá, su hermana, espera saber la verdad. Pero quisiera que se pusiera de pie también las hijas de Pizarro, no las veo en este momento, que se pongan de pie, que ellas también les mataron sus familiares, ¿no están ninguna de ellas?

Quisiera, que cada uno de los representantes a la Cámara, las víctimas nos pusiéramos de pie en memoria de las víctimas, en memoria a este dolor que hemos sufrido y por supuesto, que las víctimas que ingresaron

a la Unión Patriótica también, las de la UP, a cada uno de los que hemos sufrido, a las víctimas también ponerse de pie y no solo las víctimas que estamos en este recinto, sino todas las víctimas, las más de 9.500.000 de víctimas que estamos en el país y que otras estamos fuera del país.

Yo quisiera que cada uno allá..., miré unas fotos de los militares y me duele, aunque a mí no me han matado familiares militares, por el contrario, los militares me mataron 6 familiares y a mí también me duelen.

Pero yo quisiera que se tomaran de la mano, ahí, doctora Piedad Córdoba, que también es un símbolo para nosotros en el país, todo lo que ha luchado para el tema de la paz, el doctor Iván Cepeda, Alirio y cada uno de ustedes que nos agarremos de las manos y nos tomáramos un minuto de silencio en memoria de todas las víctimas.

Y a pesar de todo eso, nos revictimizan, cada día nos dicen si nos inclinamos a ayudar a la izquierda, que somos guerrilleros, si nos inclinamos a hablar de la derecha, que somos paramilitares y si nos quedamos quietos, lo mismo.

Por eso, iba a pedir un minuto de silencio, no son los nombres de mis familiares, sino de todas las víctimas del país.

Secretario General Cámara de Representantes, Jaime Luís Lacouture Peñaloza:

Por favor, los amigos de grabación nos ayudan, con el minuto de silencio.

MINUTO DE SILENCIO

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Y ahora, quisiera que le rindiéramos un aplauso a todos aquellos que han sufrido el flagelo de la guerra.

Junto con mis hermanos, llevamos en el pecho un logo que se llama la reconciliación. Y es muy triste, que cuando uno se quiere reconciliar con el victimario, otros se interponen hablando lo que no es cuando no han sufrido lo que nosotros hemos sufrido.

Yo no sé si me voy a meter en problemas, pero en este momento quisiera elevarle una voz a los de Partido Comunes, que ya están acá, yo quisiera ser un acto público de reconciliación, así como lo hicieron ustedes en Mapiripán, reconociendo que mataron a mi madre; pero también quisiera invitar a los paramilitares a los que fueron al Llano, en especial a don Jorge Pirata, Manuel de Jesús Pirabán que diga ¿Por qué mataron a mi padre?

Y aquí está la fuerza pública, más exactamente el ejército, es memoria de todas, alguien nos han matado doctora, los unos y los otros y también pedirle al ejército y salir a un acto público y decirle ¿por qué no han entregado nuestros familiares? así como los familiares de más de uno de los que estamos aquí como víctimas y más de uno los que estamos en el país, pero así es lamentablemente la vida, mientras unos queremos, otros dicen nos quedemos callados.

Pues voy a guardar prudencia y haciendo respeto a lo que me dicen seguiremos luchando, no he encontrado los míos, pero cuando uno encuentra el familiar de otra persona para uno es grato, que ellos hayan encontrado y poderles brindar una cristiana sepultura como se lo merece, no importando la condición de víctima la que tenemos aquí, no hay víctimas de estrato seis, ni cinco, ni cuatro, ni más alto, ni más bajitos, ni los negros, ni los indígenas, ni los campesinos todos hemos sufrido el fragor de la guerra.

De manera pues de que, muy respetuosamente decidimos con la CITREP que somos 16, de la 1 a la16, van a pasar las personas a hablar.

Les pido disculpas, por el tono de la voz que se le corta a uno y más le duele a uno cuando le dicen que se calle, pero este el país que nos tocó, de manera pues que nadie podrá impedirme de ir a buscar y reconciliarme con aquellos que me han hecho mucho daño.

Insto e invito a todos los colombianos y las víctimas que se quieran reconciliar, que salgamos a las plazas principales y hagamos estos eventos, sin necesidad de intermediarios. Muchas gracias, Dios me los bendiga.

Le doy la palabra a la primera vicepresidenta me retiro un momento del recinto. Gracias.

Dirección de Presidencia, Karen Astrith Manrique Olarte:

Continuando con el orden del día, viene la intervención de víctimas propuestas, por las 16 subregiones de nuestro país, esas 16 subregiones más olvidadas, apartadas, que hoy tienen voz y voto en el Congreso de la República al igual que representamos a las más de 9 millones de víctimas.

Es por esto que, hago el llamado a la señora Francly Restrepo de Cauca, Valle del Cauca, como representante y vocera el día de hoy de las víctimas de este bello, pero tan olvidado territorio.

Vale aclarar que, tiene cinco minutos para su intervención.

Intervención representante del departamento de Cauca, señora Francly Restrepo:

Como venimos del sur occidente, lo vamos a hacer a dos voces, saludarlos a todas y todos.

Hoy quisiera decir, que debería sentirme dichosa por estar en el Congreso, pero déjenme decirles que no, al llegar y darse cuenta de las miradas de indiferencia de muchos que durante años nos estropearon el país con la violencia.

Pero también me regocija saber que son la mayoría los que nos miran con respeto, que son muy pocos los que desconocen el valor y la lucha de los hombres y mujeres víctimas del conflicto de este país, por más de 200 años de guerra. El campesinado colombiano nos desconoce como víctimas, cuando nunca preguntaron para masacrar o para asesinar a los campesinos, si eran campesinos y campesinas.

Aquí también, en este Congreso nos quitan el tema de sujetos, pero las víctimas seguimos siendo la gran mayoría de este país, esa cultura campesina durante años ha sido desconocida, aunque las víctimas negras e indígenas tampoco. Pero hoy es importante, aquí en este escenario invitar –y me uno a las palabras del compañero de la CITREP, porque puedo llamarlo compañero–, son grandes líderes que hacen parte de esas curules especiales de Paz que nos han traído aquí, porque si no fuera por esas voces de las CITREP nosotras y nosotros, no estaríamos en estos escenarios porque hoy estamos las víctimas que no hemos tenido voz.

Entonces, es importantísimo resaltar este escenario porque las 16 curules de paz están haciendo el ejercicio, estamos aquí como sur occidente porque Valle, Cauca y Nariño han sido estropeados con esa violencia.

Yo le cedo la palabra a mi compañero, pero sí quería resaltar que sí me afectó cuando se hizo el minuto de silencio, se interrumpe bastante, hubo muchos que no respetaron.

Ni una víctima más en Colombia, deberíamos gritar y formar todos ¡ni una víctima más!

Intervención representante de los departamentos del Cauca, Nariño y Valle, señor Víctor Manuel López:

Buenas tardes para todos, reciban un saludo muy especial del departamento del Cauca, Nariño y Valle, un saludo especial a nuestros representantes de las Circunscripciones Especiales para la Paz.

Señores del Gobierno nacional, señora Directora de la Unidad de Víctimas, señor Director del DPS, señores representantes de este Gobierno, necesitamos la implementación de la Ley 1448, ya hemos hablado mucho, necesitamos implementarla, señores necesitamos que nos aseguren el liderazgo a las personas que estamos en el territorio, ya no puede haber más muertos en todo territorio.

Queremos decirles, que estamos vivos y que alguien dijo una palabra muy bonita “*Ya no somos víctimas del conflicto armado, somos sobrevivientes del conflicto armado*” y como sobrevivientes merecemos que ustedes como Gobierno central nos pongan atención, nos ayuden y estén en el territorio. Que Dios los bendiga y que tengan una feliz tarde.

Dirección de Presidencia, Karen Astrith Manrique Olarte:

Muchas gracias. Continuamos con la intervención de Leidy Tatiana Forero Fuenmayor, quien representa el día de hoy las voces de las víctimas del conflicto armado del departamento de Arauca mi departamento, un departamento adolorido y olvidado.

Intervención representante del departamento de Arauca, señora Leidy Tatiana Forero Fuenmayor:

Buenas tardes. Mi nombre es Leidy Tatiana Forero Fuenmayor, vengo del municipio de Tame, departamento de Arauca; nosotros somos araucanos olvidados, nuestro departamento es totalmente olvidado.

Quiero agradecerle a nuestra representante Karen Manrique, que gracias a ella por primera vez nosotras las víctimas, somos escuchadas aquí en el Congreso.

Siempre nos buscan, solamente es cuando hay política para las votaciones y del resto nunca más nos vuelven a ver. Nuestro departamento está totalmente olvidado en las vías, queremos que nos arreglen las vías y sobre todo las vías terciarias y la principal, nuestro departamento es zona de plataneros, ganaderos, cacaoteros, también se siembra maíz, yuca, pero, lastimosamente, por las vías muchos campesinos no pueden sacar sus cultivos, se pierden.

También, quiero darle las gracias a cada una de las personas de las víctimas que nos acompañan, estoy un poquito nerviosa,

También quiero decirles que como víctimas queremos ser parte de la mesa de víctimas; que tengan en cuenta a las personas víctimas, no solamente a las asociaciones, todos somos víctimas, siempre tienen en cuenta para participar en proyectos a personas que solamente pertenecen en asociaciones, somos muchas víctimas que no pertenecemos a asociaciones y deben ser escuchadas, deben de ser atendidas también en sus necesidades. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Karen Astrith Manrique Olarte:

Continuamos con la intervención del señor Omar Jiménez, quien representa el bajo Cauca antioqueño.

Intervención representante del Bajo Cauca antioqueño, señor Omar Antonio Jiménez:

Muy buenas para todos y todas, mi nombre Omar Antonio Jiménez y vengo del municipio Briceño, hago parte de la curul de paz de John Jairo González Agudelo.

Vengo representando en la subregión norte, bajo cauca y noreste antioqueño, vengo del departamento de Antioquia, aquí estamos representando más de 2.000.000 de víctimas que tiene nuestro departamento de Antioquia.

Hoy por hoy, estamos trabajando algo que ya está construido, pero no queremos que en este momento sigamos en reuniones, en más construcción de una ruta que ya está establecida. Tenemos una Ley 1448, ya está hecha, entonces hay que construir sobre lo construido.

Necesitamos las acciones directas en nuestro territorio, un campesino con hambre siempre va a ser una víctima de los que están armados en nuestro territorio, de los grupos al margen de la ley.

Entonces, necesitamos es que el Gobierno nacional y ustedes, hoy como Representantes, Senadores de la República, hoy en este Congreso les hago un llamado a todos y al Presidente Gustavo Petro, mi Presidente, porque lo apoyé de todo corazón, soy petrista de corazón y aquí estoy haciéndole un llamado a mi Presidente, para que no haya una víctima más en Colombia.

¿Qué necesitamos las víctimas para poder dejar de ser víctimas o dejar de ser victimizantes por los que tienen el poder? Hoy necesitamos una vivienda digna, necesitamos un proyecto productivo, una tierra que nos dé el pan de cada día para nuestra familia, que nos den un estudio para nuestros hijos, que nos den unas vías transitables donde podamos sacar lo que producimos en el campo.

Como campesino, lo digo porque vivo en las regiones más olvidadas de nuestro territorio colombiano. Donde la guerra nos asecha día a día, todo momento están ahí revueltos con nosotros los campesinos, siempre utilizándonos para enseguida masacrarnos, eso es lo que está pasando en nuestro territorio colombiano.

Entonces, pongámonos la mano el corazón y construyamos esta paz tan anhelada que quiere nuestro Presidente Gustavo Petro, una paz total ¿Cuándo se construye una Paz Total? Cuando un campesino está en paz con su familia, en paz con él mismo, en paz con el vecino y en paz con una región, y en paz con su pueblo colombiano. Muchísimas gracias a todos.

Dirección de Presidencia, Karen Astrith Manrique Olarte:

Muchas gracias, señor Omar Jiménez. Felicitar a las víctimas que han pasado por el buen uso del tiempo.

Continuamos, vamos con la intervención del señor Ramón Emiro Galván, quien representa la circunscripción número 4, que es Catatumbo.

Intervención representante circunscripción número 4 región del Catatumbo, Norte de Santander, señor Ramón Emiro Galván:

Muy buenas tardes, querida bancada, hoy darles un agradecimiento a todos ustedes, a los líderes y lideresas que hoy están aquí alzando esa voz como víctimas de Colombia.

Desde el Catatumbo, Norte de Santander, estamos aquí presentes para poder exigir algo que está en deuda del Gobierno y que esta bancada hoy en día nos reconozca como víctimas del Catatumbo.

El Catatumbo, ha sido un departamento muy golpeado como lo son los otros 16 departamentos, pero las víctimas que hay en este conflicto somos nosotros los pobres, los humildes, los campesinos, los soldados, los policías que tampoco tienen oportunidades. Mientras nuestros hijos mueren en el campo, también en las ciudades mueren los soldados y policías que son víctimas de este conflicto.

Yo digo que nosotros, lo que queremos y no nos vamos a callar como víctimas, es el reconocimiento y que nos reparen como víctimas del Catatumbo y de Colombia.

También hay que entender que para que en Colombia haya paz, tiene que haber inversión social, sino hay inversión social, no habrá paz en nuestros territorios.

Compañeros de esta gran bancada, Senadores, les hago el llamado urgente a un déficit económico que viene también en el Catatumbo, de ver a nuestros campesinos que les tocaba obligadamente a un sustrato de hoja para mantener las grandes familias y llevar el sustento a sus casas que hoy no ha sido posible.

Les pedimos a ustedes, que nos den esa gran oportunidad y los derechos de hacer el cambio, de una economía fuerte con los productos alternativos, que son los que queremos y estamos dispuestos, como catatumbos a cambiar la historia de una economía propia, digna de nosotros mismos como campesinos. Pero, para poder tener eso, necesitamos tener buenas vías, tenemos que tener una cadena de mercadeo que nos garantice la compra de estos productos, no tendría sentido sino tenemos mercadeo de nuestros productos.

También decirles, que nos sentimos víctimas en este sentido porque las curules de paz no le han dado la participación de lo que es PDET, y hoy en día se los han pasado prácticamente a las alcaldías, que son partidos tradicionales y que hoy están haciendo comodines políticos para sus propios beneficios.

Desde este Norte de Santander y Catatumbo, las víctimas seguimos reclamando nuestros derechos. Muchísimas gracias, Dios les bendiga y un gran saludo a todas las víctimas.

Dirección de Presidencia, Karen Astrith Manrique Olarte:

Muchas gracias, señor Ramón Emiro Galván. Continuamos con la señora Johana Constanza Jiménez, circunscripción número 5 que es Cuenca del Caguán, Caquetá.

Hacemos un llamado a la señora Johana Constanza Jiménez, continuamos con el señor José Gil Martínez, de la circunscripción número 6 del Chocó y un territorio bastante olvidado y que tiene la esperanza que este Gobierno del Cambio volteé sus ojos allí.

Intervención CITREP número 6 del Chocó, señor José Gil Martínez Moreno:

Buenas tardes a todas las víctimas del país. Mi nombre es José Gil Martínez Moreno, agradecerle al doctor James Mosquera, Representante a la Cámara por invitarnos a este importante evento, que para nosotros las víctimas es de gran importancia.

La verdad que mi compañero dijo mucho de lo que yo iba a decir, yo soy del departamento del Chocó del municipio de Riosucio, ¿qué queremos del Gobierno nacional? No venimos a pedir, venimos a exigirle cumplimiento, respeto, porque de una u otra manera de pronto ahorita tenemos una esperanza con este nuevo Gobierno, por eso el departamento del Chocó se volcó a votarle al señor Gustavo Petro, a la Francia Márquez, a la Presidencia y a la Vicepresidencia porque con ellos creemos que podemos cambiar este país, especialmente al departamento del Chocó, olvidado por el Gobierno nacional.

Queremos unas vías, el Chocó no tiene vías ni terrestre, ni acuática, son unas vías en pésimas en condiciones.

A la doctora Patricia, le queremos exigir que de verdad haya una mirada al departamento del Chocó, una mirada con mucha responsabilidad a Gustavo Petro, a Francia, a todo el Senado de la República, al Congreso de la República, especialmente a los amigos que son de Cámara de las circunscripciones de paz, que le pongamos la mirada al Chocó y muchos departamentos, no solo

el Chocó ha sido abandonados por estos gobiernos anteriores.

Queremos que nos recuerden, que el Chocó y muchos otros departamentos olvidados hacen parte de Colombia, somos colombianos, necesitamos cumplimiento con todas esas víctimas del país, especialmente del Chocó. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Karen Astrith Manrique Olarte:

Continuamos con las intervenciones, hacemos el llamado al señor Eulises Valencia Vera, quien es de la circunscripción número 7 de los 12 municipios PDET del Guaviare y Meta.

Se prepara Edgardo Flórez, de Montes de María.

Intervención representante circunscripción número 7 del Guaviare y Meta, señor Eulises Valencia Vera:

Buenas tardes para todos. Para mí es un gran avance estar en este recinto tan importante donde se hacen las leyes, se aprueban y se desaprueban.

Vengo representando al departamento del Meta y al Guaviare, por las víctimas, por los que somos campesinos.

También les pido el favor que dejemos tantos odios y rencores, todos somos víctimas, los del ejército, policía, bueno, en fin, todos los que hemos sido víctimas del conflicto. Unámonos, hagamos un gran esfuerzo por consolidar la paz.

Invirtámosle al campo, el campesino de a pie es el que promueve y podemos promover paz desde los territorios a todos los departamentos del Catatumbo, Antioquia, Arauca, todos los departamentos de Colombia han sufrido este flagelo.

Entonces, también darle las gracias a todos los Senadores y Congresistas, a William Aljure, que nos invitó, gran amigo que también ha sufrido la violencia ese es mi llamado.

Necesitamos que la Agencia Nacional de Tierras, también solucione el problema de tierras, en los departamentos hay mucha tierra, pero a los campesinos no le han solucionado el tema y es un factor importante para que aquel mediano campesino se sienta propietario de su predio.

Otra cosita, en el tema del Sisbén en los municipios, que les subieron a las personas de estrato 1, los pusieron en el 6, en el 7 y no pueden participar en los procesos o reparación de víctimas. A mí me parece injusto que esto se haga porque desde el momento en que somos víctimas, todos tenemos derechos y se debe respetar ese espacio.

Entonces, yo sí estoy de acuerdo con el tema de la reconciliación, que nos reconciliemos y dejemos tanto odio. Somos campesinos, de pronto algunos Senadores nos miran con un mal aspecto, pero somos campesinos, nosotros no somos enemigos de nadie.

Venimos a exigirle al Gobierno y a todos ustedes que son los que promueven las leyes, la Ley 1448, nos aclara para que seamos dignos de nuestro territorio, de nuestras tierras y se cambian varias, luego se mete la Ley 901 para cambiar todo lo que hace la Ley 1448.

Entonces, yo sí quiero hacerle un llamado a todo mundo, a las autoridades, a los Senadores, a todos, no tengamos resentimientos. Yo sé que perder un familiar, claro, eso nos duele a todo mundo, somos víctimas. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Karen Juliana López Salazar:

Continuamos con Edgardo Flórez, CITREP número 8 de Montes de María.

Intervención representante CITREP número 8 de Montes de María, señor Edgardo Flórez:

Quiero extender un saludo a todas las víctimas del país, en especial a mi territorio, Sucre y Bolívar, nuestros 15 municipios, y a la delegación aquí presente de la CITREP 8 y al Sur de Bolívar. Como nos dan la oportunidad de jugar a ser Congresista cinco minutos, vamos a aprovechar para hacer unas propuestas, acogiendo lo que dijo el Presidente de este momento, que desafortunadamente no está.

Primero, tema paz total. Se están jugando la posibilidad de desarrollar un tema de reparación mediante la Ley 1448 y la 387, en medio del conflicto armado. Nosotros exigimos tanto al Congreso, como al Gobierno colombiano que busquen las estrategias para que la paz sea total e incluyente; que nos incluya a todos los territorios y que no se tenga en cuenta solamente al actor armado, sino a los territorios que hemos estado recibiendo la victimización histórica, siempre las mismas regiones poniendo los muertos, poniendo la sangre, y otros deciden si nosotros tenemos derecho a la paz o no, los territorios tenemos el derecho de decidir si queremos la paz o no queremos la paz.

Sigo recomendando, el restablecimiento socioeconómico no se ha hecho a las víctimas en tanto se piensa en diferentes programas que lo que están generando es dependencia de la población en relación a alguien.

Necesitamos que se dé el restablecimiento socioeconómico de las víctimas, consagrado en la Ley 387 que sigue vigente, que se restablezcan las cadenas productivas que existían antes del conflicto armado y que se implementen nuevas estrategias productivas en las regiones con un plan organizado y serio, no como se viene dando hasta el momento, que la cooperación internacional vacía recursos en los territorios mediante intermediarios que se quedan en su mayoría con el recurso.

La financiación de la ley. Escuchamos la intervención del señor Presidente, que no hay recursos para reparar las víctimas del conflicto, pero hubo un momento en el que los banqueros estaban quedándose y les dieron el 2 por 1.000 y luego subieron al 4 por 1.000, ¿por qué ese 2 por 1.000 o ese 4 por 1.000, no se direcciona para reparar a las víctimas de manera integral en Colombia? ¿Por qué a los banqueros sí y a nosotros no? ¿Por qué a los banqueros sí y a los otros no?

Señores, continuamos con las recomendaciones, no a la transversalidad, a la implementación públicas de víctimas, la transversalidad nos invisibiliza en la medida en que nos revuelven con la totalidad de la población vulnerable del país, desaparecen las posibilidades reales de las víctimas, a la vivienda digna y a la tierra, tema que nadie quiere tocar.

La tierra, esa que fue despojada mediante la Ley 1152 del 2007 y que sigue vigente esa ley porque no han sido capaces de desmontarla y que toda la tierra que fue concentrada en el marco de la Ley 1152 del 2007 al 2009, sigue en manos de los despojadores y no ha sido reintegrada a los colombianos, al campesinado al que tiene derecho.

Y para cerrar, porque veo que ya me quedan unos cuantos segundos le quiero proponer a la Unidad de Víctimas, que nos libere de la resolución 1049, lesivo a los intereses de las víctimas, porque si la hubiesen cumplido al pie de la letra, no tuviéramos adultos mayores de 90 años sin reparar, eso no se ha cumplido.

Y, por último, agradecerle a la delegación que vino de Montes de María, bendiciones. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Karen Juliana López Salazar:

Continuamos con Edwin Yampier, CITREP número 9 Pacífico medio.

Intervención representante CITREP número 9 Pacífico medio, señor Edwin Yampier:

Muy buenas tardes para todos y todas los que se encuentran en el recinto, pero sobre todo un saludo ancestral para cada una y todas las víctimas que estamos aquí presentes, por cada uno de los hechos victimizantes que se presentaron en ese conflicto que se dio en el Colombia y que se sigue presentando, pero también, dando cumplimiento a lo que hemos hablado con los demás compañeros delegados de las demás circunscripciones territoriales de paz, en este caso de la CITREP 9, que comprende los departamentos del Valle y del Cauca.

Queremos decirle, que no es necesario que nosotros sigamos siendo revictimizados en nuestros territorios, pero que también desde la Unidad de Víctimas, desde el Centro Nacional de Memoria Histórica se haga algo.

No es posible que, en esos territorios que sin antes de firmarse el Acuerdo de Paz la pobreza extrema era más del 80%, hoy una vez firmado ese Acuerdo de Paz, con el intento de paz total se sobrepongan esos mismos territorios con los mismos índices del 70% de violencia extrema, en los territorios rurales de Buenaventura y más del 80% de pobreza extrema en los territorios del Cauca.

Eso no nos va a permitir avanzar y nos permite avanzar una política, como es la del Sisbén 4, no nos permite tener una reparación colectiva, ¿cómo es posible que una persona que vive en una zona rural, aparezca con un nivel de Sisbén tan alto?, eso no le garantiza una reparación integral, pero no es una reparación integral individual, sino una reparación integral colectiva que tenga que ver que si usted compete a un pueblo indígena se le garantiza como indígena, si usted pertenece a un pueblo afrocolombiano, palenquero o raizal, usted pueda tener esa reparación.

Sin embargo, hoy venimos aquí de parte de esos departamentos, que hoy siguen viviendo esa violencia, a decir que apoyamos el Proceso de Paz Total, porque en Buenaventura se dieron más de 80 días sin homicidios, desde que se implementó la política de paz total.

Hoy una vez surgen ciertos criterios, ciertas dilapidaciones, algunos acuerdos por parte de algunos actores, hoy llevamos cuatro días de confinamiento en Buenaventura, llevamos cuatro días con asesinatos y enfrentamientos entre esos grupos. No es posible que hoy algunos líderes del territorio no puedan entrar a ejercer su labor de liderazgo, de los consejos comunitarios y de los resguardos indígenas.

Pero a lo que invitamos es que, en el 2013 se creó un espacio humanitario que es la experiencia de paz total más exitosa que existe en Colombia y a nivel internacional. Hoy nosotros somos una comunidad que vivimos en paz, en armonía, pero que también seguimos exigiendo, no solamente al Gobierno de turno sino al Estado colombiano para que se haga una reparación integral, por el abuso y el uso de esa revictimización colectiva que se les ha hecho a estas comunidades.

Hoy, nosotros tenemos un representante, el compañero Orlando Castillo, que es el fundador del espacio humanitario y es una persona que le ha apostado a la Paz, que le ha apostado a que nos reconciliemos y que sigamos trabajando, pero que también unidos con los demás compañeros de la CITREP podamos converger en un acuerdo que nos permita estar y mantener en nuestros territorios.

No decir que porque ya estamos desplazados no podemos y no queremos volver, es que se nos tienen que garantizar todas las medidas no solamente de seguridad, sino las medidas de inversión social en nuestros territorios y esa es la única forma en que podemos tener una paz total, en nuestro país y en nuestra CITREP 9. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Karen Juliana López Salazar:

Continuamos con Leidy Riascos, CITREP número 10, Pacífico Nariñense.

Intervención representante CITREP número 10 Pacífico Nariñense, señora Leidy Riascos:

Saludo ancestral y pacífico para todos y todas. Quien les habla Leidy Riascos, mujer negra del Pacífico Nariñense, agradeciendo por la invitación a la bancada de paz, especialmente a nuestro honorable representante de la CITREP 10, el ingeniero Gerson Lisimaco Montaña.

Hablar del conflicto armado en el litoral Pacífico Nariñense, se ha convertido en un problema para nosotros los líderes sociales, defensores de Derechos Humanos, a tal punto de callar y guardar todo lo que implica poner en riesgo no solo nuestra integridad, sino también de nuestras familias. Como es el caso del asesinato del compañero Luis Alberto Quiñones, representante legal del consejo comunitario, la voz de los negros del municipio de Magüí Payán, hace escasos 2 días.

La historia del conflicto armado para nosotros ha tenido diferentes matices, primero, el conflicto por el uso de la tierra, la implementación de grandes cultivos de palma de aceite, más de 35 mil hectáreas antes del PEC en el municipio de San Andrés de Tumaco, del cual soy oriunda. Esto conllevó a la pérdida de la condición de ser propietarios de nuestros territorios, a pasar de ser obreros y tener que cumplir con largos horarios de jornadas extenuantes, y los que no quisieron ser parte de esto conformamos los cinturones de pobreza en ciudades como: Cali, Bogotá, Medellín y el hermano país del Ecuador.

Un segundo momento, se da con expansión de los cultivos de coca. Con la llegada de cocaleros de diferentes departamentos, después de la arremetida del Plan Colombia.

Y un tercer momento, la actual que es la disputa a sangre y fuego generada por el control de nuestros territorios que sostienen los grupos armados y que ya completa prácticamente tres décadas de asesinatos, desapariciones forzadas, como lo es el caso de mi hermano desaparecido forzosamente el 27 de junio de 2021 en zona rural del municipio de Tumaco.

La tortura, los hechos violentos son una constante en nuestro municipio, la zozobra y el miedo es lo que hoy impera en nuestros territorios, es nuestra realidad describir esto es volver a lo mismo de siempre el dato, el hecho, las acciones violentas, toda medida he intervenido; somos solamente unas cifras y como tal nos miden en los escenarios de discusión y toma de decisiones, donde nosotros no tenemos protagonismo ni siquiera podemos interferir en las mismas.

Muchos líderes sociales, lideresas y defensores de Derechos Humanos, hemos optado por vetar los datos, no divulgar. El afán de dejar una estigmatización no solamente de nuestros territorios y la cura que hoy nos presentan es peor, porque se vende una sensación de paz y tranquilidad hacia afuera, pero adentro nos estamos ahogando por gritar la realidad de nuestros territorios.

Pasamos de una violencia importada, una violencia que es de afuera, que no es propia de nosotros, pero que llegó y se instaló y es nuestra realidad.

Una violencia que se pasea por la pampa de nuestra casa, entra por la sala y sale por el patio, una violencia con rostros conocidos y que se vuelven más peligrosas, ya que son tres décadas y esto resulta complejo para los que estamos en el territorio, hoy nosotros los líderes sociales, los miles de víctimas (...).

Dirección de Presidencia, Karen Juliana López Salazar:

Continuamos con Hernán Cabezas, CITREP número 11, del Putumayo.

Lo siento, está muy estricto el tiempo, porque realmente tenemos muchas intervenciones, bueno démosle un minutico más.

(...) Intervención CITREP número 10 Pacífico Nariñense, señora Leidy Riascos:

Hoy las víctimas no queremos solo ser cifras y vehículos de acciones que se ponen en grandes salones y auditorio, hoy ya no queremos estar en la presentación Power Point de una organización con buenas intenciones que lleva décadas aportando al desarrollo de la región y hablan de capacidad instalada, y otras palabras bonitas que mimetizan nuestra realidad. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Karen Juliana López Salazar:

Hernán Cabezas, CITREP número 11 del Putumayo.

Intervención representante CITREP número 11 del Putumayo, señor Hernán Cabezas:

Muy buenas tardes para todos y todas, un agradecimiento muy especial a los que hicieron posible esta gran invitación, a nuestro representante a la Cámara por las curules de la paz; claro está, no puedo dejar de no saludar a los míos, al doctor Andrés Cancimance, un saludo muy especial también a Carlos Ardila, también que hace parte de nuestro territorio.

Contarles que Putumayo está ubicado en un rincón de Colombia, pero que es parte de Colombia y que Putumayo a través del tiempo ha sido olvidado, no ha habido la presencia estatal. Recordarles que todo el bajo Putumayo ha sufrido todos los flagelos de la guerra en todas sus dimensiones.

También decirles que para nadie es un secreto que la inspección del Placer, la inspección del Tigre en el año 1999, fueron abatidas, murieron muchas personas, muchas familias, muchos hijos quedaron huérfanos, muchas madres perdieron sus hijos, muchas familias quedaron desintegradas y que hoy por hoy, si usted va a esas regiones no ha pasado nada, las mismas calles, la misma pobreza que está abatida.

Si nos vamos a la frontera de nuestro departamento, tenemos a San Miguel, tenemos a Puerto Colón y contarles que, ni siquiera hay un coliseo para que la juventud pueda hacer deporte, qué tristeza.

Por eso queremos, hoy que tenemos esta gran oportunidad, pedirles el favor tanto a los Congresistas, a los Senadores, que son ustedes que hacen las leyes, que son ustedes los que legislan a nuestro favor, son ustedes que tienen que darlo todo por estas comunidades que los apoyaron, que están con ustedes, que son nuestra voz y que todas esas proposiciones que hacen la bancada de las Curules de Paz, ustedes las apoyen, porque son ustedes parte de nuestros departamentos, parte de nuestro Colombia, parte de nuestro ser.

Contarles que, en Putumayo no tenemos una universidad pública, nuestros hijos, nuestros jóvenes tienen venirse al centro del país.

Qué tristeza que, en Putumayo no hay vías de penetración para poder sacar nuestros productos al mercado, qué tristeza que se elaboran unos PDET y se

dice que es para la zona rural, pero no miramos impacto social, no miramos el impacto que nos está dejando el PDET hasta el momento.

Entonces, pedirle al Gobierno nacional, al Gobierno del Cambio, a este Gobierno que tiene ese sentir, que quiere cambiar la historia de nuestro país, pedirle que Putumayo es Colombia y que Putumayo necesita de inversión social, nuestros campesinos hoy por hoy están pasando hambre, no hay que hacer en el campo.

Hoy solicitamos al Gobierno nacional que hiciéramos unas mesas de trabajo con nuestros representantes a la Cámara, con algunos Senadores para que miremos de cerca la problemática del departamento del Putumayo; que no es una mentira y que no venimos aquí a improvisar, ni a decir mentiras, sino que, de verdad, hay gente que se lo merece.

No tenemos una vivienda digna, llevamos 12 años de implementar la Ley 1448, la ley de víctimas, pero en el Putumayo no ha pasado nada o sí ha pasado, pero en muy baja proporción.

Entonces, invitarlos a todos y todas, Putumayo existe, Putumayo es Colombia y Putumayo necesita apoyo nacional, necesita apoyo de los de los Congresistas y necesita apoyo de los Senadores y del Gobierno nacional. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Karen Juliana López Salazar:

Continuamos con Nicolás Olivo, CITREP número 12, Magdalena, César y Guajira.

Intervención representante CITREP número 12 Magdalena, César y Guajira, señor Nicolás Baute Olivo:

Buenas tardes a todos y todas. Nicolás Baute Olivo, víctima del conflicto armado, representante del departamento del Cesar, los agradecimientos primeramente a Dios por estar en este recinto, saludo especial a las víctimas que hoy se encuentran aquí, todos y todas, a todos los representantes que conforman en este período el Congreso de la República, en especial a las 16 Curules Especiales de Paz y nuestro representante, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, que ha permitido hoy darnos la oportunidad de estar aquí para las voces de los departamentos del César, Guajira y Magdalena, como zona 12.

Verdaderamente, si estamos pensando en una paz total, consideramos desde el territorio que la mejor forma de poder sanar las heridas es a través del diálogo y la concertación con aquellas personas que nos lo causaron, y creo que, el primer recinto y el mejor recinto es el Congreso de la República, porque aquí estamos todas y todos. En este sentido, tratando de construir la paz y la reconciliación a través del diálogo.

Este es un mensaje que viene desde nuestra región, pero igualmente también traemos un mensaje para todos los funcionarios del Gobierno, para los Congresistas y en especial para los miembros de la CITREP.

Que en el momento en que se vaya a llevar a cabo la reforma de la Ley 1448, que hoy después de 10 años de implementación ha mostrado falencias y vacíos, se haga verdaderamente en el territorio con las víctimas y las organizaciones de base, con las mesas de víctimas que somos los representantes legales que nos dio la Ley 1448 y que después sí venga y siga su curso en las instancias nacionales, para que verdaderamente podamos tener oportunidad de ver a nuestros adultos mayores gozando de su indemnización y no muriendo sin que esta le llegue.

Igualmente, se hace un llamado al Gobierno nacional y a ustedes Congresistas, para que a través de una

estrategia se cree la protección especial de los líderes y lideresas del país, porque hoy están siendo asesinados vilmente. Y estos asesinatos, están quedando impunes ¡No más!

El lunes pasado se asesinó a un compañero, miembro de la junta de acción comunal del Barrio Villa Jaidith en el municipio de Valledupar, y es otro líder social que cae a causa de sicarios.

Igualmente queremos llamar la atención, porque hoy sigue la paquidermia, sigue la desidia y sigue la falta de voluntad de los alcaldes de turno con respecto a la implementación de la política pública de víctimas en nuestro territorio y, de igual manera, de la implementación de las obras que supuestamente están plasmadas en los PDET, que ha sido una de las bondades que nos han traído los Acuerdos Paz.

No hemos visto verdaderamente el impacto en el territorio de estas obras PDET, porque se hacen en consulta con las comunidades que verdaderamente en el momento van a recibirla.

Por eso reclamamos desde el territorio PDET, que estas actividades, que estas obras, que todas estas obras que se vayan a hacer sean concertadas verdaderamente, y sean ejecutadas con las comunidades a las que están dirigidas.

Hoy estamos siendo invisibilizados como comunidades, en este sentido y no ha sido el sentir de los Acuerdos de Paz, porque las víctimas somos el centro de esos acuerdos y queremos ser tenidos en cuenta para que verdaderamente nos sintamos satisfechos y que en realidad llegue una Paz Total. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Karen Juliana López Salazar:

Continuamos con José de los Santos, CITREP número 13, Sur de Bolívar.

Intervención representante CITREP número 13 Sur de Bolívar, señor José de los Santos Flórez:

Muy buenas tardes para todos, un saludo de paz para todos los honorables Representantes de este espacio tan importante.

Mi nombre José de los Santos Flórez, del municipio de Santa Rosa del Sur, departamento de Bolívar. Hoy, día de la memoria histórica y la solidaridad para con las víctimas, quiero alzar mi voz en nombre de las 75.500 víctimas de la CITREP número 13, que corresponde a los municipios de Arenal, Morales, Simití, Santa Rosa, San Pablo, Cantagallo y Yondó en el departamento de Antioquia.

Quiero manifestar en este sagrado recinto y para que lo escuche todo el pueblo colombiano, que las víctimas no estamos siendo reparadas integralmente en cuanto a educación como Derecho Constitucional y derecho de las víctimas, es lamentable decir que en nuestra región no hay una universidad para nuestros hijos; por eso, solicito a este honorable Congreso en pleno que se contemple en el Plan de Desarrollo Nacional, la creación, construcción y puesta en marcha de la Universidad del Sur para restablecer de esta manera el derecho a la educación de nuestros hijos.

Tampoco estamos siendo reparados integralmente, cuando la salud es más un negocio que un derecho, es imposible pensar que una EPS remita a un ciudadano a la ciudad de Cartagena, donde se gastan más de 16 horas para asistir a una cita especializada con un presupuesto de 200.000 pesos, que incluye alimentación, transporte y hospedaje para tres días de viaje.

En la CITREP número 13, se vulnera también el derecho a la vivienda porque el Gobierno central deja

solos a los alcaldes y municipio de sexta categoría, no tienen recursos para implementar planes de vivienda para las víctimas.

Tampoco estamos siendo favorecidos con proyectos productivos o iniciativas que garanticen la seguridad alimentaria para nuestras víctimas rurales, los planes de retorno y reubicaciones no han sido implementados, ni tampoco los sujetos de reparación colectiva como lo como están solo en el papel.

La Serranía de San Lucas, por muchos años ha sido un escenario de fuertes enfrentamientos entre los grupos organizados y las fuerzas del Estado, lo cual frecuentemente deja innumerables desplazamientos masivos con miles de víctimas, poniendo riesgo la vida de sus líderes, de niños, mujeres y hombres que luchan incansablemente por buscar su sustento diario.

Las víctimas del Sur de Bolívar, hacemos un llamado al Gobierno central, a nuestros representantes de las 16 Circunscripciones Especiales de Paz y a todo el Congreso en pleno; para que miremos todos en una misma dirección y con el compromiso de nuestros corazones, de impulsar y respaldar todas las iniciativas que vayan en favor de las víctimas y de la consecución de la paz.

Y como aporte de la CITREP número 13, podríamos decir de manera inequívoca que se hace necesario implementar filosofías administrativas basadas en preceptos como la autogestión de las víctimas para el desarrollo social, resarcimiento de sus derechos, consolidación de la paz enfocada en la problemática del territorio.

La participación real y efectiva para consolidar un modelo de paz y la capacidad decisoria, para que lo anterior, propiciará un marco legal que se encargará con coherencia, integración y acciones entre las víctimas y el Estado para consolidar nuestros derechos.

La creación de un Conpes especial para las víctimas, lo cual permitiría el establecimiento de las acciones específicas orientadas al cumplimiento de estos objetivos, disminución de la burocratización de cargos entre los rectores de las políticas de víctimas.

Clamamos de manera urgente la garantía de la no repetición, la indemnización y la paz en el territorio. Invitamos a nuestra Directora Regional de la Unidad de Víctimas, doctora Águeda Plata, a que se apersona con información de primera mano de las necesidades de las víctimas de nuestro territorio y busquemos soluciones reales que restablezcan los derechos de las víctimas de manera integral.

Desde el fondo de nuestros corazones, un abrazo fraternal para todos aquellos y aquellas que trabajan por el restablecimiento de los derechos de las víctimas. Dios los bendiga.

Dirección de Presidencia, Karen Juliana López Salazar:

Continuamos con Jesús María, CITREP número 14, Sur de Córdoba.

Intervención representante CITREP número 14 Sur de Córdoba, señor Jesús María Maldonado Ospina:

Muy buenas tardes compañeros y compañeras víctimas. Hoy en este precioso día le damos gracias a Dios primero que todo, por habernos permitido a un grupo de campesinos víctimas del conflicto armado estar hoy en el Congreso de la República, exponiendo necesidades que están en nuestro territorio.

Pero hoy, me siento triste y revictimizado por nuestros Congresistas, ya que no nos han prestado la debida atención, porque hoy era el día de nosotros, hoy

debían ellos de prestarnos atención y estar atentos a las intervenciones de las víctimas que hoy conmemoramos este día.

Hoy he visto que se han perdido las palabras que han dicho mis compañeros, para qué decir más palabras, si los Congresistas tienen la Ley 1448 que es la que regula las víctimas, y si la hacen cumplir las víctimas seremos resarcidas en todo el término legal.

Nosotros, las víctimas del Sur de Córdoba, representados hoy por la doctora Leonor Palencia, exigimos al Congreso tener en cuenta la Ley 1448.

Las víctimas necesitamos vivienda, las víctimas necesitamos tierra para cultivar, las víctimas necesitamos garantía de no repetición en nuestros territorios, las víctimas no queremos ser los mismos invitados solamente los 9 de cada año a conmemorar el día de las víctimas y a que los Congresistas lleguen nuevamente al Congreso a hablar, a saludarse y no prestarle atención a aquellas víctimas que cada año, cada cuatro años van por nuestros votos.

Es hora de que las víctimas sentemos un precedente, es hora de que las víctimas pongamos ese precedente, que seamos escuchados y tenidos en cuenta en nuestros territorios; para qué repetirles que nuestro territorio Sur de Córdoba necesita vías, si los Congresistas de Córdoba van cada 4 años a las zonas a buscar los votos y así en todo el país.

Ellos saben nuestras necesidades, ellos conocen nuestras vías, ellos conocen nuestra agricultura, ellos conocen todo el territorio. ¿Qué exigimos las víctimas del Sur de Córdoba?, que implementando la ley tenemos las víctimas, la no repetición, pero cómo la implementan si nos invitan, y que venimos de territorios tan lejos de 3 días viajando en burro, en mula, en caballo y no nos prestan atención.

Yo si quisiera que los Congresistas, todos, estuvieran hoy pendientes de las víctimas para que cuando hagan debates públicos en el Congreso puedan defender a las víctimas, no defenderla solamente cuando van a los territorios a buscar un voto, sino defenderlos en la plenaria aplicando la ley.

Ahí tenemos todas las garantías compañeros, ahí tenemos toda la ley, fue hecha hace 12 años, pero si no se implementa en territorio hablamos de paz total, pero no invitamos a las mesas de víctimas, no invitamos a las víctimas cuando hacemos los diálogos, que son las que ponemos los muertos, las que ponemos las víctimas madres cabezas de familia, niños huérfanos en territorio. Tenemos que invitar a las víctimas, a todas las mesas de negociaciones para que las víctimas den su punto de vista, las asociaciones, los gremios de víctimas estamos prestos para aportar a la paz total.

Entonces, compañeros, quiero decirles que el Sur de Córdoba está presente con nuestra Representante Leonor Palencia y felicitar a los a los 14 representantes de víctimas que queremos que no sean absorbidos por el Congreso, sino que saquen adelante las víctimas del conflicto armado. Muchas gracias y qué viva el Sur de Córdoba y las víctimas de todo el país.

Quiero entregarle este escrito al Presidente del Congreso, que lo hemos titulado “Marcha del silencio” con voces de los territorios, los cinco municipios del Sur de Córdoba y nuestra representante queremos que nos reciba para que sea estudiadas en el Congreso las peticiones que hacemos aquí.

Dirección de Presidencia, Karen Juliana López Salazar:

Continuamos con Marco Gutiérrez, CITREP número 15, Sur del Tolima.

Intervención representante CITREP número 15 Sur del Tolima, señor Marco Gutiérrez:

Muy buenas tardes para todos y todas las comunidades acá presentes, víctimas de este conflicto armado, muy buenas tardes para el Congreso de la República, para los que todavía están y les interesan las víctimas, muchas gracias por todos estos líderes que vienen hoy a representar las diferentes regiones a sus víctimas.

Como decimos, soy delegado de la CITREP número 15, donde venimos representando los cuatro municipios del Sur del Tolima como son: Planadas, Chaparral, Rioblanco y Ataco.

Amigos, este Sur del Tolima es un ejemplo de desarrollo en cuanto a la agricultura.

Tenemos a Planadas, que es el primer productor a nivel del Tolima en café, tenemos a Ataco que es el segundo y Planadas el segundo a nivel nacional con orgullo lo digo porque Planadas produce el mejor café.

Y donde desafortunadamente la guerra nos ha maltratado por más de 70 años y donde nació la Guerrilla de las FARC. En Planadas, Tolima y Ataco, en un punto llamado Marquetalia y donde han golpeado ya tres generaciones, y donde ya es hora que nosotros le digamos ¡no más a la guerra!

Nos vienen matando a nuestros abuelos, nuestros tíos, nuestros padres, nuestros hermanos y no queremos que siga la guerra, que se sigan asesinando nuestros hijos y nuestros nietos; paremos ya esta guerra e invito a todos los partidos políticos, movimientos, religiones y razas a que nos unamos para que llevemos adelante este Proceso de Paz y terminemos con esta guerra.

Con orgullo, nos faltan muchas cosas en el Sur del Tolima, como son las vías terciarias donde tenemos unos habitantes que llevan más de 5 y 6 meses aislados, lastimosamente por el tema de las lluvias. Lluvias que nos han dejado, desafortunadamente lo tengo que decir, miseria en nuestras regiones y no solamente es nuestra región, sino también en todas las regiones de nuestro país.

Invito al Gobierno nacional y al Congreso de la República, a que invirtamos en las zonas productivas como es este Sur del Tolima, que con orgullo tenemos y se lo decía anteriormente: el mejor café que produce Colombia, eso produce trabajo, eso nos produce desarrollo.

Desafortunadamente, también, tenemos una vía secundaria que le falta mucho para poder seguir desarrollando nuestra región, son muchas cosas, lástima que esto sea tan corto, son muchas las necesidades que tenemos en nuestro sector.

Quiero darle la palabra a mi amiga del municipio de Chaparral, que también va a intervenir. Muchas gracias.

Intervención señora María del Carmen Segura Páez del municipio de Chaparral:

Buenas tardes a todos, yo quiero decirles a ustedes lo triste que estoy hoy. Pensé que iban a estar todos los del Congreso y el Presidente Petro, porque somos las víctimas que estamos aquí representando a nivel nacional a todos los que hemos pasado la violencia.

Me parece muy triste que no estén los Congresistas y el Presidente, que debe escuchar porque resulta que en el Plan de Desarrollo Nacional de estos cuatro años las víctimas no estamos ahí, no nos quedó nada.

Seamos realistas, no tenemos por qué venir aquí a pedir perdón ni a humillarnos. Nosotros somos las víctimas que tenemos derecho, sufrimos, lo vivimos, perdimos nuestras tierras, a nuestras familias y nuestros hijos.

Me parece tan triste que tengamos que venir aquí y no nos atiendan, porque realmente venimos de lejos caminando, pero buscando la manera que nos tengan en cuenta, entonces, por mi parte estoy muy triste porque es una desilusión.

Queremos también la reparación colectiva, eso de que van a indemnizar la tercera y catastróficas, no hay cuándo nos indemnicen a nosotros entonces, yo sí quiero realmente que sea compatible también, queremos modificar la Ley 1448 para las víctimas, porque esa ley es para el Gobierno, no para nosotros las víctimas que lo hemos sufrido, porque las víctimas necesitamos tierras, viviendas, proyectos productivos rentables, que realmente tengamos con qué sacar nuestras familias adelante y que nos vuelvan a dar tierras para volver para el campo, pero que no sean pagadas (...).

Dirección de Presidencia, Karen Juliana López Salazar:

Un minutico más.

(...) Intervención señora María del Carmen Segura Páez del municipio de Chaparral:

Bueno, yo sí se los voy a decir a ustedes, si no nos prestan atención y no nos modifican en el Plan de Desarrollo a las víctimas, nos tocará hacer un paro nacional, porque nos toca hacernos valer, demostrar que sí estamos aquí y que somos víctimas que hemos sufrido y la hemos pasado mal.

Así que, por favor, queremos que el Presidente a lo menos se nos presente y diga: esto hay para las víctimas, porque en este momento no hay nada en el Plan de Desarrollo Nacional para las víctimas. Por favor, víctimas unidas tenemos que pararnos en la raya. Gracias.

Dirección de Presidencia, Karen Juliana López Salazar:

Me quiero poner de pie, continuamos con la CITREP número 16, hoy Urabá está más presente que nunca y nuestro líder Ramón va a intervenir.

Intervención representante CITREP número 16 Urabá, señor Ramón García:

Muy buenas tardes, quiero empezar por decir que Colombia es un país pluriétnico, multicultural y biodiverso, que tenemos todas las oportunidades para ser un país desarrollado y una potencia mundial.

Dirección de Presidencia, Karen Juliana López Salazar:

Por favor, qué posibilidad hay de enfocarlo Ramón, por favor, regáleme un segundo para que me lo enfoquen, está acá, cabina por favor.

Intervención representante CITREP número 16 Urabá, señor Ramón García:

Escuché a mis anteriores compañeros víctimas.

Dirección de Presidencia, Karen Juliana López Salazar:

Ramón, por favor, regálame un segundo, que enfoquen al líder que se encuentra acá.

Por favor, los pasillos, un segundo para escuchar al líder. Muchísimas gracias.

Intervención representante CITREP número 16 Urabá, señor Ramón García:

Que estamos en un país pluriétnico multicultural y biodiverso, con todo un potencial para ser una potencia mundial, pero que la Paz Total tiene que llegar con inversión social y desarrollo.

Yo quiero invitar hoy a la Directora Nacional de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, que

en un día como hoy solo debe estar tomando apuntes de lo que las víctimas dicen.

Es muy triste ver que muchos de mis compañeros piden respeto de los Congresistas, pero nosotros también, los líderes hemos pasado por encima de nosotros mismos para lograr un objetivo y dialogar con la Directora de la Unidad de Víctimas, habíamos dos personas discapacitadas en esta esquina y nos tocó quitarnos porque casi todo el mundo nos pasó por encima para llegar donde estaba la Directora para la Unidad y Atención a las Víctimas, entonces, si nosotros exigimos respeto, nosotros como líderes tenemos que poner el ejemplo y también respetar.

A este espacio he venido tres años consecutivos y creo que al Congreso de la República le va a tocar replantearlo, porque se respeta más en la mayorista de Bogotá, que lo que pasa aquí en este espacio, que es una plaza de mercado, con todo el respeto que ustedes se merecen.

Invito también a la Directora del Centro Nacional de Memoria Histórica, para que recorramos el país. Hoy nuestros lugares de memoria en el país se nos están cayendo encima y creo que la historia que tenemos en esos lugares debe conservarse para que las próximas generaciones no repitan lo que nosotros estamos pasando.

A la Directora para la Unidad de Atención a las Víctimas, mirar y revisar esos planes de reparación que se han cerrado; que un Gobierno perverso como el anterior que tuvimos, mandó a cerrar la mayoría de los planes de reparación y, por ejemplo, el de Pueblo Bello en Antioquia, que es el corregimiento que en media hora perdió 50 personas, lo cerraron sin cumplirse ni siquiera el 7% del plan.

Entonces, es muy triste venir acá, gasté por ahí unas 25 horas para salir de donde estoy para llegar y que no nos respetemos unos a los otros, ni los otros a los unos, a mí no me inviten más a esto. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Karen Juliana López Salazar:

Continuamos con Adriana Pérez del Bajo Cauca.

Intervención representante de víctimas del Bajo Cauca, señora Adriana Patricia Pérez Rojas:

Buenas tardes para todas y todos, lo decían mis compañeros, Adriana Pérez, actualmente Presidenta del Consejo Asesor de la Unidad de Búsqueda, integrantes de las mesas de participación y de organizaciones de la sociedad civil, que hemos buscado por más de 60 años nuestros seres desaparecidos.

Me uno a las palabras de los que me antecedieron, es una vergüenza, escúchenlo en mayúscula, UNA VERGÜENZA que año tras año nos traigan al Congreso a lo mismo y nos escuchemos entre nosotros, es triste que los congresistas de la CITREP, la Unidad para Víctimas y cooperación se hayan unido para traer víctimas y que los Congresistas que van al territorio a buscar los votos hoy no estén.

Señores Congresistas, les recuerdo, sé que algunos están y si los invito a colocarse de pie, son 264 y no hay más de 100, y les voy a recordar lo siguiente: no se les olvide que estamos en campaña y ustedes van a ir a buscar votos para alcaldes, gobernadores y Senado, de 264 Congresistas... tomen las cámaras dónde están los 264 Congresistas.

Aparte de eso, resulta que para entrar tenemos que tener el título de víctimas, ustedes mismos revictimizan las víctimas, una reforma a la Ley 1448 que tiene que ser construida con las víctimas y no manoseada por Congresistas que no han vivido el conflicto, unas mesas de participación de víctimas que están siendo

estigmatizadas; organizaciones de víctimas que no están siendo escuchadas; una unidad de búsqueda que no ha podido empezar a funcionar porque no se ha posesionado la nueva directora. Y dónde estamos las víctimas, dónde está la real participación. Entonces, la real participación nos la tienen que dar las 16 curules porque el resto de los Congresistas qué, pero sí nos piden los votos.

Yo he trabajado para muchos de ustedes, veo de pie a Congresistas de Antioquia que sé que apoyé y sé que están sentados aquí aún, ¿pero y el resto?

Entonces, nos traen a las víctimas a hablar con las mismas víctimas y a que las víctimas se escuchen entre ellas, ¿para qué nos traen? si es para revictimizarnos, para qué nos traen si van a seguir sentándonos en los salones del frente año tras año para que los veamos por televisión y hoy por primera vez nos permitieron la entrada a todos –anteriormente hacíamos huelga y nos sentábamos en la puerta del Senado desde la Mesa Nacional para exigir que las víctimas estén en este recinto–, porque es que tenemos que estar en esta plenaria.

Agradezco enormemente, pero yo soy así de sincera, un Urabá antioqueño en el que llevo procesos de restitución de tierras porque la implementación de la ley de restitución de tierras ha sido una catástrofe.

Un Bajo Cauca en el que hemos sufrido el conflicto y actualmente lo sufrimos por el tema de las minas y estuvimos encerrados porque nos faltó un diálogo, salimos a cerrar las vías y luego nos llaman delincuentes. Porque en el Urabá no las cerramos para que este Gobierno porque en el anterior no nos escuchó y no nos escuchará (...).

Y es así, como hoy la implementación de la Ley de Restitución de Tierras en Urabá está dando frutos con la SAE.

Pero las víctimas tenemos que gritar para que nos puedan escuchar, porque vienen, se pegan de los celulares, se paran, siguen de pie y las víctimas que se escuchen entre ellas.

Estoy de acuerdo, si el 9 de abril no se replantea no nos vuelvan a traer para revictimizarnos. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Karen Juliana López Salazar:

Continuamos con Cecilia López.

Intervención víctima del conflicto armado señora Cecilia López Montoya:

Muy buenas tardes. Hoy es un día más de las víctimas olvidadas, de las víctimas de las que nadie habla, de las víctimas de los que algunos que saben que existimos simple y llanamente deciden ignorarnos, y son las víctimas de abuso sexual por parte de los honorables senadores de las FARC, pero no las víctimas que fueron niñas reclutadas y abusadas sexualmente, no, las víctimas civiles, las niñas campesinas, las víctimas, como en mi caso, que fui secuestrada y en 28 días de cautiverio sufrí tres violaciones múltiples.

Hoy es un día más para que permanezcamos en silencio; vemos un Congreso que está lleno solamente de victimarios y de comités de aplausos, porque de resto no vemos nada más.

Año tras año –como ya lo dijo aquí la muchacha– nos escuchamos entre las mismas víctimas, es la primera vez que estoy aquí y vengo en nombre de esas niñas campesinas y de las víctimas civiles que absolutamente nadie en este país nos menciona. Nadie. ¿O ustedes saben del caso de María?, la niña indígena que después de violada, un honorable Congresista de las FARC le amputó la mano de un machetazo.

Ustedes saben de la niña víctima –que acá tengo su testimonio– donde el M-19 le enterró sus abuelos vivos, donde a los 7 años la violaron y le desgarraron la vagina dañándole la glándula de Bartolino y la infección la llevó a perder una trompa de Falopio y posteriormente un riñón; hoy esa niña se encuentra luchando por su vida porque está a punto de perder el riñón que le queda.

Cuántos de ustedes saben estos testimonios, cuántos de ustedes han escuchado hablar de estos testimonios. Hay cantidad de organizaciones en este país que se llaman abanderadas de víctimas, representantes de víctimas, se hacen llamar voz de víctimas.

Yo hoy estoy aquí como ciudadana sobreviviente, solamente hago parte del Foro Colombia Libre, plataforma ciudadana, hago parte del Parlamento Global Hispano, hago parte de la Fundación Birmat y hago parte de sobrevivientes del conflicto armado colombiano.

Yo quiero decirles a ustedes, incluyamos todas las víctimas, porque en este país solamente hablamos de las víctimas que dejó el Ejército, que dejaron los paramilitares, de los soldados, de las niñas reclutadas, los niños reclutados y obligados a ser máquinas de guerra.

Vuelvo y pregunto ¿las víctimas campesinas dónde quedan?, pero no los campesinos desplazados, sino las niñas que las violan, quedan con secuelas y en el olvido; esas no existimos, que pena, pero yo Cecilia López tengo voz, tengo rostro y soy víctima del conflicto armado colombiano y hablo en nombre de todas esas niñas.

Hablo también en nombre de mi Fuerza Armada, que ha puesto la espalda para protegernos pero que hoy en día los quieren lapidar y así no es.

Este país exige libertad y orden, este país exige justicia, este país exige verdad y garantías de no repetición, este país exige que los victimarios no tengan curules sino las verdaderas víctimas, este país exige que se haga efectivo todo lo que está plasmado en la Ley 1448 y que ustedes, Congresistas, le den una revisadita, porque hay dos artículos que, créanme, no son para las víctimas. Como es el artículo de priorización, porque yo no puedo creer que sea prioritario una víctima esperar hasta los 74 años para recibir una miseria de indemnización, no puedo creer que sea necesario una ley (...).

Dirección de Presidencia, Karen Juliana López Salazar:

Un minutico para que termine por favor.

(...) Intervención señora Cecilia López García Montoya:

Una ley que cada 10 años la prorrogan y con ello lo que hacen es revictimizar más a las víctimas del país. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Karen Juliana López Salazar:

Continuamos con Reina Isabel.

Intervención líder social localidad de Suba señora Reina Isabel Jerez García:

Muy buenas tardes para todos de este recinto, primero le doy gracias a Dios por tenernos aquí en este momento, porque siempre la gracia y la gloria sea para él.

Lo segundo, gracias también a la directora Patricia Tobón, por esta invitación que nos hizo a este recinto, pero que lastimosamente no están todos los Congresistas y tenemos que ver que acá todos somos uno. Pero no nos toman en serio aquí a las víctimas.

Mi nombre es Reina Isabel Jerez García, líder social amenazada, defensora de derechos humanos, actualmente pertenezco a la mesa local de Suba y a la mesa distrital de víctimas como ODB de suplencia.

Le doy gracias también al señor Miguel Polo Polo, porque a mí me tenían bloqueada unos Congresistas, pues no podía ni siquiera ir a las oficinas a pedir una sola cita para que nos escuchen.

Desde septiembre del año pasado, el 2022, no he podido ingresar al Congreso, solamente por pedir una cita a una Congresista; el señor Miguel Polo Polo me hizo el ingreso porque estuve afuera por dos horas y me revictimizaron, me estuvieron discriminando. Yo estaba bloqueada, tengo las pruebas en mis manos.

Lo segundo, eso no va al caso, señores Congresistas, no sean abusivos, nosotros valemos, no nos molesten la vida más de la que ya la tenemos.

Voy a hablar un poco como líder social, tengo un atentado y la UNP no ha hecho nada; estoy amenazada desde febrero que tampoco ha hecho la UNP nada; la Procuraduría no sirve para nada; la Defensoría del Pueblo no sirve para nada, aparte de eso los derechos humanos ¿dónde están? ¡No sirven para nada!

Soy mujer víctima de delito contra la integridad sexual, ¿dónde están nuestros derechos!, la Ley 1448 no sirve para nada; no sirven ni siquiera los mismos funcionarios porque si las víctimas nos vamos de corbata [...]; el ICETEX no sirve para nada; el Ministerio de Vivienda no sirve para nada ahorita nos puso una arandela de Mi Casa Ya, que si usted el banco, el banco ahora tiene que ser nuestro que es nuestro personaje que tiene que agarrar los recibe todo el subsidio los beneficios públicos de las víctimas para poder tener un beneficio, y si no tiene para que el banco le pueda prestar a usted un dinero para poder comprar una vivienda usted no tiene nada, no tenemos nada, estamos sin nada.

Esa es mi invitación, la Ley 1448 no sirve para nada; la 025, menos; la 1049, menos.

Soy lideresa, ahorita estoy acá, mañana no sé si estoy muerta con la lápida como otros compañeros más que han matado.

Rafael Guerrero le hicieron un atentado hace dos semanas, Reina Isabel en el 2021 atentado, ahorita amenazada en febrero llamadas, mensajes, ¿Fiscalía dónde está? ¿UNP dónde está? Lo único que dicen, “yo no sé nada, aquí no hay nada”.

Señor Gobierno nacional, con todo el respeto que se merecen, Congresistas, con el respeto que se merecen, ¿dónde están ustedes? Soy madre de tres hijos, madre cabeza de hogar y no recibo absolutamente nada, ni la renta básica, nada tenemos.

El Sisbén nos tiene fregados y dónde están nuestros derechos, por qué tenemos que levantarnos ahorita y decirles acá estamos, valemos mucho. Porque cuando son las elecciones valemos mucho para ustedes, pero cuando no estamos en elecciones no valemos nada, somos un cero a la izquierda, es la verdad estamos acá y mañana no sabemos dónde estamos señores.

Señor Gobierno, póngase la mano en el corazón, nosotros valemos mucho, si esto no va a cambiar entonces para qué carajos dice que hay un cambio si no hay cambio, dónde está el cambio, para los que tienen corbata y solamente es amigo del amigo, dónde está cambio que yo no veo nada; la verdad estoy 17 años cansada pensamos que iba a haber un cambio, pero no lo veo. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Continuamos con el siguiente punto del día, solícito a cabina por favor reproducir el video de la Unidad de Víctimas.

Me dijeron que ya lo tenían allá, no lo han pasado, ¡ah bueno!

Continuemos con el siguiente punto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiente punto en el orden del día.

Intervención de los honorables Congresistas.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

No, señor, ¡qué pena!, el siguiente punto del orden del día es un video de la Unidad de Víctimas, no lo tiene, y sigue la joven, lo va a exponer que es Lorena Barrero, la joven de la Unidad Víctimas, por favor.

No se preocupe que faltan como 30 personas, Lorena Barrero, entonces siguiendo el orden del día siguen las víctimas de la Unión Patriótica, Alejandra Carolina Maya, sigue por favor, guardemos calma y también íbamos a pedir ahoritica que nos hagan una verificación de quórum porque ya no estamos sino las solas víctimas.

Carolina Maya tiene el uso de la palabra.

Intervención Representante víctimas de la Unión Patriótica, señora Alejandra Carolina Maya Portillo:

Buenas tardes, a todos y todas, les extiendo un saludo de parte de la Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Organización que, desde hace casi 30 años, ha abanderado junto a los sobrevivientes y familiares de las víctimas el genocidio contra la Unión Patriótica, la denuncia de este crimen vergonzante y la exigencia de la satisfacción de los derechos de las víctimas. Fruto de este trabajo conjunto desplegado en aproximadamente 20 departamentos y regiones de Colombia logramos la identificación de al menos 6.500 víctimas, un subregistro de esta persecución política.

En términos de cifras, el trabajo de la Comisión para el esclarecimiento de la verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz ha referido al menos 8.300 víctimas asociadas solamente al movimiento político Unión Patriótica y un mínimo de 9.500 violaciones a los derechos humanos, esto dado que reconoce que las víctimas en varios casos fueron objeto de múltiples violencias.

Por décadas, los sobrevivientes y familiares acompañados por reiniciar con una dignidad innegable, les han dicho a las diversas instituciones y funcionarios del Estado colombiano a nuestra sociedad, a la comunidad internacional que la Unión Patriótica fue víctima de una persecución sistemática y generalizada.

Que sus integrantes fueron vulnerados en su integridad física y psicológica a la par en sus derechos políticos, que una violencia de tal magnitud fue posible tanto por la acción directa del Estado como indirecta, pero también por la estigmatización promovida desde el mismo Estado en el marco de la doctrina de seguridad nacional y del enemigo interno; doctrina que instaló en el imaginario colectivo la creencia de que los integrantes de la Unión Patriótica eran responsables de su propia tragedia, llevando así a una parte de la sociedad colombiana a ser tratada como paria y exterminada de forma indolente.

Por fin, la persistente lucha de que esto sea reconocido hizo eco en una instancia internacional; y el pasado 30 de enero la Corte Interamericana de Derechos Humanos profirió una sentencia en donde se encontró responsable al Estado colombiano y señala:

“Que pudo comprobar que la violencia sistemática contra los integrantes, simpatizantes y militantes de la Unión Patriótica, la cual perduró por más de dos décadas y se extendió en casi la totalidad del territorio

colombiano, se manifestó a través de distintos hechos. Estos actos constituyeron una forma de exterminio sistemático contra el partido político, sus miembros y militantes y contaron con la participación de agentes estatales”.

Así mismo, la Corte identificó más de 6.000 víctimas resultado de la violencia ejercida contra la UP entre el 84 y el 2006; hoy, en el marco de esta conmemoración, recordamos a las víctimas detrás de las cifras abrumadoras: están hombres y mujeres campesinos, indígenas, sindicalistas, docentes, artistas, periodistas y familias completas, comunidades, procesos organizativos y muchos más que fueron violentados impunemente. Conocer lo que les ocurrió es cuando menos un acto de humanidad, de empatía, de responsabilidad que tenemos como sociedad.

Finalmente, hoy también les hacemos un llamado, señores y señoras Congresistas, a quiénes están y a quiénes se ausentaron indolentemente, para que asuman como un compromiso ético por la dignidad que ostentan la implementación de las medidas de reparación integral que la Corte dispuso en la sentencia, impulsando acciones que correspondan para tal fin, por ejemplo, la apropiación de recursos para el proceso de reparación y la generación de condiciones para el retorno de las víctimas a sus territorios y la permanencia en ellos.

Pero incluso les exhortamos a que vayan más allá de la sentencia y avancen hacia la consolidación de un Estado verdaderamente garantista de los derechos humanos y comprometido con la no repetición de la violencia en contra de cualquier persona, colectividad, movimiento social o político avanzando efectivamente en la consolidación de un Estado que nunca más permita otro genocidio.

Gracias.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Siguiente punto del orden del día, sigue el video de la Unidad de Víctimas, por favor y se alista la joven.

REPRODUCCIÓN DE VIDEO

“A él (mi papá) lo mataron así. Tiene como 28 años este sombrero, mi perspectiva con respecto a la construcción que siempre era contra X, Y, Z”.

“También el tema es que a nosotros, los sobrevivientes por mina antipersonal, nos dicen ¡ah! usted es un guerrillero, estaba instalando la mina se explotó y cayó”.

“Colombia es un Estado Social de Derecho, donde cada día se violenta a un individuo, a una persona, a un niño, a una mujer; entonces, lo que queremos es que se cese la guerra en Colombia, en nuestro país”.

“Siempre hemos estado en la mitad, tratando de sobrevivir como todas las otras víctimas de este conflicto, que tampoco deberían estar acá”.

–Arruinando hasta los cantineros [...]

“Porque estamos aquí de todo el país y somos Colombia entera; Colombia como lo hemos vivido, como lo han expresado ustedes, como lo hemos sentido en nuestros cuerpos, en nuestras familias, nuestros hijos, nuestros padres y nuestros hermanos han quedado así, eso es lo que ha pasado en Colombia. Vamos entre todos a reconstruir este símbolo que cargamos en este momento, sabemos qué representa y con las manos de todos, con nuestros pies vamos a reconstruir ese ese jarrón”.

“La reconciliación, el perdón y la paz no pueden ir separadas y a veces es muy difícil compartir con otros y reconocer los auténticos otros y en ese evento me he encontrado con gente muy diversa, víctimas que son padres de policías jóvenes, por ejemplo”.

“¿Porque me mataron a este niño que nunca le hizo daño a nadie?, que me lo digan, estos niños nunca empuñaron un arma y me da más tristeza que todos los días aparezcan más víctimas, ¿a razón de qué?”.

“Víctimas de minas antipersona, víctimas del sector ganadero. Pero me llamó la atención que las personas asumen que si es ganadero, es paramilitar”.

“Porque es que se metió a todo el mundo en el mismo cajón y también no se entendió que los ganaderos en su mayoría es que era o pagar cuota o con la vida de su familia”.

“Y creo que la reconciliación también está en no imaginar quién es el otro sino permitirle que nos lo cuente”.

“Mi nombre es Gloria Achicanoy y soy de Pasto, Nariño, a mí se me desapareció mi hijo, ya el 24 de abril de este mes cumple 26 años desaparecido. Yo he sido una madre que ha luchado por buscarlo en todas partes cuando se me desapareció, porque eso es un dolor muy grande que uno siente como madre: perder un hijo. Es un dolor que nadie lo puede comprender a uno”.

“Es el primero que sacó para decir ustedes cierran los ojos y olvidan, nosotros cerramos los ojos y los recordamos, porque nosotros queremos una paz, pero una paz verdadera que no haya repetición, que a todas las víctimas de Colombia las escuchen, que no seamos olvidados”.

“Yo soy porque tú eres, tú eres porque yo soy, yo soy porque tú eres, tú eres porque yo soy, soy porque somos, porque yo soy, soy porque somos”.

“La construcción de paz es posible, pongámonos los zapatos de las víctimas y construyamos un país de equidad y hermandad”.

“Voy a regalarle niños para que Dios le dé esa fuerza y ese valor para seguir adelante, nunca derramen las lágrimas, que Dios me la bendiga”.

“Un caso de cualquier vida es importante, o sea, no hay muertos buenos y muertos malos y no hay victimarios más buenos que otros, digamos, no o sea es como que a mí me produce como una cosa interna, extraña, como la incapacidad que tenemos para perdonar y para reencontrarnos con el otro. No importa la condición socioeconómica, si es militar, si es un religioso, si es una persona de la vida civil, si es joven, si es mayor”.

“La invitación es a construir no otro jarrón sino otra Colombia, que es la que ustedes quieren, la que nosotros queremos, en el que quepan flores, en el que quepan peces, en el que quepan cenizas, en el que quepa el futuro”.

“Nunca se olvide las víctimas, de todos los hechos que ha habido de desplazamiento, de desaparición, de todos los hechos que vienen de muertes, de matanzas; uno no quiere que le pase lo mismo que le ha pasado a uno a otras personas, para que ellas no tengan el dolor que nosotros tenemos”.

“El mensaje que quiero enviar a toda Colombia es que por favor ya no haya más indiferencia para con las víctimas del conflicto armado. Víctima no es solo aquel que muere en un acto de violencia, víctima es el que tiene que dejar su tierra, víctima es el que queda huérfano, el que pierde a su esposo, a su esposa; víctima es la mujer madre de familia que tiene que ser madre y padre a la vez por perder a su esposo”.

“Yo quise venir acá por eso, para hacerles entender que somos más las víctimas y que nos tienen con un rótulo que quiero tirarlo a la basura. Y hoy lo hice [...]”.

“Ya no es lo mismo la anterior Mileyni con su pierna que la de ahora, eso hace que yo ayude a que otras

personas sean seres resilientes, que se acepten, que se adapten a su nueva condición de vida”.

“Y finalmente que la importancia de esto y lo que debemos abanderar es la vida, el ser humano”.

“No nos queda otra sino la escucha, porque la escucha permite encontrarnos en nuestras, digamos, diferencias, pero también en aquellos asuntos que como país nos une todos los prejuicios que cargamos, las estigmatizaciones de las que de alguna manera todos y todas hacemos parte y que entre todos y todas debemos construir para conformar un país distinto, como ese jarrón, pero este encuentro lo tiene que hacer todo el país”.

“Mi percepción al salir de esta reunión, fue que de verdad se quiere hacer algo, de verdad quieren vernos a todos ahí en la mesa, no solamente para tomarnos una foto, sino de verdad para mirar, conocernos y realizar un proceso, que ojalá lleve a un buen término y de una buena comunicación a todas las personas que representamos”.

“Reconciliación, fortaleza, cordialidad, justicia para mi país, amor, fe, diversidad, escucha y transformación, apoyo total a las víctimas”.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Tiene el uso de la palabra, la joven de la Mesa Nacional de Víctimas Laura, para que explique el video.

Es un orgullo, que esté presentando una de las tantas víctimas que vinieron que sea una joven, entonces vamos a escucharla atentamente.

Tiene el uso de la palabra, Laura Borrero.

Intervención Representante Mesa Nacional de Víctimas, Laura Borrero:

Buenas tardes, antes de iniciar con mi discurso quiero mencionar que vergüenza, ¡por Dios!, que Congresistas que se ganan más de 30 millones de pesos no sean capaces de mantenerse en una jornada hasta las 6 de la tarde.

Hoy hay gente en territorio, nosotros como organizaciones estamos hasta las 8, 10 de la noche, medianoche sesionando para producirle a este país y que no sean capaces de mantenerse en este recinto.

Ahora sí, con toda la tranquilidad y calma de la rabia que me genera que este recinto esté vacío me presento y les doy las buenas tardes a las víctimas que todavía están aquí presentes.

Mi nombre es Laura Borrero, lideresa, Representante de jóvenes y parte de la Mesa Nacional de Participación Efectiva de Víctimas y de su comité ejecutivo; extendiendo un saludo a nuestra coordinadora de la Mesa Nacional.

Iniciaría mencionando que somos más de nueve millones de víctimas que le estamos apostando a una paz total y duradera. Muy a pesar que incluso al día de hoy seguimos en medio de un conflicto en el que nos encontramos en panoramas que van desde masacres hasta desplazamiento forzado.

Casos como el de Bernardo Cuero, asesinado en Barranquilla; Derly Pastrana, asesinada en Neiva; Luis Alberto Quiñones, asesinado hace apenas dos días en Cali. Entre muchos otros son los que nos llaman a ver la necesidad de redoblar los esfuerzos que se vienen realizando para proteger la integridad de nuestros derechos como ciudadanos.

Y quiero recordarles, a ustedes víctimas y a los Congresistas, que están aquí, porque bueno los que no están creo que no son honorables, que no es la primera vez que las víctimas nos ponemos de pie en este recinto para repetir una y otra vez lo que ustedes ya saben: que a

la fecha de hoy nos siguen matando en los territorios y no seguimos viendo cambios estructurales.

Y estamos en el Gobierno del cambio, por eso blindamos y apoyamos a nuestra directora de la Unidad para las Víctimas, la doctora Patricia Tobón Yagarí, quien ha sido conocedora de nuestros procesos y articula con las entidades.

Sin embargo, en aras de lograr incidir en diferentes escenarios donde es fundamental trabajar por el campesinado, la restitución de tierras, la conservación de la naturaleza, el trabajo y la educación digna, la formación de una política de vivienda que llevamos años solicitando.

Les solicitamos a ustedes, Congresistas, que necesitamos hacer tangible nuestra política pública y para ello necesitamos presupuesto. Nos tiramos un día entero aquí hablando, para que no veamos ningún cambio y se tomen nada más la foto.

Por eso proponemos que se asignen recursos desde cada una de las entidades del SNARIV a la Unidad para las Víctimas quien es la articuladora del sistema y tiene la responsabilidad de reparar a todas aquellas víctimas que llevamos años y años en lista esperando y que a la fecha no vemos el cambio.

Sin embargo, también creemos que es el momento de construir juntos, por eso solicitamos nuevamente reformar la Ley 1448 de 2011, pero de una forma participativa, en donde todos los territorios confluyan; pero no podemos esperar 10 años más o 100 años más como dijo nuestro Presidente para que el Estado pueda financiar la reparación.

Somos conscientes del esfuerzo y suma de voluntades, debe ser mayor, y es por eso que hacemos un llamado; por ejemplo, hoy en el Congreso contamos con 10 representantes a la Cámara por las Circunscripciones Especiales de Paz, a quienes hoy resaltamos porque han atendido el llamado de la Mesa Nacional de Víctimas. Sin embargo, necesitamos todo un Congreso unido y aunque veo caras de algunos senadores y de algunos Congresistas aquí, las mayores caras que vemos son las de los representantes a la Cámara por las Circunscripciones Especiales de Paz, quienes, además de articular con organizaciones, también han articulado con las Mesas de Víctimas.

Por eso solicitamos que no se estigmatice más a las Mesas de las Víctimas quienes venimos haciendo un trabajo de incidencia en los territorios; y a veces como las organizaciones de víctimas y los líderes sociales sin herramientas, es por eso que les reiteramos a ustedes, señores bancada de paz, que creo que tampoco me están escuchando.

Nuestra voluntad de construir en conjunto, en pro de los territorios PDET y los no PDET; la paz se construye a partir de las oportunidades, por eso reiteramos la solicitud que las entidades del Estado se contraten al menos al 20% de población víctima, que también necesita empleo y que también tiene necesidades.

Y, finalmente, termino mi intervención citando la siguiente frase del Padre Roux.

“Sí por cada víctima del conflicto colombiano hiciéramos un minuto de silencio, tendríamos que callar 16 años”.

Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Pidió moción el Senador Andrés Guerra, luego el Senador Esteban Quintero y luego el Senador Iván Cepeda.

Tiene el uso de la palabra el Senador Andrés Guerra.

Faltan más de 30 víctimas por hablar, Andrés Guerra, Senador.

Intervención del Honorable Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Buenas tardes.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Senador, discúlpeme, es que la señora está discapacitada y de verdad da pena con la señora Marta Ximena Ochoa, usted pidió moción.

Vamos a darle el uso de la palabra, en las condiciones en que ella está, respetuosamente se lo merece. Luego sí le cedemos la palabra.

Permítame le llevamos el micrófono; pariente, hágame el favor y me le pasa micrófono.

Intervención señora Marta Xiomara Ochoa Sánchez:

Buenas tardes, muchas gracias. Agradezco que se haya tenido esa deferencia porque en verdad es importante tener en cuenta las condiciones de cada quien.

Pero hay dos temas que han patinado aquí todo el tiempo, recursos para reparación, seguridad de los líderes sociales y de las víctimas. En esos dos temas yo quisiera aportar algo.

Primero los recursos, no sé por qué parece que todo el mundo se ha casado con la idea de que el único que tiene que reparar es el Estado, de que toda la reparación está a cargo del Estado. Somos 9 millones de víctimas que también pagamos impuestos, los que no solo tenemos que pagarles salario a los Congresistas de Comunes ¿cierto?, sino que además tenemos que autorrepararnos con los impuestos que ya pagamos, eso es inaudito.

Existen bienes, la Fiscalía habló la última vez de 930.000 millones de pesos entregados al Fondo de Reparación de Víctimas ¿dónde están? Por Ley 975 se han allegado 500.000 millones de pesos al Fondo de Reparación de Víctimas ¿dónde están?

Entonces no es el único, aquí han salido con unas ideas peregrinas como que es que vamos a imprimir dinero para pagarles la reparación ¡ajá! ¿no han visto los montones de bolívares botados en el suelo porque no valen nada?, ¿van a imprimir billetes para que nos paguen con billetes que no valen nada?

Segundo, el tema de la seguridad para las víctimas. ¿Cómo creen ustedes que va a disminuir la criminalidad, cuando los responsables de los más graves crímenes contra los derechos humanos y contra el Derecho Internacional Humanitario han sido premiados con poder y con dinero? Y hubo un expresidente, el expresidente Juan Manuel Santos, que dijo: “Hemos buscado la plata de las FARC y no la hemos encontrado”. A mí francamente me da risa y como el expresidente ha dicho tantas cosas que resultaron no ser ciertas, no le creo.

¿Dónde está la Unidad de Investigación, la UIAF (de investigación y análisis financiero)? ¿Dónde está la comunidad internacional? Por aquí vi a un embajador de la Unión Europea, ayudándonos a averiguar en los bancos del exterior y en los fondos de inversión del exterior. ¿Dónde está la plata con la que sí nos deben reparar a las víctimas de las FARC? ¿dónde está? Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

La moción que pidió el Senador Andrés Guerra, el Senador Esteban Quintero y el Senador Iván Cepeda, dos minutos. Faltan más de 30 personas por hablar.

Intervención del Senador de la República Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Muy buenas tardes, un saludo muy especial a quienes nos visitan hoy en el Congreso de la República, en la plenaria de la Cámara. Soy Senador del Centro Democrático y tengo muy claro que antes que tener un rótulo de Senador soy colombiano y debo tener la suficiente madurez, primero, para estar aquí.

Segundo, para asistir para escuchar y para entender, porque es nuestro rol, por eso con mis compañeros vamos a solicitar una moción de orden para que hagan asistencia de Cámara y de Senado. Y no podemos terminar generalizando la presencia de Congresistas, que estamos acá juiciosamente haciendo la tarea. Buena tarde.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Gracias, Doctor. Senador Esteban Quintero.

Intervención del Senador de la República Esteban Quintero Cardona:

Bueno, muy buenas tardes, mi nombre es Esteban Quintero Senador de la República por el Centro Democrático, en el mismo sentido de mi compañero Andrés Guerra, quiero, con el respeto más grande del mundo ante ustedes, nosotros los congresistas muchos del Centro Democrático, otros de otras bancadas, del Pacto Histórico del Partido Verde, del Partido Conservador, Liberal, Cambio Radical, la ASI, hemos estado acá desde las 2:00 p. m. escuchándolos.

Cada uno tiene una responsabilidad propia con el país, con ustedes, y por eso, respetuosamente, les escuchamos cada una de las intervenciones que ustedes tienen.

Sin embargo, quiero decirles que no podemos generalizar, nosotros tenemos también que alzar la voz y decir quiénes estuvimos presentes desde las 2:00 p. m. hasta el último momento escuchándolos. Y en algo estoy de acuerdo con ustedes: esta, después de 5 sesiones escuchando a las víctimas, cuatro como representante a la Cámara, uno como Senador, esta es quizá la sesión en donde menos Congresistas hay.

Pero, además de eso, hace falta ver aquí también la representación del Presidente de la Cámara y del Presidente del Senado, Presidentes que representan la bancada del cambio, la bancada del Pacto Histórico. Es por eso que nosotros, como hacían ustedes o como hacían algunos compañeros en el Gobierno del Presidente Iván Duque, ojalá compararan la asistencia de las cuatro veces que estuvimos acá en el Gobierno del Presidente Iván Duque, escuchándolos con esta sesión, tienen razón, da pena. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Senador Iván Cepeda.

Intervención del Senador de la República Iván Cepeda Castro:

Un saludo muy respetuoso para todas las víctimas, sus organizaciones, las instituciones que atienden sus derechos.

Hoy no es un día para los discursos de los Congresistas sino para escuchar a las víctimas, mi moción de orden, Presidente, es para que se llame en este momento a lista, para saber quiénes somos los Congresistas que estamos y, por favor, el día de mañana se dé a conocer a la opinión pública. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Senador Iván Cepeda, tomando atenta nota lo que usted dice, muy respetuosamente faltan más de 30 víctimas de los territorios, yo quisiera que los escucháramos a ellos y después hacemos lo que usted nos ha pedido.

Permítame, aquí los que tienen la palabra son las víctimas ¿quieren que las escuchemos?

Entonces, sigue la intervención de las víctimas de los colombianos en el exterior, Leonor Castaño.

Al final vamos a llamar a lista por favor, guardemos el orden.

Intervención del Senador de la República Iván Cepeda Castro:

Una explicación necesaria, pido por favor atención para que se entienda esto, atención a esto si se llama a lista y no hay quórum se disuelve la sesión, así que me parece que es procedente escuchar a las víctimas y al final se llama a lista ¿correcto?

Intervención de la Representante a la Cámara Karen Astrith Manrique Olarte:

Deme la palabra allá.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Permítame por favor Leonora Castaño.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Aljure, moción de orden.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

La pidió Karen primero, Congresista.

Intervención de la Representante a la Cámara Karen Astrith Manrique Olarte:

Buenas tardes, para todos y todas para los que no me conocen mi nombre es Karen Manrique, Representante por la Circunscripción Número 2 Arauca, por el respeto a las víctimas que hoy están en este recinto, por el respeto a cada uno de sus esfuerzos, a su dedicación y a sus ganas de escuchar y ser escuchados en este Congreso de la República.

Solicito, se sigan escuchando a las víctimas del conflicto armado de diferentes hechos victimizantes y finalmente también me adhiero a la proposición del Senador Iván Cepeda, que se llame a lista finalizando esta sesión. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Seguimos con el orden del día, espere pariente vamos a escuchar uno por uno. Dos minutos por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Presidente muchas gracias. En nombre de mi Partido Cambio Radical quiero ofrecerles disculpas, a todas las víctimas que hoy se encuentran aquí en este recinto y las que hacen parte de todo nuestro territorio Nacional.

Presidente, el día de las víctimas por ley es el 9 de abril, aquí modificaron una ley con un, con un decreto, eso es absurdo las cosas se deshacen como se hacen.

Les ofrezco disculpas, en nombre de los colegas que no quisieron venir a trabajar el domingo porque yo estaba dispuesto y el día que hicieron aquí el pronunciamiento dije: “*esta es la primera vez en la historia de la ley de víctimas que modifican el día por no trabajar el domingo*”.

Aquí se dejó una constancia en esta Plenaria y el Gobierno del cambio no lo quiso aceptar esa es la verdad.

Yo dejo constancia, de que aquí los miembros de mi Partido desde las 2:00 p. m. se encuentran, que hemos hecho presencia, que esta es una sesión que no tiene ningún tipo de validez porque pasaron por encima de una ley.

Se burlaron de ustedes una vez más, pero también dejo claro que en el momento en el que el Senador Iván Cepeda, los miembros de mi bancada que están aquí dispuestos, que eran las 6:10 p. m. que solicitó verificación del quórum estábamos en este recinto. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure:

Muchas gracias. Siguiendo el orden del día intervención de las víctimas colombianos en el exterior, Leonora Castaño, ¿se encuentra Leonora Castaño?

Siguiendo las víctimas por la Fuerza Pública, Virgilio Ayala ¿Virgilio Ayala se encuentra? y se prepara el abogado Esteban. Tiene el uso de la palabra Virgilio Ayala.

Intervención Representante víctimas de la Fuerza Pública señor Virgilio Ayala:

Muy buenas tardes para todos y todas por estar aquí presentes, gracias por brindarnos este espacio para que nos escuchen a las víctimas de este conflicto armado, absurdo por el cual llevamos pasando más de seis décadas.

En mi caso, es el del atentado a la Escuela General Santander hace 4 años y vemos que nuestros derechos han sido vulnerados porque no se ha dado la justicia que esperábamos se diera.

Hace 20 días libraron libertad, para unos señores que estaban procesados por este acto de terrorismo y están en libertad por un vencimiento de términos.

Como víctima, veo que la justicia no me representa que la justicia no está velando por los derechos de las víctimas; y muy seguramente por muchos casos de los que las víctimas hoy están pasando, llorando a sus seres queridos.

Queremos pedirle al Gobierno nacional justicia, verdad y reparación y no repetición para todos estos hechos de barbarie que se siguen presentando, cada día esa es la noticia que todos vemos en los medios de comunicación desplazados, asesinatos, militares y policías masacrados y no pasa nada.

Yo los invito, a que todos nos pongamos la mano en el corazón y saquemos adelante todo el tema de la Paz, también pedimos de que las víctimas seamos tenidas en cuenta para estos diálogos que se aproximan con los señores del ELN, porque ellos también tienen que mirar a sus víctimas frente a frente y también que busquen ese perdón y esa reconciliación, pero que sea verdadera que no sea una película como la que ya hemos vivido. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Muchas gracias, señor Ayala. Le pido disculpas a la señora Luisa Fernanda Hinestroza, que le tocaba el turno cuando pedí que le diéramos el turno a la señora que está en silla de ruedas y no la vi, me toca pedirle perdón. Tiene el uso de la palabra a la señora Luz Marina Hache, del Movimiento MOVICE.

Intervención Representante Movimiento MOVICE señora Luz Marina Hache:

Buenas tardes. Soy víctima de desaparición forzada hace 36 años 4 meses 21 días, no es la primera vez que vengo al Congreso a hablar a nombre de las víctimas;

soy integrante del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado y me voy a permitir leer mi intervención.

Hago un reconocimiento a los Congresistas y a los Representantes que han estado en esta sesión, pero para mí no es nuevo siempre ha sido igual las víctimas no valemos.

“En el marco del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado como Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado MOVICE, evidenciamos que persiste una política de negación de los crímenes de Estado que se reflejan alarmantes niveles de impunidad y la ausencia de una discusión nacional sobre su origen.

Desarrollo e implicaciones, continuando en deuda el derecho que tiene la sociedad a conocer la verdad sobre la responsabilidad del Estado colombiano y de sus terceros, que actuaron por su aquiescencia y que se han visto involucrados como beneficiarios instigadores y financiadores en la comisión de un genocidio político y sistemático, contra quienes han identificado como enemigos del orden público, el régimen político y la seguridad nacional por exigir transformaciones sociales y atreverse a soñar con una Colombia distinta.

Con ocasión de este día de conmemoración, ratificamos nuestro compromiso, con la construcción de Paz con justicia social y la solución política negociada al conflicto armado.

Expresando a la Mesa de Diálogo promovida por el Gobierno de Gustavo Petro, con el Ejército de Liberación Nacional nuestro respaldo y disposición de acompañamiento permanente.

Somos conscientes de los esfuerzos de las partes, no obstante, insistimos en la urgencia de alcanzar salidas humanitarias bajo una estrategia que contempla a todos los actores, que contribuyen a la continuidad del conflicto y que lleve a detener con inmediatez las afectaciones a la población civil.

En lo particular como MOVICE, conservamos amplias expectativas sobre los componentes que orientan la agenda en especial aquellos que atraviesan la participación de la sociedad en la construcción de Paz y el eje de víctimas.

Al respecto consideramos que, la mesa para garantizar su objetividad y maximizar el nivel de consenso social que lleve a que la población se apropie del proceso, se debe circunscribir una dinámica de la sociedad, de tal forma, que se promuevan reflexiones de País, amplias y públicas que acompañen el curso de las discusiones de la Mesa y que contribuyan a construir una opinión pública favorable a las negociaciones.

Así, como a promover un hábito colectivo de seguimiento a los avances del proceso y vincular la participación de diversos sectores, especialmente de las víctimas para la búsqueda de consensos en las etapas más intrincadas de la discusión.

Y a su vez, se debe complementar con un enfoque de construcción de Paz territorial mediante el cual se deben recoger, las iniciativas locales de Paz de las comunidades ahondar en sus necesidades (...).”

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure:

Un minuto por favor.

(...) Intervención Representante Movimiento MOVICE Luz Marina Hache:

Exhortamos al conjunto de los integrantes de la Mesa de Diálogo, a no olvidar el papel determinante que ha tenido el Estado colombiano en la prolongación del conflicto y, en consecuencia, en la necesidad de

participarnos como víctimas de la criminalidad estatal y del genocidio político, de aquellas decisiones que busquen ponerles fin a décadas de violencia.

¡Somos semilla, somos memoria, somos el sol que renace ante la impunidad, somos el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado!

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure:

Muchas gracias señora, Luz Marina. Del pueblo Nukak Joaquín Nivep, aquí tengo en la lista del pueblo Nukak a Joaquín, empresarios, ganaderos Nora Zuleta; de discapacidad, Odalis Morales; violencia contra las mujeres, Rosa Quiñones; Mesa Distrital de Víctimas de Bogotá, Gladys Aristizábal; Asociación de Víctimas Unidas por el Futuro Luz Mery cubillos; Corporación Rosa Blanca, la señora Sara Enid Morales.

Intervención Representante Corporación Rosa Blanca señora Sara Enid Morales:

Buenas tardes a todos y todas las presentes, en especial a las víctimas que estamos desgastadas esperando que el Congreso y el Estado colombiano nos escuche y nos dé la importancia que tenemos.

Primero que todo, hoy he escuchado en las participaciones cuando hablamos de una Paz total, pero, ¿esa Paz total va a ser bajo el mismo marco jurídico de la Habana? ¿donde solamente se hizo la Paz entre actores armados y Estado?, nunca se tuvo en cuenta que el pilar de un proceso de Paz son las víctimas y en últimas son las víctimas quién garantizarán si se cumplió o no se cumplió, con los objetivos pactados dentro del proceso.

Aparte de eso, las víctimas señores compañeros víctimas, tenemos que exigirle al Gobierno nacional que nosotros no somos sujetos receptores ni pasivos; nosotros somos víctimas, nosotros necesitamos una participación directa dentro de todos los procesos que se hagan y que se implementen. No simplemente para recibir beneficios, sino en toda instrumentalización y la participación activa de nosotras las víctimas porque vuelvo y digo somos el pilar literalmente en la construcción de la Paz.

No podemos seguir pidiendo favores, aquí solamente llegando a decir regalemos 100.000, 200.000 pesos porque no tenemos que comer, cuando hay leyes que no se están contemplando y aparte no se están cumpliendo.

Nos están matando, nos están extinguiendo y no vemos soluciones en aras a que las víctimas sean las que recibamos el total beneficio y el apoyo del Estado colombiano.

Cada vez que nos invitan aquí a estas estancias, contamos con los dedos los Congresistas que quedan y nos escuchan; pero nosotros votamos por los Congresistas para que hoy estén aquí en el Senado y en la Cámara.

Si cuentan con nosotros en los entes territoriales, para ir a hacer campaña política y prometerles a las víctimas a hablar por las víctimas, pero cuando estamos aquí nos dicen: esperen que hay 30 personas más antes de ustedes.

Con todo el respeto, si hablamos de un Gobierno de cambio cambiemos la metodología que la víctima es la última en un proceso de cambios, somos las víctimas quién tenemos la verdad y la hemos aportado a las diferentes estancias en nuestras denuncias.

Sabemos los hechos, quiénes fueron victimarios y todo lo que necesiten saber, pero no nos dejen de últimos y nos miren con esa apatía porque a final de cuentas la sociedad colombiana tiene un compromiso grande con el País, porque esta Paz que queremos vivir es de todos los colombianos y ese premio y ese beneficio lo va a tener toda la sociedad colombiana si apoyamos a las instituciones y a las organizaciones hoy de víctimas

justicia, reparación, rehabilitación integral y social a las víctimas del conflicto armado.

No hablemos simplemente de una indemnización y de leyes que solo hablen de un dinero ¡no! una reparación integral y la promesa, la garantía de no repetición.

Yo quiero que cada vez que, a nosotros nos inviten a estas instancias nos respeten y nos miren como nosotros en algún momento los llegamos a ver a ustedes con ese mismo respeto; no son más que nosotros, no han sufrido más que nosotros; todas las víctimas del conflicto armado de Colombia hemos sufrido y hemos padecido el dolor, hemos perdido familiares, hemos perdido madres.

No hemos podido enterrar a nuestros seres queridos y hoy por hoy estamos desterrados de nuestras regiones, obligados a vivir en ciudades y no en nuestros territorios.

Y quiero que hoy quede como constancia en el Congreso de la República, que aquí no estamos para pedir nuevamente, estamos para exigirle a ustedes que se hagan políticas públicas que se implementen y que tengan en cuenta siempre, que las víctimas somos las garantes de que los procesos de Paz y estos procesos de Paz total se cumplan.

Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Gracias. Para recordarles que las víctimas no las dejaban entrar y antes de comenzar dijimos que ingresarán todas, no puede decir nadie a nombre y le duele a uno que digan que el representante tal o el Senador tal no dejó entrar, cuando fue una orden de aquí de Presidencia, dijimos todas las víctimas ingresen y así comenzamos.

Así que, le pido a los representantes a la Cámara y Senadores que no hagamos política y ni motivemos a eso cuando se le está dando el turno a todos.

Claro que aquí hay como 80 personas que vinieron a hablar hoy de 9.000.000 y más víctimas del País entonces, también hablemos más bien la importancia de que este Presidente nos tenga en cuenta.

La señora discapacitada Odalis Morales, tiene dos minutos el uso de la palabra.

Intervención Representante Víctimas con Discapacidad señora Odalis Morales:

Bueno, muy buenas tardes para todos. Mi nombre es Odalis Morales, víctima del conflicto armado, líder social amenazada hace 6 meses la verdad, pues no le temo a la muerte porque vi como mataron a mi hermano y a mi papá y lo despojaron de su finca.

Pero aquí no vengo hablar de víctimas, vengo hablar de un derecho de las personas con discapacidad que la tienen en el olvido y yo manejo más de 1.000 personas que votan cuándo hay elecciones, ¿sí?, son personas que votan dignamente para una vivienda digna, para un derecho de un bono alimentario el cual era de 250.000 hoy en día está en 180.000 pesos por Integración Social, donde el costo de vida está incrementando para todos, la libra de arroz no la bajan, ni la azúcar ni la panela, todo va aumentando.

Segundo, tengo 25 años de ser desplazada, no vivo en casa propia no tengo vivienda, pago arriendo. Mi discapacidad es de nacimiento, pero con un talento con los pies.

Soy artesana con el único sustento que levanto mi familia, mis dos hijos, el mayor por recursos no pudo culminar ni siquiera el bachillerato, pero le doy gracias a Dios que está trabajando, mi niña de 12 años no recibe ningún bono del Estado, del Departamento de Prosperidad ni Familias en Acción, entonces, ¿dónde

están las personas que en realidad están apoyando todo este proceso de la discapacidad?

Iguales como todos de los que estamos aquí, somos víctimas de una u otra manera, pido también a los señores Representantes que por favor apoyen la ley del cuidador, una persona las 24 horas cuidando una persona con discapacidad no genera recursos en el hogar, genera cansancio para él; porque levantar a alguien de una camilla o de una silla de ruedas o bañarlo, vestirla genera cansancio.

Señores Representantes, les habla Odalis Morales cordobesa de la cultura Zenú realmente (...).

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Tiene un minuto.

(...) Intervención Representante Víctimas con Discapacidad señora Odalis Morales:

Realmente lo que exijo y quiero que los senadores, representantes por favor pongan un granito de arena ya que estoy reportada por el ICETEX por un millón de pesos, el cual va por deuda de 10 millones de pesos, intereses sobre intereses y que aporten el grano de arena siquiera con 500 mil pesos para dar la primera cuota para un apartamento propio. Gracias.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Siguiente punto del orden del día, la Mesa Distrital, Aníbal Torres, dos minutos por favor.

Intervención Representante Víctimas Mesa Distrital de Bogotá, D. C señor Aníbal Torres:

Muy buenas tardes, señores víctimas y señoras víctimas del conflicto armado.

Mi nombre es Aníbal Torres, líder social defensor de víctimas y Derechos Humanos; víctima del conflicto armado por desaparición forzada y otros hechos victimizantes.

En el día de hoy, quiero ser un poquito como directo en muchos temas que toca tratar el tiempo no nos da. Quiero decirles a las víctimas que fueron elegidas por estas 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, que deben escucharnos acá no tenemos por qué rogarles que nos escuchen.

Como coaccionante de tutela reconocido por la Corte Constitucional, para revivir las Circunscripciones Especiales Lazos de Honor. Exijo que se reúnan con las víctimas del conflicto armado y que sea periódico, que nos digan qué están haciendo en el Congreso de la República.

Ellos, tienen que ser transversales en el tema de las víctimas del conflicto armado, no pueden ser únicamente para municipios PEDT porque es que si tenemos en cuenta casi ocho millones de víctimas somos desplazados y estamos en las ciudades salvaguardando nuestras vidas. Entonces, si ellos saben que en muchos municipios donde habían 20 mil, 30 mil, 50 mil víctimas fueron elegidos con 5 mil, 6 mil votos no es que representen totalmente la totalidad de las víctimas del conflicto armado y tienen que sentarse con nosotros a ver cómo construimos eso.

No pueden ser excluyentes con todo respeto, he tenido que venir a pedir 2 veces, 5 veces que me atiendan y ha sido negado prácticamente ese derecho, que creo que hice mucho tratando de revivir esas Circunscripciones Especiales porque no fuera solamente la de Roy Barreras la que la tutela que dio.

Segundo, queremos que las tierras que la (SAE) Sociedad de Activos Especiales incautó, cerca de las

principales ciudades de Colombia sean dadas para las víctimas del conflicto armado para (...).

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Tiene un minuto.

(...) Intervención Representante Víctimas Mesa Distrital de Bogotá D.C, señor Aníbal Torres:

Para que nosotros, como víctimas podamos usufructuar esas tierras en comodato con opción de compra en el momento en que sean extinción de dominio, porque si nos devuelven a los territorios donde nos están asesinando de nada sirve que nos devuelvan esas tierras a nosotros.

La Unidad de Protección que no nos brindan la suficiente protección para nosotros ejercer el ejercicio como búsqueda que estamos de las víctimas de desaparición forzada, que no hay un capítulo especial para nosotros como víctimas y los mismos derechos que hay y las mismas necesidades que hay en los territorios las tenemos en Bogotá; no por estar en Bogotá tenemos unos ejercicios diferentes a los que ustedes tienen y unos derechos diferentes, tenemos las mismas necesidades acá, esto es una selva de cemento y necesitamos ser escuchados igual que ustedes. Muchas gracias, muy amables, Dios los bendiga.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Muchas gracias, señor Aníbal, para recordarle señor Aníbal que aquí de la Mesa Distrital estaba la señora Gladys y no se demoró usted un minuto en pasármela por el teléfono y decirme ella que ya no estaba y lo pasé.

De manera, pues de que le estamos dando a todos, nosotros somos 16 circunscripciones especiales y no legislamos para un sector, legislamos para un País, no solo para las víctimas, sino para todos los ciudadanos colombianos.

El siguiente, Corporación Mil víctimas, Rosa Yineth Valoyes, tiene el uso de la palabra dos minutos.

Intervención Representante Corporación Mil Víctimas señora Rosa Yineth Valoyes:

Muy buenas noches para todos y para todas. Primero, comenzar agradeciendo a las personas que han asumido este escenario de conmemoración para las víctimas con respeto, muchas gracias, para las personas que están aquí.

Quiero comenzar diciendo, que como colombiana y exaltando los principios constitucionales que rezan que, Colombia es un País pluriétnico y multicultural, hoy estoy en representación de víctimas del conflicto interno en Colombia de aquellas viudas, huérfanos, desplazados, desaparecidos, policías y militares de la Fuerza pública, para hacer un llamado vehemente en este escenario tan importante y tan relevante para decirles que, esta institución es una radiografía de lo que es Colombia; la cual ha sido integrada por afros, por indígenas, por el campesino por la base social de este País; y que también ha aportado una cuota de sangre en la defensa de los principios constitucionales.

No puede ser, que hoy en día las instituciones y gran parte de la sociedad colombiana excluya a personas vestidas con uniforme, pensando que no tienen derechos solamente por ser servidores públicos y porque asumieron un riesgo. Pero desconocemos que más de un muchacho de estos, soldados bachilleres que se enlistaron en las filas de una institución como esta, trabajaban para enviarle un real a su familia; muchos de ellos secuestrados y minados en las dinámicas del conflicto interno colombiano.

Y me gustó mucho, lo que dijo el señor Representante es que legislan para todo un País y el llamado hoy es

para que las víctimas de la Fuerza pública sean también reconocidas (...).

Dirección de Presidencia, Karen Astrith Manrique Olarte:

Un minuto más por favor para finalizar.

(...) Intervención Representante Corporación Mil Víctimas señora Rosa Yineth Valoyes:

Muchas gracias, exigimos las garantías que han exigido cada una de las personas que se han parado aquí reclamando sus derechos, porque somos hijos de un mismo país, de un mismo pueblo.

Creo que las víctimas de este País, hemos tejido la dolorosa historia por más de 60 años de conflicto interno; he vivido de cerca el padecimiento del secuestro, del flagelo de las minas antipersona y de las personas que han sido desaparecidas.

Entonces, creo que es el momento y es la hora de que todos y todas nos unamos en un mismo relato de Nación, que reivindique a todas las víctimas sin exclusión en este País. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Karen Astrith Manrique Olarte:

Continuamos con la Fundación Manos por la Paz, interviene el señor Álvaro Agudelo Medina y se prepara FECOL con Marta Ochoa.

¿Están presentes?, ¿alguien presente de FECOL?

Continuamos con la representación de las comunidades indígenas el señor Agobardo Steven.

Intervención Representante de las Víctimas por las Comunidades Indígenas señor Agobardo Steven Cragama:

Bueno, muy buenas noches senadores y representantes a la Cámara quería saludarle a nombre de los pueblos indígenas de Risaralda del municipio de Pueblo Rico.

En este País, los pueblos indígenas siempre se han dejado excluidos del Gobierno nacional, hay una exclusión total, hay un desconocimiento del Gobierno nacional.

Le pido a la Cámara de Representantes, a los senadores pónganse la camiseta de los pueblos indígenas, también tenemos derechos como cualquiera de ustedes sea afro, sea indígena, sea mestizo.

Yo creo, que nosotros no somos ajenos y la Cámara de Representantes, los senadores van a nuestro territorio y piden los votos para que los apoyen y nosotros hemos depositado el voto, para que se vengan a sentar aquí y luego nos desconocen a los pueblos indígenas.

Como víctima y soy uno de los líderes que retornó en el 2021, un primero de diciembre y eso lo llevan al resguardo lo botan allá como si fuera uno llevando un ganado.

Nosotros somos seres humanos, soy un hombre de familia queremos que ustedes como instituciones, los Gobiernos regionales tengan en cuenta a los pueblos indígenas, también no nos dejen de últimos, queremos que nos ayuden, que nos colaboren a nuestros pueblos indígenas (...).

Dirección de Presidencia, Karen Astrith Manrique Olarte:

Por favor un minuto para finalizar.

(...) Intervención Representante de las Víctimas por las Comunidades Indígenas señor Agobardo Steven Cragama:

Para finalizar diciéndoles, Yo como líder de los desplazados indígenas del resguardo unificado Embera Chamí del municipio de Pueblo Rico, vengo

representando a las comunidades indígenas. Mi nombre es Agobardo Steven, que ahorita le escuché decir mal a la representante que abogado, no soy abogado solamente Agobardo Steven Cragama.

Muchas gracias, feliz noche.

Dirección de Presidencia, Karen Astrith Manrique Olarte:

Muchas gracias, Agobardo Steven de las comunidades indígenas.

En este momento se declara sesión permanente, perdón solicitamos a la Plenaria declarar sesión permanente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Un momento, señor Secretario para Cámara de Representantes por favor ya ir anunciando para mañana el debate de moción de censura que tenemos para el Canciller Álvaro Leyva.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, de conformidad con la solicitud elevada por el Representante Vladimir Olaya y otros representantes, se convoca para mañana a Plenaria, con el fin de efectuar el debate de Moción de Censura al señor Ministro de Relaciones Exteriores, dando cumplimiento también al Acta número 02 del 29 marzo de 2023 firmada por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes. Ha sido anunciado este debate señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Karen Astrith Manrique Olarte:

Gracias señor Secretario, declaramos nuevamente sesión informal para darle continuidad a las intervenciones de las diferentes organizaciones de víctimas.

Continuamos con Fundieco con Patricia Riveros, hacemos el llamado a Fundagan, Daniel José Castro.

Continuamos con la Organización de Víctimas Igualdad ante la Justicia, interviene el señor César Augusto Ramírez Valencia, ¿se encuentra en el recinto?

Continuamos con la Fundación Arrópame con tu Esperanza, la Señora Yolanda Perea interviene.

Le solicitamos a los señores de la cabina, que nos presenten el video colombianos en el exterior.

Continuamos, con la intervención de una víctima del conflicto, la señora Luz Ángela Cañaverál.

Intervención Representante de EnRed-Hadas por la Paz y una Vida Libre sin Violencia señora Luz Ángela Cañaverál:

Muy buenas noches, primero que todo, les doy a nuestros Representantes muchas gracias a los que están acá desde las 2:00 p. m., escuchándonos a nosotros las víctimas.

Eso quiere decir que sí les importa lo que venimos a decirles, lastima aquellos Representantes que no están, pero aquí les estamos tomando video para que la sociedad lo miré porque nosotros somos Representantes de nuestros departamentos, somos líderes y aquí estamos nosotros ojalá esto que está pasando acá lo transmitan.

¿Saben por qué me voy tan triste como Delegada de Mujeres EnRed Hadas por la Paz y una Vida Libre sin Violencia?, porque si en nuestros territorios nosotros estamos buscando una Paz y hablamos de paz, pero resulta que acá no hay respeto; nos vamos a ir llenos de rabia que tristeza que nosotros lleguemos a este espacio.

Si ustedes supieran desde donde vengo yo, no tengo una estadía, vengo desde Villavicencio me voy ahora y no conozco casi la ciudad.

¿Sabe por qué vine?, para representar a un grupo de mujeres que hoy no pueden estar acá, yo me vine porque quiero luchar por nuestros derechos, sí, nosotros somos la voz de los que están callados allá en nuestros pueblos.

Soy la Representante de EnRed-Hadas por la Paz y una Vida Libre sin Violencia ¿qué queremos nosotras las mujeres?, que nos tengan en cuenta, que queremos la Paz, pero la Paz se genera en nuestros territorios que nos ayuden, que por ser colectivo nos entreguen unos proyectos no que nos los entreguen individual.

Una de las cosas, que estamos trabajando las mujeres es la Ley 1448 nos habla muy bonito, pero ¿adónde tenemos derecho a tierras?, ¿adónde tenemos derecho a una vivienda?, ¿por qué no hacen una encuesta en los municipios y en nuestros barrios de Villavicencio donde vive la gente vulnerable a ver cuántos tienen casa y cuántos viven con una vida digna?, ¿dónde está la indemnización?

Hablo así, porque tenemos muy poquito tiempo y perdónenme la sinceridad, pero me voy muy triste porque a los Congresistas no les importa lo que nosotros vivimos, ese Sisbén tan alto que tenemos no nos sirve para nada, nuestros hijos no pueden estudiar.

Pero las víctimas vivimos muy bien, claro yo soy mujer buscadora, madre buscadora corocoras madres buscadoras del Llano y Guaviare, el Meta y Vichada, busco a mis familiares desaparecidos, tengo cuatro familiares desaparecidos, ¿dónde está apoyando a la Unidad de Búsqueda?, el tiempo está pasando y la Unidad de Búsqueda están amarrados porque no tenemos una directiva para que nos ayuden.

Tenemos también una ley de las madres buscadoras, que nos apoyen con esa ley que aquí está en el Congreso, que no nos la amarren, la necesitamos. Somos madres cuidadoras, fuera de que somos madres buscadoras, tenemos familias discapacitadas, ¿por qué no nos capacitan para nosotros cuidar a otra persona y ganarnos un sueldo?

No necesitamos que nos den, si es que les da tanto pesar, porque piensan que es que somos limosneros, nosotros no somos limosneros, nosotros nos lo podemos ganar; pero capacítenos porque somos mujeres que tenemos por ahí una primaria si acaso.

Capacítenos por medio del Sena, para nosotras ser cuidadoras que nos ganemos un sueldo cuidando a otra persona, ¿por qué no nos capacitan?

Ahora quiero decirles también, que nosotras ya estamos viejas, enfermas buscando a nuestros familiares ¿hasta cuándo vamos a estar buscando a los familiares?

También que nos ayuden, que también nos aporten en el arte somos mujeres que tenemos una obra de teatro que antes la estuvimos acá lanzando en el teatro, la vida y las ausencias.

Yo soy una de esas corocoras, que vengo de representante de las mujeres buscadoras del Vichada, Meta y Guaviare buscando a nuestros familiares apóyenos en el arte que nosotros estamos haciendo con esto.

Una incidencia, los familiares de nosotros que están desaparecidos si tienen un familiar y que nos duele, entonces apóyenos en todos estos proyectos porque la Ley 1448 habla muy bonito, pero a nosotros no nos han dado nada ¿dónde están esas leyes?, necesitamos que se cumplan.

Yo no sé, nos toca hacer algo a los líderes porque también nos están matando y no tenemos respaldo de nadie, aquí el Congreso no dice nada, nadie dice nada y nosotros somos los que en nuestros territorios estamos afectados.

Dirección de Presidencia, Karen Astrith Manrique Olarte:

Para finalizar, por favor.

(...) Intervención Representante de EnRed-Hadas por la Paz y una Vida Libre sin Violencia, señora Luz Ángela Cañaverall:

En nuestros territorios, somos los que sufrimos el flagelo de las necesidades, que es verdad y a los Congresistas porque somos nosotros los que votamos por ellos. Gracias a los que están aquí, de las Organizaciones de Villavicencio, el departamento del Meta soy la Representante de aquellas mujeres que no hablan.

Entonces, les agradezco de verdad a estos honorables Congresistas que han estado aquí y a mi Representante Juan Diego Muñoz, que fue él quien me hizo la invitación y que Dios me los bendiga. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Karen Astrith Manrique Olarte:

Gracias a usted. Continuamos con el señor Freddy Manjarrez.

Intervención en calidad de víctima del conflicto armado señor Freddy Manjarrez:

Muy buenas noches para todos, de ante mano darle las gracias a la Senadora Paloma Valencia, al Senador Carreño y al Senador Echeverría que han sentido el interés y tienen el interés de trabajar con nosotros los que somos víctimas.

Reforzando lo que dijo mi compañero, mi otra familia, somos las víctimas del atentado terrorista de la Escuela General Santander por un grupo terrorista llamado ELN de estos miserables, somos víctimas de estos señores, que mataron 22 jóvenes porque ellos no eran uniformados, ellos no pertenecían a la Fuerza Pública, ellos eran simplemente estudiantes que se estaban formando y capacitando dentro de una universidad y dentro de un establecimiento del Estado, no eran de la Fuerza Pública eran simplemente estudiantes.

Qué necesitamos nosotros, como Representante de esta gran familia de los 22 héroes; que nos escuchen, que nos vean, queremos la verdad porque parece que esto fuera un crimen del Estado.

También queremos justicia, porque veo que aquí ser pillo paga, queremos una reparación digna, la palabra digna encierra demasiado, aquí no venimos nosotros a reclamar boronas ni limosnas, aquí venimos las 22 familias a reclamar lo que verdaderamente merecemos como víctimas.

Ustedes supieran el dolor tan grande que es perder un hijo, uno supera la muerte de una mamá, de un papá, de un hermano, de una esposa, pero la muerte de un hijo, ¡jamás! jamás!, y si no aquí les puede dar el testimonio como madre de lo que es verdaderamente perder un hijo. Y nosotros los padres, aunque no tenemos ese don, ese privilegio de parir, sentimos un dolor también muy grande.

Cuando hablamos de reparación, es eso dignidad para las víctimas y no un cero a la izquierda como siempre han tenido a las víctimas y los cuales hace 50 meses ya hacemos parte de esos 9 millones de víctimas.

Queremos justicia, porque lamentablemente 50 meses y no se ha visto justicia; la Procuraduría nos partió, no quiso trabajar con nosotros, nos desconoció, la Fiscalía no ha aligerado los procesos esperando que se venzan los términos para que estos villanos salgan de sus cárceles y gocen de su libertad, como hace poquito lo hicieron cinco y ahorita están muertos de la risa en la clandestinidad.

Queremos el apoyo de la Fiscalía, queremos el apoyo de la Defensoría del Pueblo, de la misma Procuraduría

para que estas investigaciones se realicen lo más pronto posible y verdaderamente haya Paz y se haga justicia.

Allá afuera hay un letrado en la Corte Suprema que dice “*las leyes os darán libertad*” yo pienso que aquí en Colombia esos letrados deberían de borrarlos, porque cuando el colombiano tiene libertad, la libertad encierra muchas cosas: encierra paz, justicia, amor y un sin número de cosas, ese letrado le queda grande a la Corte porque ellos no aplican justicia (...).

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Siguiente punto del orden del día, la siguiente intervención, faltaría solo la última intervención de Alberto Vidal termina esa intervención y queda que pena un minuto cabina.

(...) Intervención en calidad de víctima del conflicto armado señor Freddy Manjarrez:

Estamos siendo burlados, victimizados por los propios entes del Estado, somos víctimas de la Fiscalía, Procuraduría y la Corte Suprema, porque se están burlando de nosotros las víctimas.

Y, por último, para aprovechar el tiempo como víctima de este grupo subversivo queremos hacer parte de una mesa de diálogo que se está aproximando.

Así como ellos tienen derechos, nosotros tenemos el derecho más grande y deberíamos de ser los primeros en estar en esa Mesa de diálogo, no ellos, no ellos, porque aquí en Colombia parece que los grupos terroristas fueran las víctimas y no nosotros los buenos que verdaderamente si somos víctimas.

Queremos hacer parte, la gran familia de los 22 cadetes por ser víctima de este grupo terrorista, con la misma igualdad con los mismos derechos que ellos lo tienen, las víctimas también los debemos tener.

Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Siguiente punto en el orden del día, por eso le estaba diciendo falta una persona y siguen los Representantes después de esto sigue el video, ya lo hemos anunciado dos veces el video y en cabina no lo tenían, entonces guardemos la calma, es tan amable don Alberto Vidal.

Intervención en calidad de víctima del conflicto armado, Alberto Vidal:

Muchas gracias, pariente Presidente ad-hoc. Quisiera empezar diciendo que indemnización no es reparación, mucho ojo la Ley 1448 nos habla de reparación integral a las víctimas del conflicto armado y esa reparación integral está siendo truncada en el componente de estabilización socioeconómica a las víctimas ¿por qué?, porque la Unidad para las Víctimas, se ha dedicado a dar ayudas humanitarias e indemnizaciones, pero cuando entrega la indemnización las víctimas vuelven a estar en el mismo estado de vulnerabilidad que cuando les ocurrió el hecho victimizante.

Entonces ¿en qué componente debemos reformar? Ley 1448, sencillito, la Unidad para las Víctimas es la coordinadora del Snariv “Sistema Nacional de Reparación Integral para las Víctimas” pero la unidad depende del DPS y está a cargo de los Ministerios. ¿Será que un Ministerio le va a hacer caso a una entidad que depende de otra?, y los Ministerios, por ejemplo, el Ministerio de vivienda no ha querido en 10 años, 12 años de implementación de la ley construir la política pública de vivienda para víctimas del conflicto armado que lo ordena la Sentencia T-025 del 2004.

Entonces, proposición para los pocos Congresistas que quedan, es menester que en el nuevo Plan Nacional

de Desarrollo quede incluido un capítulo especial para víctimas, que se desarrolle después en políticas públicas hacia las 33 entidades que hacen parte del Snariv, “Sistema Nacional de Reparación Integral a las Víctimas”.

Voy a pasar rápidamente, por algo en los componentes de salida la Resolución 1049 no sirve, está obsoleta y además fue construida sin participación efectiva para las víctimas.

La Corte Constitucional dice en el estado de cosas inconstitucionales que la participación, es un estado de cosa inconstitucional que debe garantizarse a las víctimas del conflicto armado y la Unidad no lo ha tenido en cuenta, es hora de revisar la Resolución 1049.

Por último, apoyamos el tema de la Paz Total que ha propuesto este Gobierno, pero con una salvedad y la salvedad es la siguiente:

Que no se cometa, el mismo error con el Acuerdo de Paz pasado y es que a lo último el Gobierno de Santos nos llamó para que las víctimas pudiéramos, hacer en el capítulo étnico de los acuerdos y el capítulo de víctimas necesitamos estar presentes desde el primer momento.

Es decir, requerimos estar en la mesa de negociación con el ELN y con las mesas que se vayan a abrir, porque las víctimas deben ser el centro de la construcción de Paz y la reconciliación en este país. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Pedimos el favor en cabina para pasar el video de los colombianos en el exterior.

REPRODUCCIÓN VIDEO

Soy Leonora Castaño Cano, refugiada política en España desde hace 20 años, va un saludo de agradecimiento a quienes promovieron y organizaron este importante evento, y un reconocimiento al papel que venimos jugando las organizaciones de víctimas en el exterior, el aporte significativo a las transformaciones sociales, políticas y culturales.

El compromiso con el Sistema Integral de Paz, el aporte al enfoque diferencial, étnico y de género y el reconocimiento a la población LGTBI, destacamos también nuestra capacidad de resiliencia y la tarea permanente en desarrollo de la pedagogía de paz y de memoria, para la no repetición de los hechos y con el objetivo de afianzar una cultura de paz social en nuestros territorios, hemos conseguido hacer historia en nuestro proceso de la migración y el exilio.

Estando en importantes plataformas y organizaciones movilizándonos para reclamar derechos y el sueño por una paz en nuestro país y en el mundo.

Desarrollamos emprendimientos, en distintos campos, hoy nos inspira la Eco aldea de la experiencia con unos nuevos modelos de convivencia entre lo rural y lo urbano, con un profundo respeto por la madre tierra y la naturaleza.

Trabajamos una propuesta de retorno reparador, en condiciones de dignidad y garantías, como un aporte a la Paz Total desde el exterior.

Con ilusión, preparamos un encuentro en Bogotá de las mujeres víctimas y refugiadas de carácter amplio, en el que aspiramos definir la ruta de la diplomacia feminista por la paz y de los pueblos, para una paz incluyente.

Invitamos a todas las presentes y los presentes a comprometerse y a participar de esta importante iniciativa apadrinándola desde ahora. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Siguiente punto de orden del día, palabra de los Congresistas.

¿Falta un video?, ¿por favor, falta otro video en cabina?

En cabina nos dicen que no falta, que no tienen el video.

Entonces, Israel Gogo, siga pariente tiene el uso de la palabra por dos minutos.

Intervención Gobernador del corregimiento del Plan de Zuñiga municipio de Caldono Cauca José Israel Gogo:

Muy buenas noches para todos y todas. Pues yo quería presentar con el video que aquí ya está ingeniero, pues yo quería como presentarle aquí en el Congreso mi nombre es José Israel Gogo soy Gobernador del corregimiento de Plan de Zuñiga municipio de Caldono Cauca.

Es referente a esta parte, pues nosotros estamos violentados por el Cabildo indígena resguardo de Caldono, San Lorenzo de Caldono, pues nosotros con una necesidad entramos a retomar una finca que está entregado del Estado recibido por el Incoder del departamento del Cauca.

El Incoder, entregó al Cabildo para que el Cabildo repartiera a las familias sin tierra. Nosotros entramos a trabajar allí en el año 2022, la gente entró a trabajar, se hizo los cultivos, ahí ya estuvimos un año trabajando y violentamente cuando toda la comunidad del Cabildo los profesores, los dinamizadores, las guardias vinieron y violentaron, quemaron las casas que se encontraban allí, 11 casas.

Allí en esa casa se encontraba remesas, herramientas y documentos personales, incluso unos dineros que tenían guardado para esos trabajos, eso fue el 15 de octubre del 2022.

Entonces, pues en este momentico yo quería dejar en conocimiento aquí al Congreso. Queremos también que el Gobierno nos reconozca la posición del Cabildo, o sea, queremos que registre en el Ministerio Interior para poder a trabajar, realizar proyectos para nuestra comunidad, sacar adelante y tener progreso para nuestra gente.

Esa es la idea, que en este momentico tenemos como autoridades, pero hasta el momento el Cabildo Mayor de Caldono no nos acepta.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Por favor, no, un minuto, por favor.

Intervención víctima masacre de Nilo señor Erney Noscue:

Muy buenas noches. Mi nombre es Erney Noscue, yo soy víctima de la masacre del Nilo, por lo tanto, nosotros no somos representados por la CIC ni el CRIC, en lo que el señor dice él es un de un Cabildo independiente que hemos sido víctimas de la organización indígena, CIC y CRIC, eso es lo que debemos aclarar y hemos sido re victimizados por el Estado y nos ha revictimizado siempre hemos denunciado y no nos han prestado atención y le vamos a dar un video.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Por favor el video.

REPRODUCCIÓN VIDEO

Incoder en ese tiempo en 2010, entregó para que repartieran esa tierra a las familias que estaban sin tierra, así como dicen el acta de entrega, pero esa finca la cogió el Cabildo y no repartió entonces, a la lectura de esa acta la Comunidad Grande Zuñiga y otras veredas entraron a trabajar.

Ya cuando entraron a trabajar los cabildos, hicieron varias asambleas tomando decisiones con las juntas comunales con grupo de jóvenes, familias, adultos mayores y profesores tomaron la decisión de desalojarlos en varias asambleas, se resistieron y nunca hicieron caso a los Cabildos en esa decisión que tomaron y nunca les dijeron palabras para plantear.

Tomaron decisiones ellos solos y cuando ya llevábamos tiempo, como a los tres meses agarraron a trabajar la finca sembrando café, plátano, yuca, maíz y frijol.

Hicieron casas las familias, como 10 casas de madera, techo de eternit y techo de zinc.

Ya cuando el cabildo, se dio cuenta que eso iban en serio, pues cuando ya iban cogiendo raíces las plantas y ellos tomaron, hicieron la última asamblea. Así mismo, tomando la decisión ellos solos y estaban en los ranchos, pero no llamaron a nadie, a ninguno de los que estaban trabajando de los comuneros a nadie llamaron y tomaron decisiones ellos solos, igual con los profesores, todo eso con distintos grupos que tienen ellos.

El 15 de octubre, ya vinieron fue a desalojar a desbaratar las casas y quemaron por adentro todo lo que había remesa, ropa de niño, ropa de adulto, herramienta de trabajo, todo lo echaron la candela.

Otros eran documentos personales, maletines donde guardábamos un poco de dinero para el trabajo todo eso lo quemaron y carretearon e hirieron varios comuneros que ahí estaban trabajando, nadie los auxilio y el Cabildo mayor que quedó golpeado eso lo sacaron en ambulancia, pero los comuneros que estaban ahí no siguieron a nadie entre ellos nomás estaban auxiliando.

Ya, más o menos a las 5 de la tarde, entre el 15 de octubre ya nos simboletearon que nosotros teníamos si no dos horas para salir de la finca.

Ahí quedaron lo poco que recogieron de las casas, amontonados ahí quedó la gente, nos cogió la noche, el aguacero; ya no hubo nada que hacer y pidieron permiso a un campesino que vive al lado y dejaron todo lo que alcanzaron a recoger y nos desplazaron para las casas.

Entonces, en este momento yo pido como con los comuneros que están ahí sentados en el Cabildo, otros no tienen tierras en donde trabajar, como no van a tener derecho.

Entonces, yo pido cese a las autoridades a los mismos cabildos que se encuentran entre los seis resguardos que nos hagan justicia, que hagan responder todo el daño que hicieron y también, pues que entregan la tierra de forma legal a las comunidades que están sin tierra, que están en los ojos de agua, ya que se están acabando los montes donde hay ojos de agua, yo creo que eso tienen derecho a la tierra y que haya justicia.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Muchas gracias. Sigue el video de colombianos en el exterior, segundo video de colombianos en el exterior.

REPRODUCCIÓN VIDEO

Cordial saludo a todas y todos, agradezco enormemente la oportunidad de compartir con ustedes mi testimonio de manera muy breve.

Mi nombre es Rangel Ramos, tuve la oportunidad de presidir el sindicato de trabajadores y empleados de la gobernación de Antioquia en la época en que Álvaro Uribe Vélez fue Gobernador del mismo, durante el período de 1995 a 1997 para ese tiempo el contexto de la sociedad colombiana y especialmente para el movimiento sindical no podría ser el peor.

El neoliberalismo se expresó en una diarrea de normas Ley 100, Ley 200, Ley 142, Ley 50 por la vía de normas jurídicas se lo entrego en bandeja de plata el país a las multinacionales y a la banca entre otras.

El paramilitarismo, apalanco la entrega rindiendo a sangre y fuego la población.

En cuanto Álvaro Uribe Vélez, fue electo Presidente, me vi obligado a escapar del país junto con mi familia inmediata, con destino a Canadá en el año 2002, donde resido desde entonces.

Mi salida la gestionó la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), mediante el convenio que suscribió con el CLC, Congreso Laboral Canadiense, en orden de proteger sindicalistas con alto nivel de riesgo, justamente en el año 2002 fueron asesinados en Colombia 172 sindicalistas.

El genocidio en contra del movimiento sindical, debe permanecer en la memoria del país, debe estar presente en la agenda Nacional.

Yo soy parte de cientos de miles, quienes invertimos nuestra adolescencia y nuestra juventud, aportando con conciencia cierta al sueño de ver una Colombia libre y en paz y terminamos en el exilio, dejándolo todo, familia, amigos, nuestra vida misma.

Expresamente debo afirmar que la justicia colombiana es de derecha y muy corrupta, la figura de la verdad, justicia, reparación y no repetición tiene que contener los mecanismos reales y tangibles, que garanticen nuestros derechos como víctimas del exterminio del Movimiento Sindical Colombiano, esto debe ser un compromiso de la sociedad civil. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Palabras de los Congresistas que se han anotado aquí por favor dos minutos, la Representante Karen Manrique, se alista el Representante Alejandro Toro.

Intervención de la Representante a la Cámara Karen Astrith Manrique Olarte:

Bueno, buenas tardes para todos y todas nuevamente. En nombre de las víctimas como víctima del conflicto armado, hoy en este recinto para mí es de gran agrado que se haga este ejercicio. Me entristece mucho la poca asistencia del Congreso pleno hasta que no nos toca, hasta que no sentimos, hasta que no padecemos la guerra en nuestro propio cuerpo, en nuestras familias y en los territorios no nos damos cuenta la importancia de escuchar, de acompañar a las víctimas del conflicto armado en sus de sus diferentes hechos victimizantes.

Soy ponente en el Plan Nacional de Desarrollo, allí se han presentado iniciativas, pero me duele cuando la ponemos en consideración de los Congresistas y no la acompañan, nosotros no estamos trabajando por 16 subregiones. Estamos trabajando por más de 9.500.000 víctimas y día a día esos indicadores van subiendo en lugar de disminuirse.

Hoy, por ejemplo, en mi departamento se encuentra en confrontación las dos guerrillas en el municipio de Tame Arauca. Cuanto me duelen mis campesinos y nosotros aquí tenemos la oportunidad de tener voz y voto en el Congreso de la República, sin embargo, vemos con afán las diferentes circunstancias, las diferentes dinámicas, los diferentes intereses.

Y hoy le pido al Congreso pleno, que por favor acompañemos las iniciativas que va en pro de reparar integralmente a las víctimas, como lo decía hoy una de las víctimas del conflicto armado en este escenario, no solo se espera un resultado monetario, se espera un resultado de verdad, de justicia, de no repetición.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Por favor a todos los Representantes, dos minutos sin excepción, siguiente Alejandro Toro y se alista Jorge Tovar.

Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez:

Bienvenidos y bienvenidas a las víctimas de este país, a ustedes que representan más de 9.400.000 víctimas, en nombre de muchos de los Congresistas, quiero pedir disculpas. Disculpas porque aquí deberíamos estar todos, aquí deberíamos hacer presencia por ley, pero sobre todo por respeto por la dignidad que ustedes merecen.

Ustedes han puesto los muertos y muchos de los que somos Congresistas, también hemos sido víctimas o hemos tenido familiares que han tenido víctimas.

Pero hoy también quiero agradecer, a los Congresistas que están aquí sentados, a los hombres y mujeres Representantes a la Cámara, Senadores de este país que se quedaron escuchándolos hasta el último momento, porque aquí construimos las leyes para que este país pueda cambiar.

Quiero decirles, que he presentado un proyecto de ley que modifica la Ley 1448 del 2011 para que vía administrativa se pueda acelerar la entrega de tierras, se haga una restitución más ágil a las víctimas de este país.

Quiero recordar a las víctimas de Antioquia, un departamento que ha puesto el 19% de las víctimas de este país y como decía Jesús María Valle, es el meridiano de las víctimas, de la victimización de este país.

A ustedes esperamos acompañarlos en los territorios, no solo en campaña, esperamos construir para ustedes leyes sin ningún interés porque se lo merecen; y porque como dice Neruda: “*sino acabamos la muerte y la violencia, de cada niño muerto saldrá un fusil con ojos, que nos hallará un día el sitio del corazón*”. Gracias por venir.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Representante Jorge Tovar y se alista Duvalier Sánchez.

Intervención del representante a la Cámara Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Presidente. Yo quiero sumarme también a la voz de varios compañeros y pedirle excusas, estoy apenado con todas las víctimas que nos acompañaron aquí, pero también, a los millones de víctimas que nos siguieron en la señal en vivo.

Hoy creo que el Congreso de la República, desde hace un par de meses que nos posicionamos, ha mostrado el peor de los comportamientos, entonces, de verdad en nombre mío, en nombre de mis compañeros de la Bancada de Paz queremos pedirles excusas a todas las víctimas del país, por el comportamiento del Congreso de la República.

Pero, además quiero también decir en este minuto y 20 segundos que me hace falta. Que aquí hemos hablado hoy de muchas cosas importantes, aquí todas las víctimas han hablado de las indemnizaciones que la Bancada de Paz le ha solicitado al Gobierno nacional, que por favor haga un esfuerzo muchísimo mayor al que está haciendo.

Aquí han hablado del Plan Nacional de Desarrollo, se lo hemos dicho al director del DNP, no existe y hay que decirlo con nombre propio, no existe un capítulo de víctimas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Pero nos ha faltado también hablar de algo muy importante, yo creo que la mejor manera y el mejor

camino para reivindicar a las víctimas del conflicto armado, el mejor camino para indemnizar todo el dolor que ha causado la guerra, es precisamente terminando la guerra.

Así que quiero enviarles, desde el Congreso de la República, al Gobierno nacional, al Presidente de la República un mensaje de que necesitamos seguir persistiendo en la paz de este país; que claro que hay que hablar con todos los actores del conflicto armado, claro que hay que insistir en la paz con el ELN, claro que hay que insistir en la paz con el Clan del Golfo, claro que hay que hablar con los exmiembros de las Autodefensas Unidas de Colombia, es que aquí la paz la tenemos que construir entre todos (...).

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Dijimos que, sin excepción, que pena, 30 segundos.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Para terminar Presidente, volver a decirles la paz en este país no puede ser excluyente, aquí tenemos que construir la paz que le vamos a dejar a las futuras generaciones, entre todos solo así podremos conseguir la paz. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Duvalier Sánchez y se alista John Jairo González.

Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:

Primero, un agradecimiento a la bancada del Partido Verde, que se ha quedado acá, a escuchar a cada una de las víctimas que pasó.

Y lo segundo, decir algo parafraseando del Padre Francisco de Roux, que tuvo a bien liderar la Comisión de la Verdad, él decía que *si le damos un minuto de silencio a cada una de las víctimas, este país se queda en silencio 17 años para honrarla*.

A mí me cuesta entender, como cuando uno lee nuestra historia, nos la hemos pasado de guerra en guerra, de tragedia en tragedia, es la cosa más absurda e incomprensible que es matarnos, que le hace pensar a una persona, que tiene más derecho sobre otra, que su interés económico o su idea política le da el poder tal de quitarle la vida a ese otro ser humano.

Qué reflexión profunda tenemos que hacer los colombianos, para creer que es imposible ponernos de acuerdo de otra manera, para que quizás podamos hablar antes que disparar, porque las tumbas de este país, las que conocemos y las que no conocemos están llenas de campesinos, de negros, de indígenas, pero también de policías, de militares, de líderes políticos de todos los partidos.

Yo creo que el día que entendamos, que de verdad tenemos que apostar todo por la reconciliación, que tenemos que apostar todo por la reparación, por la verdad y por comprometernos a nunca más ejercer la violencia.

Entenderemos que como colombianos, nosotros, cuando nos quitamos los trajes, la ropa, el blazer quedamos todos y nos reconocemos en las cicatrices que llevamos en el alma.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

John Jairo González y se alista, John Fredy Valencia.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias Presidente. Primero quiero saludar de manera especial a las víctimas del conflicto armado que nos acompañan el día de hoy.

Ustedes líderes y lideresas, son la razón de ser de este espacio.

Quisiera dividir en dos momentos:

Primero que todo, exponer lo que una víctima está sacrificando para venir a un espacio de estos, está invirtiendo por lo menos 6, 7 o 8 días dependiendo del lugar donde venga, de la montaña o de la vereda.

Segundo, vienen aquí y los tratan como mendigos, como indigentes, ustedes que son nuestros líderes en territorio, ustedes que son la voz en esos municipios que están poniéndole el pecho al conflicto armado, que son sobrevivientes del conflicto. Este primer momento es para ustedes agradecerles por venir, por estar aquí por exponer un poco de la realidad que tenemos en el territorio.

Le quiero agradecer, a las entidades del Gobierno que todavía están, si están aquí, es porque les interesa escuchar lo que las víctimas tienen para decirles. Gracias delegados del Gobierno (...).

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

30 segundos, por favor.

(...) Intervención del Representante a la Cámara John Jairo González Agudelo:

Los mismos segundos que a Jorge, por último, agradecerles a los Congresistas que están aquí también todavía haciendo presencia.

Señores Congresistas, contamos con ustedes para sacar adelante el Plan Nacional de Desarrollo. Un Plan nacional de Desarrollo que sea incluyente con las víctimas y no excluyentes con ellos, tenemos que incluir la política de las víctimas tenga presupuesto real, que la política de vivienda.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Jhon Fredi Valencia y se alista, Hugo Lozano.

Intervención del Representante a la Cámara Jhon Fredi Valencia Caicedo:

Gracias Presidente. Muy buenas noches para todos, bienvenidos a su casa, la casa de la democracia aquí en el Congreso de la República donde se hacen las leyes que rigen al país.

Mi nombre es Jhon Fredi Valencia, vengo del departamento del Putumayo, soy víctima del conflicto armado, la circunscripción que a mí me corresponde es la número 11, departamento del Putumayo tiene más de 150 mil víctimas que ha dejado el conflicto armado.

Hoy quiero felicitar, a todas las organizaciones de víctimas, a las mesas municipales, a las mesas departamentales, a la mesa nacional y a todos esos líderes que han puesto su vida en peligro para ayudar a resarcir el daño que se le ha causado a más de 9 millones de víctimas que hay en el país.

Desde la Bancada de Paz, hago parte de la Comisión Cuarta, donde se debate el Presupuesto General de la Nación y también estamos encargados de aprobar el Plan Nacional de Desarrollo; en donde hemos hecho algunas proposiciones que son muy importantes y que están en discusión.

El Gobierno nacional quiere y se ha trazado la meta de indemnizar a 600 mil víctimas. Nosotros como bancada, le estamos proponiendo al Gobierno nacional que debe

ser un millón de víctimas en el cuatrienio del Gobierno del cambio. Esa es la propuesta que nosotros tenemos.

Igualmente hemos hecho dos proposiciones, para que se aumente el presupuesto para la reparación colectiva y la reparación individual para las víctimas del conflicto armado.

También, somos Representantes del campo colombiano, del campesino, de los indígenas, de los afros, de las mujeres, de los jóvenes, a lo que también le hemos hecho proposiciones.

Estamos trabajando de la mano (...).

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

30 segundos para que termine.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Jhon Fredi Valencia Caicedo:

Presidente, es importante que en el Plan Nacional de Desarrollo quede un capítulo especial para la atención y reparación a las víctimas: pero ese capítulo especial debe contar con unas metas y un presupuesto, porque de nada nos sirve decir quedó un capítulo especial para las víctimas, si no tiene unas metas a cumplir y un presupuesto para que dignifique el rezago que han tenido más de 9 millones 300 mil víctimas.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Hugo Lozano y se alista, Carmen Ramírez.

Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente muchas gracias. Quiero unirme a la Conmemoración del día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas.

Quiero decirles a todos ustedes, que hacen presencia hoy en este recinto que vengo de un departamento que fue dado a conocer gracias a la toma guerrillera del año 98 es lo único que tenemos que agradecerle a la extinta FARC conocieron que había un departamento, que se llamaba Vaupés y donde había una población llena de necesidades.

Ha sido el evento más traumático, que hemos vivido en los últimos 20 años, se desplazaron más de 500 familias, más de 6 mil víctimas que hoy todavía están esperando la reparación integral por parte del Estado Colombiano.

Este evento pensé que nunca lo íbamos a volver a repetir, sin embargo, quiero hoy dejar constancia y poner en conocimiento de la Fuerza Pública, de las autoridades de policía, de las diferentes instituciones del Estado que los primeros días de abril fue desplazado un grupo indígenas de la frontera entre Amazonas y Vaupés, un pueblo indígena en vía de extinción.

Yo creo, que muchos vieron la noticia en el canal RCN, 49 personas, entre niños, adultos mayores, mujeres embarazadas que están sufriendo esta tragedia hoy, desplazados por un grupo al margen de la ley o un grupo de personas inconformes con uniformes militares y armas de largo alcance.

Quiero llamar entonces la atención para que hagan presencia, por lo menos para que le den una llamada al municipio que hoy está viviendo esta tragedia y que no sabe qué hacer con este grupo de indígenas.

¿Dónde está la Presidencia de la República, las consejerías presidenciales?, esta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la equidad para las regiones, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. Ni siquiera una llamada al alcalde o por lo menos hacer presencia para ver de qué manera, le podemos atenuar

un poquito la situación que están viviendo este grupo de indígenas.

Ya para terminar (...).

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Pariente 30 segundos.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Para que vea que no es solamente poner quejas, yo hago parte de la Comisión Cuarta Constitucional de Cámara y quiero invitar hoy a las Curules de Paz, a la bancada del Pacto Histórico para que revisemos si el presupuesto aprobado para las víctimas, es el que se necesita realmente o por lo menos para que hagamos una proposición y la firmamos entre todos.

En el Plan del Presupuesto General de la Nación, se aprobó 2.5 billones de pesos y hay una adición presupuestal, donde está pidiendo 200 mil millones de pesos.

Por lo menos decirle a la Directora Nacional de Víctimas que se acerque a la Comisión Cuarta y les diga a las víctimas o nos diga a nosotros, si necesita más presupuesto para hacer la proposición y defenderla para que puedan implementar las políticas públicas de las víctimas para ustedes.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Gracias Hugo. Carmen Ramírez y se alista, Hermes Pete.

Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias, Tahuara, pariente ¡ah perdón!, si me pueden colaborar por favor quitando esto y pido por favor entonces, que me extiendan un poco el tiempo o que me lo, ¡ah bueno!, ya está ahí.

Yo quiero comenzar diciendo: compañeras, compañeros, hermanos y hermanas de luchas y resistencias en los territorios que desde el minuto 0, el 20 de julio la bancada del Pacto aquí presente, ha apoyado a las víctimas del conflicto armado interno colombiano. La bancada del Pacto, está absolutamente comprometida con la verdad, con la justicia y con la reparación y trabajamos conjuntamente de la mano con las Curules de Paz.

Yo tuve la posibilidad de ir a algunas visitas, a algunas audiencias en territorio con las Curules de Paz y me reivindicó también como una de esas mujeres del exilio víctima del conflicto armado interno, que no es reconocida por la Ley 1448 de 2011.

Hoy está intervención, que hago como representante de la Curul Internacional, que tuvo que huir del país entre varias razones por la persecución política quiero reivindicar el hecho de que las víctimas colombianas en el exilio, no son reconocidas en la legislación colombiana.

El desplazamiento transfronterizo es un hecho victimizante, como lo ha mencionado El Informe de la Comisión de la Verdad en su capítulo del exilio.

La Colombia fuera de Colombia y quiero leer aquí muy particularmente por favor pido 30 segundos, Tahuara, para dar una cifra muy importante; en el 2007 ACNUR reconoció cerca de 478 mil colombianas y colombianos con necesidad de protección internacional. El informe devela que solo 26.269 colombianas y colombianos han sido reconocidos por la Unidad de Víctimas, como víctimas en el exterior.

Sin embargo, de acuerdo a datos más recientes en conjunto con la Comisión de la Verdad y la ACNUR, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados, para

los derechos humanos de los refugiados, reconoce que hay más de un millón de personas, que ha tenido que cruzar las fronteras huyendo del conflicto armado.

Hoy invito, no solamente a esta bancada del Pacto que apoya a las víctimas y a la garantía de sus derechos en este país a que apoyemos un proyecto de ley que hemos presentado desde la Curul Internacional para que se reconozca el exilio como un hecho victimizante, necesitamos reconocernos desde cualquier rincón del mundo para que se garanticen nuestros derechos. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Muchas gracias Tahuara. Ermes Pete y se alista Luis Miguel López.

Intervención del Representante a la Cámara Ermes Evelio Pete Vivas:

Quiero saludar a las víctimas que han venido de los distintos rincones del país y me parece una falta de respeto de los Congresistas que en su mayoría no estén hoy aquí.

Saludo a los del Pacto Histórico, que aquí acompañan a algunos del Partido Verde, que seguimos aquí acompañando, pero el resto de los Congresistas, bueno por ahí queda uno, están protestando, eso está bien que alcen la mano, pero somos muy poquitos.

Pero hoy quiero decirles, frente a toda esta situación que se viene dando en el país, con las víctimas del conflicto y su reconocimiento que se tiene que dar, que sea real; porque si solamente estamos en un tema de leyes o de resoluciones y no hay acciones es inaceptable, los intereses que siempre han tenido de algunos sectores políticos de desprestigiar a la organización desde el ex Presidente Álvaro Uribe Vélez, cuando creó la OPIC cogiendo las iglesias evangélicas que desconocen el ámbito de la Constitución y la realidad de nuestras leyes en el país y entonces, le dan bastones a las iglesias evangélicas y lo digo como conocedor de causa de este escenario y no puedo aceptarlo como exconsejero dicho señalamiento (...).

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

30 segundos, por favor.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Ermes Evelio Pete Vivas:

Y no puedo aceptar dichos señalamientos a la organización, que hay falencia las hay, pero los invito a que generen la discusión en el territorio y que estamos prestos al diálogo y a la conversación, porque hay que crear esa Paz total que tanto anhelamos los caucanos y nuestro país.

Muchas gracias compañeros.

Intervención del Senador de la República Edwing Fabián Díaz Plata:

Moción de orden.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Disculpe es que, antes de eso, ya estaban anotados pariente.

Intervención del Senador de la República Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:

Pero es moción de orden.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Hágale.

Intervención del Senador de la República Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente. Presidente solicito moción de orden, porque de verdad es una vergüenza que, en la conmemoración del día de las víctimas, se estén revictimizando.

Porque si ustedes pueden observar hoy es Congreso en pleno, es decir Representantes a la Cámara y Senadores, cuántos estamos y es importante que el país sepa quiénes estamos aquí porque es un solo día al año, un solo día al año que tienen que cumplirle a las víctimas y no son capaces.

Presidente verificación de quórum, que Colombia sepa quiénes están aquí respaldando a las víctimas.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Votación nominal es tan amable, Secretario del Senado, por favor, también habíamos hablado de terminar, entonces sigue Luis Miguel López, Alirio Barrera, se alista Alirio Barrera.

Orden, orden en plenaria, entonces llamado a lista señor Secretario del Senado, por favor.

Subsecretario General Senado de la República, Saúl Cruz Bonilla:

Se ha desintegrado el quórum, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, William Ferney Aljure Martínez:

Llamado a lista, por favor y señor Secretario de Cámara también.

Subsecretario General Cámara de Representantes, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la Secretaría de Cámara certifica que se ha desintegrado el quórum en Cámara.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, vamos a hacer lo siguiente, vamos a tomar.

Representante Carlos, pide moción, moción de orden. Representante Cuenca y yo retomo la Presidencia en este momento de la plenaria agradeciéndoles profundamente a las curules del Citrep, así que después de la intervención, pasamos a tomar la decisión conforme se ha pedido la solicitud del quórum por parte del Senador Fabián Díaz.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Presidente, muchas gracias a usted, a las víctimas y a todos los colombianos. Le pido por favor hacer cumplir la Ley 5ª, el Senador Fabián Díaz solicitó verificación del quórum, por favor llamar a lista.

Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Disculpen, Representante Cuenca, Senadores, Representantes y audiencia. La discusión que tenemos en este momento con los Secretarios es la siguiente.

Antes de pasadas las cuatro horas del debate, recuerde que por Ley 5ª antes de las 4 horas se tiene que solicitar sesión permanente para que en este caso la plenaria continúe la discusión conforme se venía llevando en sesión ordinaria.

En este en ese momento la Representante Karen preguntó a la plenaria si decidía declararse en sesión permanente, en ese momento confirmado con video se aprobó al unísono la plenaria como se aprueba normalmente cuando no hay solicitud de votación nominal se aprueba por unanimidad, así se votó generalizado.

Los Secretarios, en este momento de Cámara y Senado nos están notificando que ellos no certificaron en ese momento la aprobación por parte de la plenaria de la sesión permanente, están diciendo que como ellos son los notarios como muy bien lo sabemos y son los que tienen la última palabra Representante Carlos Cuenca al momento de la votación, al no certificarlo oficialmente en ese momento pese a que la plenaria votó, después de las pasadas 4 horas estaríamos en una sesión informal, continúe la sesión normal no pasa nada las intervenciones etcétera, pero sería sesión informal, al ser sesión informal, la verificación del quórum no aplicaría como en una sesión ordinaria.

Sin embargo, la consideración que tiene esta Presidencia, yo como Presidente de la Cámara uno puede igual de todas maneras certificar la asistencia o no de los presentes, cuando hay quórum deliberatorio, cuando hay quórum decisorio, cuando estamos aún vigente en la ordinaria o cuando posiblemente como en este caso seguimos en una sesión informal de la continuidad de una sesión ordinaria.

En consecuencia, Secretarios de Cámara y Senado pedimos que se haga la revisión nominal de los asistentes presentes en este momento de Senado y Cámara.

Ustedes como Secretarios, por supuesto, pueden dejar la constancia en acta que estamos en sesión informal, pero porque hubo una votación también de la plenaria, hubo una continuidad y hubo un desarrollo de debate.

Quedamos también, esta plenaria en este momento constancia al público de quiénes también hemos generado el desarrollo de la discusión de un día tan importante como este, que es el día de las víctimas que por ley era una sesión en la cual los Senadores y Representantes estábamos citados y convocados.

Así que, les pido por favor adelantar, vamos a hacer el registro y ya les dejo la constancia para que ustedes la dejen.

Perfecto entonces, también centro con el Centro Democrático listo, por supuesto la puede dejar, si es en función de ratificar también.

Adelante Senador, sí, espere que el Senador Centro Democrático Esteban Quintero, ex colega Representante a la Cámara, compañero adelante.

Intervención del Senador de la República Esteban Quintero Cardona:

Presidente, yo quiero dejar una constancia y es que como Centro Democrático nosotros pedimos verificación del quórum y no lo aceptaron, ahora vienen ustedes a pedir verificación del quórum y si lo aceptan.

Entonces, yo creo que aquí también se tiene que hablar con las reglas en justicia, no decidimos o no decidieron hacer verificación del quórum porque se quería escuchar a las víctimas, pero quiero dejar la constancia que antes el Centro Democrático había pedido verificación del quórum, pero ahora sí lo aceptan porque ya llegan Congresistas de otros partidos que no vinieron desde las 2 de la tarde, sino desde las 8 de la noche, para así venir a decir que asistieron toda la sesión.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, Senador, no sé ahí a quién le pudo haber tirado su comentario, pero igual en la misma vía del Centro Democrático y como lo hizo el Senador de la Alianza Verde, tanto el Secretario Senado y Secretario Cámara de Representantes por favor haberse llamado nominal uno a uno para registrar en este momento quienes se encuentran presentes la asistencia en este momento el espacio.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para dejar constancia que la bancada del Partido Liberal no se encuentra en el recinto, debido a que fue citada a una reunión en la Dirección Liberal a partir de las 6 de la tarde.

Secretario General Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Listo Presidente, con esa aclaración y de acuerdo a su instrucción comenzamos el llamado a lista:

Acosta Infante Yenica Sugein.
 Aguilera Vides Modesto Enrique. Presente.
 Aguirre Juvinao Ingrid Johana. Presente.
 Albán Urbano Luis Alberto. Presente.
 Alfonso Jurado Marta Lisbeth.
 Aljure Martínez William Ferney. Presente.
 Aray Franco Juliana.
 Arbeláez Giraldo Adriana Carolina.
 Archila Suárez Hugo Alfonso.
 Ardila Espinosa Carlos Adolfo.
 Argote Calderón Etna Tamara. Presente.
 Arizabaleta Corral Gloria Elena.
 Avendaño Fino Cristian Camilo. Presente.
 Ávila Morales Camilo Esteban.
 Bañol Álvarez Norman David. Presente.
 Barguil Cubillos Nicolás Antonio.
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth.
 Bastidas Rocero Jorge Hernán. Presente.
 Becerra Yañez Gabriel.
 Bermúdez Lasso Alexander Harley.
 Betancourt Pérez Bayardo Giraldo.
 Bocanegra Pantoja Mónica Karina.
 Cadavid Márquez Hernán Darío.
 Caicedo Ángulo Cristóbal.
 Caicedo Navas Diego Fernando.
 Cala Suárez Jairo Reinaldo. Presente.
 Calle Aguas Andrés David.
 Campo Hurtado Óscar Rodrigo.
 Concómanse López Jorge Andrés.
 Cardona León José Octavio.
 Carrascal Rojas María Fernanda.
 Carrasquilla Torres Silvio José. Presente.
 Carreño Marín Carlos Alberto.
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro.
 Carvalho Mejía Daniel.
 Castellanos Hernández Wilmer Yair. Presente.
 Castillo Naya.
 Castillo Torres Marelen. Presente.
 Castillo Advíncula Orlando. Presente.
 Caicedo Rocero Ruth Amelia.
 Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto.
 Chaparro Héctor David.
 Correal Rubiano Piedad.
 Cortes Dueñas Juan Manuel.
 Corzo Álvarez Juan Felipe.
 Cotes Martínez Karyme Adrana.
 Cristo Correa Jairo Humberto.
 Cruz Casado Libardo.
 Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio.

Cuello Baute Alfredo Ape.
Cuenca Chau Carlos Alberto. Presente.
Díaz Arias Gilma.
Díaz Matéus Luis Eduardo.
Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús.
Enríquez Rocero Teresa de Jesús.
Escaf Tijerino Agmeth José.
Escobar Ortiz Wilder Iberson.
Espinal Ramírez Juan Fernando.
Forero Molina Andrés Eduardo. Presente.
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús.
Garcés Aljure Christian Munir.
García Ospina Pedro Baracutao. Presente
García Ríos Alejandro.
García Soto Ana Paola.
Garrido Martín Lina María. Presente.
Giraldo Botero Carolina. Presente.
Gómez Castaño Susana.
Gómez Castro César Cristian.
Gómez González Juan Sebastián.
Gómez López Germán José.
Gómez Soto Juan Loreto.
González Agudelo John Jairo. Presente.
González Correa Olga Beatriz.
González Duarte Kelyn Johana.
González Hernando.
Guarín Silva Alexander. Presente.
Guerrero Avendaño Wilmer. Presente.
Guida Ponce Hernando.
Hernández Palomino Dorina. Presente.
Herrera Rodríguez Irma Luz.
Hoyos Franco Aníbal Gustavo.
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza.
Jarava Díaz Milene.
Jay-Pang Díaz Elizabeth.
Jiménez Vargas Andrés Felipe.
Juvinao Clavijo Catherine. Presente.
Landínez Suárez Heráclito. Presente.
Londoño Barrera Juan Camilo. Presente.
Londoño Jaramillo Juana Carolina.
Londoño Lugo Álvaro Mauricio.
Lopera Monsalve María Eugenia.
López Aristizábal Luis Miguel. Presente.
López Salazar Karen Juliana. Presente.
López Tenorio Julián David.
Lozada Vargas Juan Carlos.
Lozano Pimiento Hugo Danilo. Presente.
Manrique Olarte Karen Astrith. Presente.
Manzur Imbett Wadith Alberto.
Martínez Sánchez José Alejandro.
Méndez Hernández Jorge.
Miranda Londoño Julia.
Miranda Peña Luvi Katherine.
Mondragón Garzón Alfredo. Presente.
Monedero Rivera Álvaro Henry.
Monsalve Álvarez Ana Rogelio. Presente.
Montaño Arizala Gerson Lisimaco. Presente
Montes Celedón Andrés Guillermo.
Mosquera Torres James Hermenegildo. Presente.
Múnera Medina Luz María. Presente.
Muñoz Cabrera Juan Diego. Presente.
Niño Mendoza Fernando David.
Núñez Ramos John Fredy.
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro. Presente.
Ochoa Tobón Luis Carlos.
Olaya Mancipe Edinson Vladimir. Presente.
Osorio Aguilar Carlos Edward. Presente.
Osorio Marín Santiago. Presente.
Ospina Ospina Elkin Rodolfo.
Palacio Mosquera Carlos Alberto.
Palencia Vega Leonor María. Presente.
Parodi Díaz Mauricio.
Parado Durán Gabriel Ernesto.
Patiño Amariles Diego.
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley.
Peinado Ramírez Julián.
Peñuela Calvache Juan Daniel.
Perdomo Andrade Flora.
Perdomo Mary Anne Andrea.
Pérez Arango Betsy Judith.
Pérez Pineda Óscar Darío.
Pérez Rojas John Edgar.
Pete Vivas Ermes Evelio. Presente.
Pizarro García María del Mar. Presente.
Polo Polo Miguel. Presente.
Quevedo Herrera Jorge Alexander.
Quintero Amaya Diógenes.
Quintero Ovalle Carlos Felipe.
Racero Mayorca David Ricardo. Presente.
Ramírez Boscán Carmen Felisa. Presente.
Ramírez Caviedes Sandra Milena.
Restrepo Carmona Daniel.
Ricardo Buevas Luis Ramiro. Presente.
Rico Rico Néstor Leonardo
Rincón Gutiérrez Haiver. Presente.
Rincón Trujillo Leyla Marleny.
Robayo Bechara Saray Elena.
Rodríguez Contreras Jaime.
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rodríguez Valencia Gloria Liliana. Presente.
Rosso Anís Germán Rogelio.
Rueda Prada Álvaro Leonel.
Salamanca Torres Jaime Raúl. Presente.
Salazar López Jorge Eliécer.
Salazar Perdomo Julio Roberto.
Salazar Rivera Juan Pablo. Presente.
Salcedo Guerrero Víctor Manuel.
Sánchez Arango Duvalier. Presente.
Sánchez Carreño Yulieth Andrea. Presente.
Sánchez León Óscar Hernán.
Sánchez Montes de Oca Astrid.
Sánchez Pinto Erika. Presente.
Sánchez Reyes Javier Alexander.
Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni. Presente.

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlen.
 Suárez Chadid Luis David.
 Suárez Vacca Pedro José.
 Tamayo Marulanda Jorge Eliécer.
 Tejada Echeverry José Alberto. Presente.
 Toro Ramírez David Alejandro. Presente.
 Torres Romero Dolcey Óscar.
 Tovar Trujillo Víctor Andrés.
 Tovar Vélez Jorge Rodrigo. Presente.
 Triana Quintero Julio César. Presente.
 Triana Rincón Eduard Alexis Presente.
 Uribe Muñoz Alirio. Presente.
 Uscátegui Pastrana José Jaime. Presente.
 Valencia Caicedo John Fredi. Presente.
 Vargas Soler Juan Carlos. Presente.
 Vázquez Ochoa Leider Alexandra.
 Vergara Gonzáles Ángela María.
 Velasco Burbano Eric Adrián. Presente.
 Velásquez Nieto Olga Lucía. Presente.
 Villamizar Meneses Óscar Leonardo.
 Wills Ospina Juan Carlos.
 Yepes Caro Gerardo.
 Zabarain De Arce Armando Antonio.

**Secretario General Cámara de Representantes,
 Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido leído y llamado a lista señor Presidente en Cámara.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias señor Secretario.
 Señor Secretario, de Senado por favor llamar a lista.

**Subsecretario General Senado de la República,
 Saúl Cruz Bonilla:**

Sí, señora Presidenta.
 Agudelo García Ana Paola.
 Amín Saleme Fabio Raúl.
 Arias Castillo Wilson Neber.
 Asprilla Reyes Inti. Presente.
 Avella Esquivel Aída Yolanda Presente.
 Ávila Martínez Ariel Fernando.
 Barrera Rodríguez Josué Alirio. Presente.
 Barreras Montealegre Roy Leonardo.
 Barreto Castillo Miguel Ángel.
 Barreto Quiroga Óscar.
 Bedoya Pérez Sor Berenice.
 Benavides Mora Carlos Alberto.
 Benavides Solarte Diela Liliana.
 Benedetti Martelo Jorge Enrique.
 Blél Scaf Nadya Georgette.
 Cabrales Baquero Enrique.
 Blanco Álvarez Germán Alcides Presente.
 Carreño Castro José Vicente. Presente.
 Castellano Serrano Jairo Alberto.

Cepeda Sarabia Efraín José.
 Chacón Camargo Alejandro Carlos.
 Cepeda Castro Iván.

**Subsecretario General Senado de la República,
 Saúl Cruz Bonilla:**

Discúlpame Senador, es que tenemos una lista alterna y hay algunos Senadores que no.

Chacón Camargo Alejandro.
 Chagüi Flores Julio Elías.
 Correa Jiménez Antonio José.
 Daza Cotes Imelda.
 Daza Guevara Robert.
 De la Calle Lombana Humberto.

Deluque Zuleta Alfredo Rafael, Hay una constancia del Senador que se retiró a las 7 p. m. para una reunión tema regional.

Díaz Contreras Edgar de Jesús.
 Díaz Plata Edwing Fabián. Presente.
 Durán Barrera Jaime Enrique.
 Chavarría Sánchez Juan Diego.
 Echevarría Piedrahíta Guido.

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro, se retiró a las 7 p. m.

Elías Vidal Julio Alberto.
 Espinosa Oliver Karina. Presente.
 Espitia Jerez Ana Carolina.
 Farelo Daza Carlos Mario.
 Flores Hernández Alex Xavier.
 Flores Porras Pedro Hernando.
 Flores Schneider Gloria Inés Presente.
 Fortich Sánchez Laura Ester.
 Gallo Cubillos Julián. Presente.
 Gallo Maya Juan Pablo.
 Garcés Rojas Juan Carlos.
 García Gómez Juan Carlos.
 Giraldo Hernández Óscar Mauricio. Presente.
 Gnecco Zuleta José Alfredo.
 González Villa Carlos Julio. Presente.
 Guerra Hoyos Andrés Felipe. Presente.
 Guevara Villabón Carlos Eduardo.
 Henríquez Pinedo Honorio.
 Hernández Silva Yuly Esmeralda. Presente.
 Holguín Moreno Paola Andrea.
 Jaimes Cruz Sandra Yaneth. Presente.
 Jiménez López Carlos Abraham.
 Cabrales Baquero Enrique. Presente.
 Lemos Uribe Juan Felipe.
 Lobo Chinchilla Didier.
 López Maya Alexander. Presente.
 López Obregón Clara Eugenia.
 Lozano Correa Angélica Lisbeth. Presente.
 Luna Sánchez David Andrés.

Gómez Amín Mauricio, dice que deja constancia que se retira porque tiene una convocatoria hecha por el Presidente del Partido Liberal.

Merheg Marín Juan Samy.
 Moreno Hurtado Gustavo Adolfo.
 Motoa Solarte Carlos Fernando.

Name Cardozo José David.
 Name Vásquez Iván Leonidas.
 Padilla Villarraga Andrea.
 Peralta Epieyú Martha Isabel. Quórum
 Pérez Giraldo Claudia María.
 Pérez Oyuela José Luis. Presente.
 Pérez Pérez Catalina del Socorro. Presente.
 Pizarro Rodríguez María José. Presente.
 Pulido Hernández Jonathan Ferney. Presente.
 Quintero Cardona Esteban. Presente.
 Quiroga Carrillo Jael. Presente.
 Ramírez Cortes Ciro Alejandro.
 Ramírez Lobo Silva Sandra. Presente.
 Restrepo Correa Ómar de Jesús. Presente.
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena.
 Roldán Avendaño John Jairo.
 Rosales Cadena Polivio Leonardo. Presente.
 Rozo Zambrano Jenny Esperanza.
 Tamayo Tamayo Soledad.
 Trujillo González Carlos Andrés.
 Uribe Turbay Miguel.
 Valencia Laserna Paloma.
 Vega Pérez Alejandro Alberto.
 Virgüez Piraquive Manuel.
 Zabaraín Guevara Antonio Luis, se retiró a las 7 p. m.
 Zuleta López Isabel Cristina. Presente.
 Bitar Castilla Liliana Esther.
 Cabal Molina María Fernanda.
 Castañeda Gómez Ana María.
 Cepeda Castro Iván. Ya contestó
 Córdoba Ruiz Piedad Esneda.
 Besaile Fayad Johny.
 García Turbay Lidio Arturo.
 Hurtado Sánchez Norma.
 Marín Lozano José Alfredo.
 Meisel Vergara Carlos Manuel.
 Pineda García Marcos Daniel.
 Pinto Hernández Miguel Ángel.
 Quilcué Vivas Aída Marina.
 Riascos Riascos Paulino.
 Torres Victoria Pablo Catatumbo.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

¿Secretario, terminó?

Subsecretario General Senado de la República, Saúl Cruz Bonilla:

La Senadora Martha Peralta, sí se encuentra presente.

Señor Presidente, hemos terminado el llamado a lista en Senado.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario de Cámara, certifique cuántos Representantes están presentes, qué resultado tuvo la lectura de la asistencia.

Secretario General Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente. Aclarando también la presencia de la honorable Representante Irma Luz Herrera; tenemos 66 Representantes a la Cámara presentes.

32 Representantes a la Cámara del Partido Liberal con excusas; uno presente el Representante Silvio Carrasquilla.

Para un total, de 88 Representantes ausentes, señora Presidente.

Con 66 Representantes presentes tenemos quórum deliberatorio.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario. Secretario de Senado.

Subsecretario General Senado de la República, Saúl Cruz Bonilla:

Señora Presidenta, el Senador Germán Blanco me dice que a las 7 p. m. se retiró el Senador Óscar Barreto y se ha registrado también quórum deliberatorio en Senado.

29 de Senadores han contestado a lista.

El Secretario General me manifiesta que el señor Presidente se encuentra una reunión urgente con el Secretario General y el señor Presidente Roy Barreras. Hay quórum deliberatorio en Senado.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, Secretarios, por favor vamos a levantar en este momento la sesión para Cámara de Representantes, se anunció antes de las 4 de la tarde, es decir, cuando estaba en ordinaria normal la convocatoria citación para mañana moción de censura que quedó convocado para las 2 p. m.

Así que, sigue el cronograma normal en Cámara de Representantes.

Señores Secretarios por favor levantar la sesión. Agradecerles a los presentes especialmente a las víctimas de todos los sectores, a la Mesa Nacional de Víctimas, a las organizaciones sociales.

Un cordial saludo a los 16 Congresistas del Citrep Curules de Paz a quienes presidieron Aljure.

Ha sido una jornada muy satisfactoria, muy profunda, con mucho debate, mucha discusión, aproximadamente alrededor de 50 intervenciones durante la jornada.

Así que, quedamos pendientes con las conclusiones, como me recuerda nuestra Vicepresidenta que seguramente este es un debate aún inagotado y que será constante, sobre todo de cara al Plan Nacional de Desarrollo de los diferentes proyectos de ley que cursan.

Secretario General Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:




Sí, Presidente, de acuerdo con su instrucción, siendo las 8:41 p. m. en el caso de Cámara se levanta la sesión del día de hoy y se convoca para mañana a las 2 p. m. en Cámara para la moción de censura citada.

Muy buenas noches para todos.

Subsecretario General Senado de la República, Saúl Cruz Bonilla:

Señor Presidente, en Senado entonces se levanta y mañana también se convoca a las 2 p. m. para el orden del día ordinario.

Constancias

<p>Bogotá.D.C., Abril 11 de 2023</p> <p style="text-align: center;">CONSTANCIA</p> <p>La suscrita Senadora de la República BERENICE BEDOYA PÉREZ dejo constancia que me retiro de la Sesión de Congreso Pleno del día 11 de abril de 2023, por cuanto me siento con algunas molestias de salud.</p> <p> BERENICE BEDOYA PÉREZ Senadora de la República</p> <p style="text-align: right;"><i>11 abril 2023</i></p>	<p style="text-align: center;">CONSTANCIA POR EL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS</p> <p>Respetado señor Presidente,</p> <p>El día 09 de abril se ha institucionalizado, conforme a los preceptos establecidos en la Ley 1448 de 2011, como el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con Las Víctimas, quienes son el eslabón más vulnerable en este conflicto interno de más de 60 años, que aún hoy persiste, pues los colombianos siguen padeciendo los vejámenes de la misma: desplazamiento forzado, masacres, falta de oportunidades de orden social, educativo, salud y vivienda.</p> <p>Lejos de un verdadero cambio, tenemos un gobierno inoperante que solo evidencia que la prioridad la tienen los victimarios. Se han perdido los conceptos de "verdad", "justicia" y sobre todo "reparación". Pues ninguna de las víctimas conoce la materialización de las mismas.</p> <p>Son más de nueve millones de víctimas, de los cuales se tiene registro que el 52% son mujeres; y según el texto de la Coalición Contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO), en 2022, 268.524 menores de edad fueron víctimas, por participación del Estado Colombiano y los grupos alzados en armas (disidencias de las FARC, ELN, Clan del Golfo o estructuras criminales).</p> <p>La inocencia de nuestros niños, niñas y adolescentes está siendo arrebatada por el conflicto armado que los violentos quieren sostener, disfrazado de una falsa ideología revolucionaria para seguir en el negocio del narcotráfico, el secuestro y la extorsión, entre otras.</p> <p>Por lo anterior, quiero hacer un llamado enfático al Gobierno Nacional, con la finalidad priorice la "reparación" de quienes hoy se encuentran en el Registro Único de Víctimas (RUV), y sobre todo haciendo hincapié en sectores tan desprotegidos como los menores de edad y mujeres cabezas de hogar. De su reparación depende en grado sumo, el futuro de los mismos.</p> <p>Cordialmente,</p> <p style="text-align: right;"> ENRIQUE CABRALES BAQUERO Senador de la República</p> <p style="text-align: right;"><i>11 abril 2023</i></p>
<p style="text-align: center;">HONORABLE SENADOR DE LA REPUBLICA, DOCTOR JAIRO ALBERO CASTELLANOS SERRANO</p> <p style="text-align: center;">DEJA CONSTANCIA QUE:</p> <p>Teniendo en cuenta la conmemoración del día de las víctimas del conflicto armado y en mi calidad de Senador de la República, me permito dejar constancia sobre la situación de orden público que se está viviendo en la zona del Catatumbo, departamento Norte de Santander, donde los soldados pertenecientes al Ejército Nacional, han presentado desabastecimiento de alimento, agua y suministros básicos por la ausencia de combustible destinado al uso de los helicópteros que realizan dicha tarea para las diferentes fuerzas armadas presentes en la zona. Esto, debido a problemas de logística por parte del Ministerio de Defensa.</p> <p>Adicional a lo anterior, se está presentando atentados a la población civil, robo a diferentes bancos del departamento, múltiples extorsiones, instalación de artefactos explosivos, retenes por parte de grupos armados al margen de la ley en las diferentes vías del departamento, las cuales se mantienen incomunicadas. Hacemos un llamado al Ministerio de Defensa y al Gobierno Nacional para que pongan su mirada a esta región olvidada e invadida por el conflicto armado, pues se está violando el acuerdo del cese al fuego y trayendo como consecuencia cierre de establecimientos y miedo entre la población civil.</p> <p>Dado en la ciudad de Bogotá, el 11 de abril de 2023.</p> <p>Cordialmente;</p> <p style="text-align: right;"> JAIRO ALBERTO CASTELLANOS SERRANO Honorable Senador de la República.</p> <p style="text-align: right;"><i>11 abril 2023</i></p> <p style="text-align: center;">AQUÍ VEA LA DEMOCRACIA</p>	<p style="text-align: right;">Secretaría General <secretaria.general@senado.gov.co></p> <p>Constancia Congreso Pleno</p> <p>Mauricio Gomez Amin <mauricio.gomez@senado.gov.co> 11 de abril de 2023, 17:52 Para: Secretaría General <secretaria.general@senado.gov.co></p> <p>Bogotá D.C., abril 11 de 2023 Oficio No. 023-2023 SR</p> <p>Doctor GREGORIO ELJACH Secretario General SENADO DE LA REPÚBLICA Ciudad</p> <p style="text-align: center;">CONSTANCIA</p> <p>Respetado Señor Secretario,</p> <p>Me permito manifestar que me retiro del recinto del Congreso Pleno a las 4:18 pm para asistir a la convocatoria hecha por el Director del Partido Liberal, a la Bancada Liberal de Senado citada el día de hoy a las 4:00 pm, como consta en la certificación adjunta</p> <p>Agradezco su amable atención.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>MAURICIO GÓMEZ AMÍN Senador de la República</p> <p>Anexo: Un (1) folios</p> <p>Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.</p> <p>Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia - Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo. CONFIDENTIALITY WARNING.</p> <p>This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is https://mail.google.com/mail/u/170x/93d8b5ed3&view=pt&search=all&permmsgid=msg-f:1762922132660680647&siml=msg-f:1762922132660680647 1/2</p> <p style="text-align: right;">198</p>

CONSTANCIA SOBRE LA SEGURIDAD

Muy buenas tardes Señor Presidente, estimados compañeros de la plenaria y asistentes virtuales y presenciales a la presente sesión, concurro a esta plenaria esta tarde, con la mayor preocupación, no solo como Cesarense sino también como colombiano, debido a al fenómeno llamado inseguridad, ya crónico en el país, con el que casi la mayoría de los gobiernos han lidiado sin mucho éxito y pocos resultados en su control.

Desfilan de manera formal consejos de seguridad nacionales y locales e incluso debates en este recinto, queriendo influir meramente en la percepción ciudadana y cumplir con los deberes derivados de las funciones, también declaraciones con medidas fuertes, que intentan calmar la inconformidad y reclamo ciudadano; pero desafortunadamente sin ningún resultado apreciable o cambio cualitativo: Hoy como en el pasado, la delincuencia en general y en especial la organizada tienen colonizado y controlado nuestro territorio, dejando en una posición muy incómoda a las autoridades que supuestamente deben garantizar nuestra vida e integridad y el monopolio de las armas en cabeza del gobierno.

Por eso nuevamente llamo la atención a nuestras autoridades civiles, militares y de policía, para que de una vez por todas, nos den los resultados necesarios, para que cesen los homicidios individuales y sistemáticos, feminicidios, secuestros, extorsiones, hurtos, atracos, violencia intrafamiliar y de esta manera se nos garantice la seguridad a los colombianos en general.

Muchas Gracias

[Signature]
DIDIER LOBO CHINCHILLA
Senador de la República

[Signature]
11 abril 2023



[Signature]
Pedro José Suárez Vacca
Representante a la Cámara por Boyacá

CONSTANCIA CONGRESO DE LA REPÚBLICA PLENARIA General
11 DE ABRIL DE 2023

Fecha: 11-Abril-2023
Hora: 7:30pm

Dejó constancia que estuve presente en la sesión del día de hoy martes 11 de abril del presente año convocada en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley 1448 de 2011.

No obstante, debo ausentarme a las 7:30 pm toda vez que en mi calidad de Coordinador ponente del Proyecto de Ley de Senado 277 de 2023 y Cámara 336 de 2023 "Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones", ya que tenía pactado una reunión con el señor Ministro de Justicia y del Derecho Néstor Osuna y demás ponentes del Proyecto para trabajar en la ponencia para primer debate.

Cordialmente,

[Signature]
PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA
Representante a la Cámara por Boyacá
Pacto Histórico

Bogotá D.C., abril 11 de 2022

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente Cámara de Representantes
Congreso de la República de Colombia
Ciudad

Respetado presidente,

En mi calidad de Representante a la Cámara por la Circunscripción Transitoria Especial de Paz - CITREP No. 11, me permito radicar ante la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes la siguiente:

CONSTANCIA

En el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, el cual quedó consagrado a partir de la promulgación de la ley de víctimas y de restitución de tierras (Ley 1448 de 2011), fecha en la que el Estado colombiano tiene la responsabilidad de enaltecer y dignificar la memoria de las víctimas del conflicto armado, me permito hacer un llamado al Gobierno Nacional para que se tengan en cuenta las proposiciones que desde las curules de paz hemos presentado a diferentes iniciativas legislativas presentadas por el ejecutivo, y que buscan que se aseguren las partidas presupuestales para garantizar la efectiva reparación de todas las víctimas del conflicto.

Desde las curules de paz, hemos reiterado la importancia de que se establezca como meta para este cuatrienio, la indemnización y reparación de un millón de víctimas que por causa de conflicto armado se les ha vulnerado sus derechos.

Sin otro en particular,

Atentamente,

Subsecretaría General
Fecha: 11-11-2023
Hora: 2:17 pm
[Signature]
JHON FREDI VALENCIA CAICEDO
Representante a la Cámara
Circunscripción Transitoria Especial de Paz No. 11

CONSTANCIA
EN LA SESIÓN PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
11 DE ABRIL DE 2023

"Por medio de la cual la HR. Elizabeth Jay-Pang Díaz por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deja constancia de la importancia de reconocer en el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas a todas las familias del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que han sido víctimas directas e indirectas del conflicto y de otros fenómenos sociales como el narcotráfico, resarciendo sus derechos por los seres queridos muertos y desaparecidos.

Hoy 11 de abril de 2023, Día en el que este Congreso conmemora el 09 de abril como el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, yo Elizabeth Jay-Pang Díaz, Representante a la Cámara por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, dejo constancia ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, de la importancia que el estado colombiano reconozca a las familias de estas islas como víctimas del conflicto armado y de otros flagelos como el narcotráfico que han generado en los últimos 10 años más de 300 homicidios de los cuales nueve 9 corresponden a las estadísticas de los escasos tres meses que han transcurrido de 2023.

Así mismo, es importante que en este día, se tenga en cuenta que en el Departamento Archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina hay registradas más de 700 personas quienes han sido violados y vulnerados por flagelos como el narcotráfico, los conflictos entre bandas criminales y organizaciones al margen de la Ley que por mantener su dominio asesinan y desaparecen personas que no están registradas entre los más de 9 millones de personas reportadas en el Registro Único de Víctimas.

Por lo tanto, es importante que el gobierno nacional y departamental adopten medidas y programas concretos para mitigar esta problemática que no solo genera inseguridad en un territorio de menos de 52 kms2 cuadrados, sino que también genera exclusión, ya que no están los registros y estadísticas consolidados por la Comisión de la Verdad, solicitud que fue presentada en agosto de 2022.

[Signature]
Elizabeth Jay-Pang Díaz
Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Subsecretaría General

CONSTANCIA

Fecha: Abil 11/2023

"Plenaria Día de las Víctimas" Hora: 3:36 pm

Este día fue instituido en 2011 con el objetivo de conmemorar a todas las víctimas del conflicto armado que asoló al país durante décadas, fortaleciendo la solidaridad y el apoyo hacia ellas. Es importante que en el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, todos fijemos como objetivo común reflexionar sobre las causas y consecuencias del conflicto armado en el país de manera objetiva para que como pueblo colombiano logremos reconocer el valor y la importancia de la verdad, la justicia y la equidad.

La cifra exacta de víctimas del conflicto armado en Colombia es difícil de determinar, ya que existen diferentes formas de medición y registro, y la complejidad y la extensión del conflicto han generado múltiples formas de violencia y afectaciones. Sin embargo, Según el Registro Único de Víctimas (RUV) del gobierno colombiano, que incluye a personas afectadas por diferentes formas de violencia relacionadas con el conflicto armado, hasta el 31 de marzo de 2023 se han registrado alrededor de 9,5 millones de víctimas¹.

Así mismo, las situaciones con los casos registrados durante el conflicto armado en Colombia, se encuentran:

1. Desplazamiento forzado: se estima que más de 8 millones de personas han sido desplazadas de sus hogares.
2. Homicidios: se estima que en Colombia se han producido más de un millón homicidios relacionados con el conflicto armado
3. Desaparición forzada: La desaparición forzada es una de las formas más crueles de violencia relacionada con el conflicto armado en Colombia, donde se estima que más de 191.536 personas han sido víctimas de desaparición forzada en Colombia.
4. Reclutamiento forzado: con 16,000 menores han sido reclutados por grupos armados ilegales.
5. Minas antipersonales: Colombia es uno de los países más afectados por las minas antipersonales en el mundo. Se estima que más de 11,000 personas han sido víctimas de minas antipersonales en Colombia.

¹ Cifras recuperadas de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Victimas por Hecho Victimizante - Fecha Corte 31/03/2023	
9.472.019 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	
Acto Terrorista / Atm...	22.302
Amenaza	611.681
Delitos contra la libe...	37.210
Desaparición forzada	191.536
Desplazamiento forzado	8.476.219
Homicidios	1.083.532
Minas Antipersonales, M...	11.200
Secuestro	37.600
Tráfico	15.487
Utilización de Minas	3.467
Abandono e Despojo F...	36.222
Perdida de Miembros Mu...	136.479
Lesiones Físicas y Psí...	14.146
Lesiones Psicológicas	18.120
Conflicto	11.148
Sin Información	42.529

tomado de: Unidad de víctimas²

Es importante señalar que estas cifras pueden ser solo una parte del total de víctimas del conflicto armado, y que aún existen desafíos para garantizar la atención integral y la reparación efectiva a todas las personas afectadas.

Además a lo anterior, el conflicto armado en Colombia ha afectado a una amplia variedad de personas y grupos, incluyendo a los miembros de las fuerzas militares y de policía. Según el Registro Único de Víctimas (RUV) del gobierno colombiano, hasta el 31 de diciembre de 2021, se han registrado un total de 11,409 militares y policías como víctimas del conflicto armado.

Por otro lado según el informe presentado por las Fuerzas Armadas³ ante la JEP, existen 269.573 víctimas entre las que se destacan 18.841 militares muertos, 5.707 desaparecidos y 316 secuestrados, las cuales, según ellos, no han querido ser incluidas dentro del informe de la JEP.

Departamento de Bolívar.

El departamento de Bolívar, al igual que otras regiones de Colombia, ha sido afectado por el conflicto armado y ha sufrido la violencia y sus consecuencias. Según el Registro Único de Víctimas (RUV) del gobierno colombiano, hasta el 31 de marzo de 2023 se han registrado en el departamento de Bolívar un total de 711,272 víctimas ocurrencia del conflicto armado.

² Cifras tomadas de: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>
³ www.cgfm.mil.co/es/tags/victimas-del-conflicto

Victimas por Hecho Victimizante - Departamento BOLIVAR - Fecha Corte 31/03/2023	
711.272 VÍCTIMAS OCURRENCIA	
Acto Terrorista / Atm...	2.376
Amenaza	23.716
Delitos contra la libe...	3.001
Desaparición forzada	4.333
Desplazamiento forzado	187.243
Homicidios	28.370
Minas Antipersonales, M...	493
Secuestro	2.022
Tráfico	239
Utilización de Minas N...	344
Abandono e Despojo F...	2.351
Perdida de Miembros Mu...	3.877
Lesiones Físicas y Psí...	902
Lesiones Psicológicas	412
Conflicto	373
Sin Información	6.391

Tomado de la página oficial del registro único de víctimas

El conflicto armado ha tenido un gran impacto en la biodiversidad del país. Según un informe del Instituto de Hidrología, Meteorología y Medio Ambiente (IDEAM), el conflicto armado ha afectado negativamente a más del 40% de las áreas protegidas del país, provocando la pérdida de hábitats naturales y el declive de la flora y la fauna. Además, el conflicto armado es considerado una de las principales causas de la deforestación en Colombia, especialmente en las zonas rurales, donde la presencia de grupos armados contribuye a la tala y explotación ilegal de los recursos naturales.

En resumen, el conflicto armado en Bolívar ha tenido un impacto significativo en la biodiversidad de la región, causando deforestación, contaminación y la caza y pesca ilegal de especies de fauna silvestre. Por lo que exhortó a este Congreso y a la bancada del Departamento del Bolívar a que sigamos trabajando para mitigar estas afectaciones y para que sigamos trabajando en la protección de la biodiversidad y en la promoción de prácticas sostenibles para garantizar su conservación y uso adecuado en la región.

Juliana Aray
JULIANA ARAY
 Honorable Representante
 Departamento de Bolívar

Bogotá D.C., 11 de abril de 2023

Doctor
ROY BARRERAS
 PRESIDENTE SENADO DE LA REPÚBLICA
 Doctor
DAVID RICARDO RACERO
 PRESIDENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

Asunto: Constancia

Apreciados congresistas:

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que asistí a la sesión de Congreso en Pleno, citado para el día de hoy; sin embargo, debí retirarme para asistir a una reunión citada por el señor Ministro de Justicia, Dr. Néstor Iván Osuna Patiño, para tratar lo relacionado a la ponencia de primer debate del proyecto de ley No. 336 de 2023 Cámara – 277 de 2023 Senado, del cual soy ponente.

Adjunto invitación a la reunión referida.

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Cordialmente,

Ana Paola García Soto
ANA PAOLA GARCÍA SOTO
 Representante a la Cámara
 Departamento de Córdoba

Bogotá D.C., 10 de abril 2023

Doctora
Ana Paola García Soto
 Honorable Representante
 Congreso de la República de Colombia
 ana.garcia@camara.gov.co
 Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a Cena.

Reciba un cordial Saludo,

Con el ánimo de socializar y recibir su retroalimentación del Proyecto de Ley No.336 de 2023 Cámara – 277 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones".

Tengo el gusto de invitarle a una cena dónde espero poder contar con su amable asistencia, para que podamos seguir haciendo un gran equipo y continuar avanzando en la construcción de una Colombia más justa.

Fecha: martes 11 de abril 2023
Hora: 8:00 p.m
Lugar: Restaurante "Metropolitan Club, ubicado en diagonal 76 N° 02-68 este, localidad de Chapinero.
Salón: Reservado N° 12

Le agradezco no delegar la presente invitación, ya que es de manera exclusiva para los Honorables Congresistas.

Por favor confirmar su asistencia con el Doctor Andrés Felipe Yepes Guzmán Coordinador del Grupo de Asuntos Legislativos (E), al siguiente email andres.yepes@minjusticia.gov.co o al celular 310 2303635.

Atentamente,

NÉSTOR IVÁN OSUNA PATIÑO
 Ministro de Justicia y del Derecho

Bogotá D.C., 12 de abril de 2023

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General
CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

Cordial saludo,

Con la presente me permito remitir constancia de la Secretaria del Partido Liberal Colombiano en la cual se certifica la reunión de bancada programada para el día 11 de abril del año en curso, a partir de las 6:00 p.m., razón por la cual el Representante **HUGO ALFONSO ARCHILA SUÁREZ**, se ausento de la sesión Plenaria programada en la fecha anteriormente señalada, en el horario citado en la certificación del Partido que se adjunta.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,


MARIANA FERNANDA RODRÍGUEZ CAMARGO
 Asesora UTL
 Atentamente,

Subsecretaria General
 Fecha: 12/ Abril / 2023
 Hora: 11:49
Carolina S


**EL SECRETARIO GENERAL
 DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**

CERTIFICA

Que el Director Nacional del Partido Liberal citó a reunión de Bancada a los Honorables Representantes a la Cámara, el día once (11) de abril de 2023 a las 6:00 pm en la ciudad de Bogotá.

Que el Honorable Representante **HUGO ALFONSO ARCHILA SUÁREZ**, no podrá asistir al Congreso de la República en la fecha señalada y durante las indicadas horas.

La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de abril de dos mil veintitres (2023) en la ciudad de Bogotá D.C.

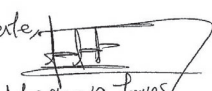

JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO
 Secretario General

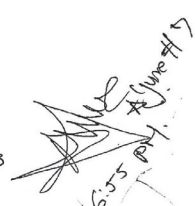
Bogotá 11 abril de 2023

Constancia.

Señores miembros de la pleraria de la Cámara de Representante deó constancia que a las 7:00 pm de la sesión del congreso en plera debo retirarme toda vez que tenemos una reunión con el ministro de justicia, para revisar los comentarios propuestos al proyecto de Ley Humanización Proyecto 336 de 2023 Cámara, del cual soy Ponente.

Agradezco la atención,

Atentamente,

James H. Mosquera Torres
 Representante a la Cámara

Subsecretaria General
 Fecha: Abril 11 2023
 Hora: 6:50 PM

 6:55 PM June 15

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 4 11
Año Mes Día

1er. APELLIDO PIÑERAS 2do. APELLIDO PIÑERAS NOMBRES OSCAR DIOS
IDENTIFICACIÓN 701049929

DIAGNOSTICO: GASTRITIS VIRA

CONTINGENCIA EG M. AT EP

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 4 Día 7 PROBLEMA Sí No

DIAS DE INCAPACIDAD 6 07 (1)
(en letras) (en números)

Condoreia FIRMA Y REGISTRO MEDICO

El Presidente del Congreso,
ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE.

El Vicepresidente del Congreso,
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

El Secretario General del Congreso,
JUAN GREGORIO ELJACH PACHECO.

El Subsecretario General del Congreso,
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.